

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°305
22/10/2019



Buenos Aires
Provincia

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
ORDENANZAS	4
DECRETOS DE	30
RESOLUCIONES DE	106

AUTORIDADES

INTENDENTE
Martiniano Molina

ORDENANZAS

Ordenanza N° 13221/19

Quilmes, 09/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27699-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13221/19 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 2-27699-HCD-19, presentado por el Concejal FEDERICO D'ANGELO. Ref. Que la Escuela de Música A.R.P.A de San Francisco Solano dirigida por el Sr. Andrés Pronesti fomenta la música Gospel, y

CONSIDERANDO:

Que "El Coro de la Ciudad" es primer coro de música Gospel en Quilmes;

Que dicho coro funciona en la Escuela de Música A.R.P.A de San Francisco Solano, sito en la calle 843 N° 2750;

Que esta formado por cantantes amateurs y/o profesionales de todas las edades;

Que en sus letras fomentan los valores de la vida cotidiana;

Que este género de música se extendió a lo largo del mundo;

Que es un género musical caracterizado por el uso dominante de coros con una excelente armonía;

Que dichos coros promueven la inclusión;

Que brinda contención social a través de su música;

Que aporta cultura a los quilmeños, y altísimos niveles de enseñanza;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13221/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural "El Coro de la Ciudad" de la Escuela de Música A.R.P.A de San Francisco Solano.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**

Fdo. : Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A.MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13221/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2331/2019

Ordenanza N° 13222/19

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27734-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13222/19 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019, que dice:

VISTO El Expte. N° 2-27734-HCD-19. Presentado por los Concejales SUSANA CANO, ANGEL GARCIA. Ref.: El 34° Encuentro Nacional de Mujeres 2019, a desarrollarse los días 12,13 y 14 de Octubre del corriente año en la Ciudad de La Plata y,

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro Nacional de Mujeres se origino como iniciativa de un grupo de mujeres argentinas que en el año 1985 viajó a la Ciudad de Nairobi, Kenia (África) para participar en la Conferencia Mundial del Examen y Evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz Sensibilizadas por esta experiencia, regresaron a nuestro País con la necesidad de generar espacios de debate para que sean las mujeres, quienes puedan cuestionar su rol en la sociedad;

Que el 1° Encuentro Nacional de Mujeres se realizó en el año 1986 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, en esa oportunidad contó con 21 talleres y con mil asistencias. En éste primer Encuentro se reunieron mujeres militantes políticas o sindicalistas (muchas de ellas fueron exiliadas), Madres de Plaza de Mayo, familiares de desaparecidos, periodistas, amas de casa, entre otras;

Que en los talleres se trató la abolición del "Servicio Militar Obligatorio", la creación del cupo femenino en el Poder Legislativo, la Ley de Divorcio, Patria Potestad Compartida, creación de las Secretarías de la Mujer, la deuda externa, etc;

Que desde su inicio hasta la fecha el Encuentro se desarrollo en distintas Ciudades y Provincias tales como Córdoba, Rosario, Neuquen, Mar del Plata, San Miguel de Tucumán, Salta, San Salvador de Jujuy, termas de Rio Hondo, Mendoza, Corrientes, Paraná, San Carlos de Bariloche, Resistencia, etc;

Que a lo largo de tres décadas se abrieron nuevos talleres que abordan distintas temáticas siendo conscientes de la importancia de problemáticas, no sólo en nuestro País sino inmersas en un contexto internacional y solidario;

Que año a año, la participación a dicho Encuentro se multiplica de manera considerable;

Que los Encuentros han unido lazos con participantes de Paises vecinos, del Caribe, del continente Africano y Europeo, pues en nuestros talleres el idioma o dialecto no es barrera sino sororidad;

Que el Encuentro Nacional de Mujeres se gestiona de manera autónoma, debido a que ninguna Organización, Institución, Partido Político o Sindicato puede "adueñárselo" y, a su vez, cada Comisión Organizadora nace con el fin de garantizar la realización en el lugar destinado y culmina su tarea cuando ésta se concreta;

Que es auto-sostenido porque son las mujeres que organizan el evento, las responsables de conseguir los fondos para desarrollarlo;

Que es Federal porque persigue la finalidad de llevarlo a cabo en todas las Ciudades del País;

Que es pluralista y diverso porque tanto las mujeres anfitrionas como las que visitarán la Provincia son de diferentes sexualidades, ideológicas, creencias, etnias, oficios, profesiones, clases sociales, etc.;

Que cuenta con una estructura horizontal en la que todas participan a título personal y en calidad de iguales, no hay referente, cada taller tiene una capacidad de participantes definida, no se vota sino por consenso;

Que fundamentalmente es profundamente democrático, porque todas las decisiones son consensuadas por las mujeres que lo organizan;

Que producto de estos Encuentros se consiguieron logros históricos como la Ley de Cupo Femenino, la Ley de Cupo Femenino, la Ley de Violencia de Género, la creación de los Programas de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Ley de Matrimonio Igualitario, la incorporación de la Convención de la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer en nuestra Constitución Naciional, entre otros;

Que el evento convoca a todas las mujeres del Pais que durante tres dias se reúnen, comparten experiencias y participan en talleres como: "Mujeres y Familia", "Mujeres y Discapacidad", "Mujeres y Salud", "Mujeres y Adicciones", "Mujeres y Aborto Legal, Seguro y Gratutio" "Mujeres y VIH/sida", "Mujeres y el Acceso a la Justicia", "Estrategias de Acompañamiento y Contención", "Mujeres, Trata y Explotación", "Mujeres en Situación de Prostitución", "Mujeres y Trabajo Productivo", "Mujeres y Desocupación", "Mujeres y Organizaciones Sindicales", "Mujeres y Pueblos Originarios", "Mujeres en el Ambito Rural", "Mujeres Anti Imperialismo y Solidaridad Latinoamericana", "Mujeres y Organizaciones Productivas, Cooperativas y Economía Popular", "Mujeres y Partidos Políticos", "Mujeres Adultas Mayores", "Mujeres y Educación"; "Mujeres, Ciencias y Tecnologia"; "Mujeres Cultura y Arte", "Mujeres y Medios de Comunicación"; "Mujeres y Religiones", etc.;

Que los talleres son moderados por una Coordinadora que promueve la participación de todas las mujeres, favoreciendo de

esta manera el debate;

Que finalizados los talleres, artistas locales y provenientes de otras regiones del País, realizan en toda la Ciudad numerosas actividades culturales, siendo siempre las mujeres las protagonistas;

Que en el año 2017 las mujeres participantes en la Ciudad de Resistencia (Chaco) eligieron como sede del próximo Encuentro a la Provincia de Chubut;

Que en el mes de Noviembre de 2017 se realizó la 1° Asamblea organizativa del 33° Encuentro Nacional de Mujeres Chubut 2018. Allí, luego de arduos debates, decidieron que la sede del mismo sería la Ciudad de Trelew, teniendo en cuenta que se encuentra geográficamente próxima a otras Ciudades del valle, las que colaboran con el alojamiento y con la asistencia de las mujeres visitantes que llegasen de todo el País, así como de otros Países;

Que este fenómeno socio-cultural-político, fue único en el mundo. Más allá del espíritu del mismo, las actividades tuvieron como objetivo el reconocimiento de diferentes derechos, la necesidad de reivindicar la sabiduría de las Comunidades originarias, la constante lucha a favor de la igualdad de género, como así también las propuestas que incentivasen la producción y promovieran las políticas públicas destinadas a lograr a abolir la desigualdad social existente;

Que la organización del mismo implicó un gran desafío porque se realizó en la Ciudad más chica de la historia de los Encuentros: Trelew, con 100.000 habitantes, fue el epicentro; mientras que Puerto Madryn, Rawson, Playa Unión, Gaiman, Dolavon y 28 de Julio, funcionaron como soporte para alojamiento y actividades;

Que el movimiento de mujeres se ha consolidado año tras año; en 2015 con el desesperado surgimiento del Ni Una Menos, ante el alarmante número de femicidios y denuncias por violencia de género. Esta lucha fue afianzándose este último tiempo, sobre todo con el fuerte reclamo por la legalización del aborto, seguro y gratuito;

Que las cifras de femicidios en Argentina siguen siendo alarmantes. En el primer trimestre de 2018 se registraron 139, según datos del Observatorio de Femicidios de la Nación. El 18% de las víctimas eran menores de edad. A eso se suma, el doloroso caso de Patricia Parra, de 55 años, quien había ahorrado y planeado su viaje al Encuentro de Trelew, pero nunca llegó. Un día antes su ex marido la asesinó delante de su nieta, en Río Negro. Ante esto, los reclamos giraron en torno a terminar con la violencia de género. La "separación de la Iglesia con el Estado" fue una de las consignas más escuchadas. Asimismo, las duras críticas al Gobierno Nacional por sus políticas de ajuste, que afectan principalmente a las Mujeres. Ni un travesticidio ni transfemicidio se sumó también a la lista de reclamos;

Que el 33° Encuentro Nacional de Mujeres tuvo ese domingo por la tarde-noche, una marcha multitudinaria; fue un recorrido de cuatro kilómetros que partió antes de las 18 horas, terminó en la Laguna Chiquichano, pasando por el centro y distintos Barrios de Trelew, en una movilización extensa que duró más de cuatro horas. Un hito de 50.000 personas como la postal más clara del crecimiento de la lucha feminista en la Argentina. Esta vez, el grito vibró en la Patagonia;

Que el feminismo vino a cuestionar los pensamientos más retrógrados, misóginos, conservadores y machistas y a plantear que se puede vivir de otra manera, con un cambio de paradigma, que es lento y difícil, pero no imposible. Para eso también está el Encuentro Nacional de Mujeres;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13222/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, el 34° Encuentro Nacional de Mujeres a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de Octubre del corriente año en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo. Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A.MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13222/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. Leandro De Carli
Secretario Legal y Técnico
DECRETO N° 2332/2019.-

Martiniano Molina
Intendente

Ordenanza N° 13223/19

Quilmes, 09/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27704-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13223/19 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019, que dice:

VISTO El Expediente N° 2-27704-HCD-19, Presentado por los Concejales RAQUEL COLDANI, FACUNDO MAISU, JORGELINA KOSGRABAR, MYRIAM PUCHETA, ROCIO ESCOBAR, DAMIAN CASTRO, JOSE SALUSTIO, GUSTAVO MONTES, DANIELA CONVERSANO, GABRIELA FERNANDEZ, ANGEL GARCIA Y DAVID GUTIERREZ, Ref.: Que se aproxima la fecha del Aniversario del Club Atlético Argentino de Quilmes, entidad pionera del fútbol argentino, y

CONSIDERANDO:

Que los distintos hechos transcurrieron a través de los años;

Que sus inicios se originan entre los años 1895 y 1899, donde había un equipo de football llamado El Relámpago, formado por jugadores de ascendencia criolla que pretendían mostrarse ante Quilmes Athletic Club;

Que antes estas circunstancias, el 1° de Diciembre de 1899, un grupo de estudiantes argentinos del Colegio Nacional de Buenos Aires (algunos eran integrantes del equipo El Relámpago), fundan el Club Argentinos de Quilmes, para la práctica del fútbol criollo. Su primer Presidente fue Julio Castellanos y la primera cancha estuvo ubicada en el terreno entre las calles Saavedra, Brown, Lavalle y Paso, donde levantan una casilla como vestuario;

Que los fundadores establecieron normas propias, que se diferenciaban de las que eran de uso y costumbre de la época, como por ejemplo de agasajar a los equipos visitantes con té y masas, se la reemplazo por mate cocido (de aquí el apodo de la Institución) con bizcochitos de grasa. Y como dato saliente, se logró castellanizar las reglas en la Asociación de Fútbol Argentino, que hasta la aparición de "El Mate", se regían con las normas inglesas;

Que en 1902 se afilió y comenzó a participar del fútbol oficial de segunda división, en el amateurismo, 24 temporadas. Luego del ascenso, en 1906 obtuvo los terrenos municipales en la barranca quilmeña, donde construyo su actual cancha;

Que llegó a la máxima categoría del fútbol profesional de AFA en 1938 al salir campeón de la segunda división ganándole a su rival Quilmes en las 2 finales, ya que ambos equipos habian igualado en puntos el primer puesto, la que fue su única participación en la Primera División (profesional);

Que los hechos relevantes de esta Institución, que origina precedentes en la historia del fútbol argentino son: ser el primer equipo de fútbol argentino, creado por argentinos, haber sido parte de la modificación de la reglamentación inglesa que en ese momento se encontraba vigente para castellanizar las reglas en la Asociación del Fútbol Argentino;

Que hoy la realidad es otra, ya que con empuje voluntad y sacrificio, logró ascender a la B Metropolitana del Fútbol Argentino y con la ambición de mayores logros, con una Entidad llena de emprendimientos sociales y deportivos;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13223/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el 120° Aniversario del Club Argentino de Quilmes a producirse el 1° de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13223/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2333/2019.-

Ordenanza N° 13224/19

Quilmes, 09/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-3466-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13224/19 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019, que dice:

VISTO El Expte. N° 4091-3466-S-19, Ref.: CONVENIO DE COLABORACION firmado entre el Fondo Nacional de las Artes y el Municipio de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires el día 24 de abril de 2019, registrado bajo el N° 0158/2019, el cual tiene por objetivo generar las acciones necesarias a efectos de prestar el apoyo y asistencia para el lanzamiento, ejecución y desarrollo de la segunda edición del "PROGRAMA DE BECAS A LA CREACION Y FORMACION 2019", y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Institucionl tiene por objeto crear el "FONDO MUNICIPAL DE LAS ARTES Y LA TRANSFORMACION SOCIAL" como un recurso sustentable para brindar apoyo a los artistas y gestores culturales del Municipio de Quilmes;

Que tal como lo expresa el documento de referencia, el Convenio tiene como propósito generar las acciones necesarias a los efectos de prestar asistencia para la ejecución y desarrollo de la segunda edición del PROGRAMA DE BECAS A LA CREACION Y FORMACION 2019, destinado a artistas argentinos y/o extranjeros que residan legalmente en el Distrito de Quilmes, con el objetivo de promover la producción creativa de artistas, escritores, artesanos y agentes culturales que trabajen el binomio arte y transformación social;

Que en función de lo precedentemente expuesto, y de acuerdo a los fines que impulsan las partes firmantes, se considera una gran oportunidad de fomentar el arte y la cultura de los artistas del Municipio de Quilmes, realizar las acciones necesarias para apoyar la ejecución del programa "Becas a la Creación y Formación 2019";

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13224/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE , SANCIONA:

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el CONVENIO DE COLABORACION firmado entre el Fondo Nacional de las Artes y el Municipio de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires el día 24 de Abril de 2019, registrado bajo el IN° 0158/2019, el cual tiene por objetivo generar las acciones necesarias a efectos de prestar el apoyo y asistencia para el lanzamiento, ejecución y desarrollo de la segunda edición del "PROGRAMA DE BECAS A LA CREACION Y FORMACION 2019", constituyendo un recurso sustentable para artistas, escritores, artesanos y agentes culturales de Quilmes que trabajen el binomio arte y transformación social, con el objeto de apoyar y promover la producción creativa local.-

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a arbitrar las medidas necesarias para la aplicación de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.**

Fdo. : Cdor. JUAN M.BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13224/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR.LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2334/2019.-

Ordenanza N° 13225/19

Quilmes, 09/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-5034-M-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13225/19 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019, que dice:

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13225/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: ACEPTASE la donación realizada por la Senora Alicia Maria del Carmen Sassone con D.N.I. N° 10.933.625 de 4 (cuatro) obras para ser afectadas al Museo Victor Roverano dependiente de la Secretaria de Cultura y Educacion, segun constancias obrantes en el Expediente N° 4091-5034-M-2019.

AUTOR: Antonio Sassone

OBJETO: Escultura

DIMENSIONES: 0,70 X 0,90 X 0,30.

AÑO DE ADQUISICION: 2019

VALOR ESTIMADO: \$ 200.000 (Pesos doscientos mil)

AUTOR: Antonio Sassone

OBJETO: 2 Relieves

DIMENSIONES: 0,48 X 0,31.

AÑO DE ADQUISICION: 2019

VALOR ESTIMADO: \$100.000 c/u (Pesos cien mil cada uno)

AUTOR: Antonio Sassone

OBJETO: 2 Esculturas

DIMENSIONES: 0,80 X 0,30 X 0,30.

AÑO DE ADQUISICION: 2019

VALOR ESTIMADO: \$ 250.000 c/u (Pesos doscientos cincuenta mil cada una)

AUTOR: Antonio Sassone

OBJETO: 2 Esculturas

DIMENSIONES: 0,80 X 0,30 X 0,30.

AÑO DE ADQUISICION: 2019

VALOR ESTIMADO: \$ 250.000 c/u (Pesos doscientos cincuenta mil cada una)

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal, el valor de las donaciones consignadas precedentemente.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13225/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

DECRETO N° 2335/2019.-

Ordenanza N° 13241/19

Quilmes, 09/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-20394-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13241/19 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-20394-S-18. Ref.: Donacion de dos moto vehiculos a la Municipalidad de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolucion N° 43/2018 de fecha 26 de Enero de 2018 la Secretaria General de la Presidencia de la Nacion cede sin cargo a la Municipalidad de Quilmes, en los terminos del Artículo 5° de la Ley N° 25.603 y sus modificatorias, los bienes incluidos en las Disposiciones N° 104/2016 (AD COLON), dictada por la Division Aduana de Colón y 290/2015 (DV OCAM), dictada por la Division Operativa del Departamento Aduana de Campana, que comprende una motocicleta marca BMW, modelo F650GS Dakar, chasis WB10183A81ZF70180, año de fabricacion 2001 y matricula AY-3483 (USA) y una motocicleta Kawasaki, modelo ZX65 y VIN N° JKAWAZX600F036904;

Que los mencionados moto vehiculos han sido entregados a este Municipio con fecha 14 de Agosto de 2018, según se acredita en el Expediente del Visto;

Que los mismos seran incorporados al patrimonio municipal para ser utilizados por la Direccion de Defensa Civil Operativa en las funciones que le son propias en el Distrito, lo que redundara en un beneficio para el servicio que se presta a los vecinos, atento el mejoramiento en la logistica que ello importa;

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 57° del Decreto Ley N° 6769/58, corresponde la intervención de este Cuerpo Deliberativo a efectos de aceptar dicha donacion;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13241/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: ACEPTASE la donación de una motocicleta marca BMW, modelo F650GS Dakar, chasis WB10183A81ZF70180, año de fabricación 2001 y matricula AY-3483

(USA) y una motocicleta Kawasaki, modelo ZX65 y VIN N° JKAWAZX600F036904, realizada por Resolucion 43/2018 de fecha 26 de Enero de 2018 de la Secretaria General de la Presidencia de la Nación, para su afectación a la flota de la Direccion de Defensa Civil Operativa el valor de ambas donaciones es de \$ 76.028,18. (Setenta y seis mil veintiocho con dieciocho centavos).

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal el valor de la donación consignado precedentemente.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13241/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publiquese y ARCHIVESE.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2350/2019.-

Ordenanza N° 13250/19

Quilmes, 20/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-1791-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13250/19 en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

CONSIDERANDO:

Que el Municipio adhirió por Ordenanza N° 12493/15 a la Ley N° 14.449, la cual brinda de manera integral herramientas para gestionar el acceso justo al hábitat, incorporando principios rectores, directrices generales e instrumentos de actuación para su aplicación en el territorio; y que como lineamiento estratégico se busca la progresividad e impulso en la integración socio urbana de villas y asentamientos precarios;

Que el Barrio IAPI se encuentra inserto dentro del Registro Nacional de Barrios Populares, puesto que más la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos (o más) de los servicios básicos. Es por ello, que se propone un camino que incluye la posibilidad de sus habitantes de adquirir y obtener el título de propiedad donde viven, lo que incluye que luego puedan acceder al desarrollo de infraestructura pública y de servicios, el fortalecimiento de las comunidades locales, y la integración del Barrio a la Ciudad a la que pertenece;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13250/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: La presente Ordenanza regirá el procedimiento a aplicar respecto de los inmuebles a incorporarse al Régimen de Integración Sociourbana de Villas y Asentamientos precarios previsto en la Ley N° 14.449 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1062/13.-

ARTICULO 2°: Autorizar la afectación al Régimen de Integración Sociourbana de Villas, los inmuebles pertenecientes al dominio de la Provincia de Buenos Aires, designado Catastralmente como Circunscripción VIII-Sección A-Remanente Fracción 1 originado por Plano 086-94-2006; Circunscripción VIII-Sección A-Fracción 1 remanente de la Parcela 1D originado por Plano 086-173-1992, y Circunscripción VIII-Sección A-Manzana 79.-

ARTICULO 3°: Requerir la intervención de la Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, o el organismo que en el futuro lo reemplace a fin que se incorpore al Régimen de Integración Sociourbana de la Ley N° 14.449 el plano de mensura y subdivisión a confeccionarse respecto de los inmuebles designados Catastralmente como Circunscripción VIII-Sección A-Remanente Fracción 1 originado por Plano 086-94-2006 Circunscripción VIII-Sección A-Fracción 1 remanente de la Parcela 1D originado por Plano 086-173-1992, y Circunscripción VIII-Sección A-Manzana 79.

ARTICULO 4°: La adjudicación de las Parcelas generadas deberá ser con destino a vivienda única, unifamiliar y de carácter permanente. Tanto en el plano de mensura y división como en las escrituras traslativas de dominio se dejará constancia del destino indicado.-

ARTICULO 5°: Declarar de interés social al proceso de escrituración de los inmuebles que se mencionan en los Artículos precedentes, requiriéndose la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los fines del otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio a favor de los adjudicatarios de acuerdo a lo que estipule el Boleto de Compraventa respectivo.

ARTICULO 6°: Autorizar al Departamento Ejecutivo, a realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos precedentes.

ARTICULO 7°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13250/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2441/2019.-

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-0-2-27706-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13251/19 en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO El Expediente N° 2-27706-HCD-19, Presentado por el Concejal GUSTAVO MONTES, Ref.: La necesidad de reformar el sentido de circulación de la calle Chacabuco entre Montevideo y Lamadrid, y

CONSIDERANDO:

Que a lo largo de la calle Chacabuco se producen diversos inconvenientes en el tránsito atentan contra la seguridad vial;

Que ello deviene a consecuencia de la cantidad de vehículos que transitan por la zona y que la mencionada arteria resulta de vital importancia para la comunicación;

Que, como consecuencia de ello, se hace necesario realizar modificaciones en la circulación vehicular, para garantizar la seguridad vial y la de los peatones, agilizando el tránsito de la zona;

Que resultan de aplicación la ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherido por la Provincia de Buenos Aires mediante la Ley (de Tránsito) adherido por la Provincia de Buenos Aires mediante la Ley N° 13.927 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13251/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: OTORGASE sentido único de circulación a la calle Chacabuco entre las calles Montevideo y Lamadrid, de la Localidad de Bernal, el que será de Norte a Sur.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta señalización de los sectores mencionados precedentemente.

ARTICULO 3°: DEROGASE toda Ordenanza y/o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13251/19 sancionado por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. LEANDRO DE CARLI

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

DECRETO N° 2442/2019.-

MARTINIANO MOLINA

INTENDENTE

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-9180-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13253/19 en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

Los Expedientes N° 4091-9180-S-19 y N° EX-2019-00107689-QUI-SDMEYA#SLT. Ref.: Solicitud de la señora Perla Karina Di Costanzo para reservar un espacio de estacionamiento para discapacitados en la calzada frente a su domicilio sito en calle Braggio N° 1751 de Bernal, y

CONSIDERANDO:

Que en los Expedientes de Visto el solicitante ha adjuntado copia del certificado de discapacidad;

Que asimismo, surge de la copia de su Documento Nacional de Identidad, adjuntados a los Expedientes de Visto, que la mencionada posee domicilio en calle Braggio N° 1751 de Bernal;

Que según surge del informe del Orden 5 del EX-2019-00107689-QUI-SDMEYA#SLT la señora Di Costanzo no posee vehículo, por lo que no acompaña Título Automotor, Licencia de Conducir, ni Símbolo de Persona con Discapacidad;

Que ello se debe que de la nota del Orden 2 su pedido tiene fundamento en que, ante las continuas necesidades de atención médica, y algunas Urgencias, los móviles médicos no pueden detenerse en la puerta de su domicilio, dado que estacionan automóviles particulares, lo que dificultaría su atención;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, resultan acreditados en el particular los requisitos necesarios de la Ordenanza N° 11458/10, para hacer lugar al pedido;

Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";

Que la Ley Nacional N° 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados (mod. por Ley N° 24314), dispone en su Artículo 20°: Establecese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida..."Asimismo el inciso d) establece " Estacionamientos : tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales",

Que la Ley Provincial N° 10.592 refiere en su Artículo 24° ter. (Texto incorporado por Ley N° 12614)(Texto según Ley N° 14824) (Texto según Ley N° 14824): "Las vías y espacios libres públicos deben permitir a las personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria";

Que es obligación del Municipio asegurar a la persona con discapacidad los mismos derechos que sus conciudadanos, para lo cual debe arbitrar los medios para eliminar las situaciones de desventaja que puedan encontrar en el ejercicio de sus derechos mediante la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades;

Que dichos efectos corresponde el dictado de normas, ante situaciones particulares tendientes a facilitar espacios de estacionamiento para vehículos utilizados por persona con necesidades especiales motoras;

Que resultan de aplicación los Artículos 1°, 3°, 7° y concordantes de la Ordenanza N° 11.458;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13253/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: RESÉRVASE en espacio para estacionamiento exclusivo para discapacitados frente al domicilio sito en calle Braggio N° 1751 de Bernal, para su uso por parte de la señora Perla Karina Di Costanzo, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m) de largo.

ARTICULO 2°: ENCOMIENDASE al departamento Ejecutivo la demarcación del cordón y de la capa asfáltica correspondiente a

dicho espacio de estacionamiento exclusivo.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMLGASE la Ordenanza N° 13253/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

Dr. Leandro de Carli

Martiniano Molina

Secretario Legal y Técnico

Intendente

Decreto N° 2444/2019

Ordenanza N° 13252/19

Quilmes, 20/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-1141-M-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13252/19 en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO El Expte. N° 4091-1141-M-19, rEF.: Solicita reserva de un espacio de estacionamiento para discapacitados en la calzada frente a su domicilio sito en la calle Humberto Primo N° 563 de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente de Visto el solicitante ha adjuntado copia certificada de discapacidad de Ana Julia Mercedes Moreno;

Que asimismo, surge de la copia de su Documento Nacional de Identidad adjuntado al Expediente de Visto que tanto el mencionado, como su hija poseen domicilio en Humberto Primo N° 563 de Quilmes, y de la copia del Certificado de Nacimiento, el vínculo invocado;

Que surge también acreditados los demás requisitos de la Ordenanza N° 11458/10 enmarcándose el caso en lo normado en el Artículo 6º Apartado a.b) de la misma;

Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por la República Argentina, reconoce que "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";

Que la ley Nacional N° 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados (modificado por Ley N° 24.314) dispone en su Artículo 20º: "Establecese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida...". Asimismo el Inciso d) establece: "Estacionamientos: tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales";

Que la Ley Provincial N° 10.592 refiere en su Artículo 24º ter. (Texto incorporado por la Ley N° 12.614) (Texto según Ley N° 14824): "Las vías y espacios libres públicos deben permitir a la personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria";

Que es obligación del Municipio asegurar a la persona con discapacidad los mismos derechos que sus conciudadanos, para lo cual debe arbitrar los medios para eliminar las situaciones de desventaja que puedan encontrar en el ejercicio de sus derechos, mediante la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades;

Que a dichos efectos corresponde el dictado de normas, ante situaciones particulares, tendientes a facilitar espacios de estacionamiento para vehículos utilizados por personas con necesidades especiales motoras;

Que resultan de aplicación los Artículos 1º, 3º, 6º, 7º y concordantes de la Ordenanza N° 11.458;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13252/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: RESERVESE un espacio para estacionamiento exclusivo para discapacitados, frente al domicilio sito en la calle Humberto Primo N° 563 de Quilmes, para uso por parte de los Señores Osvaldo Horacio Moreno, Ana Julia Mercedes Moreno y/o vehículos de emergencia o traslado para esta última, de cuatros metros cincuenta centímetros (4,50 metros) de largo.

ARTICULO 2º: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo la demarcación del cordón y de la capa asfáltica correspondiente a dicho espacio de estacionamiento exclusivo.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

DR. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13252/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2443/2019

Ordenanza N° 13254/19

Quilmes, 20/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-10753-A-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13254/19 en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-10753-A-19. Ref.: La necesidad de adoptar medidas que alivien la carga tributaria de los pequeños comerciantes del Partido de Quilmes, tendiendo a incentivar el fomento y la generación de empleo de nuestros residentes, y

CONSIDERANDO:

Que, la eximición del pago de tasas comerciales por un periodo determinado de tiempo, constituye una medida que alivia la carga tributaria de los comerciantes dentro del Partido de Quilmes, fomentando de este modo la generación de nuevos empleos para los vecinos de la Ciudad;

Que el Artículo 40º (Decreto Ley N° 10100/83) de la Ley Organica de las Municipalidades atribuye al Concejo Deliberante la facultad de establecer este tipo de medidas siempre que fueran de orden general. En este sentido la norma dispone expresamente que: "Se podrá establecer un régimen de exenciones parciales o totales de tributos

municipales, las que serán de carácter general y tendrán vigencia por el ejercicio correspondiente al de la fecha en que se dicte la medida, siempre que no resulten incompatibles con los beneficios otorgados en el orden Provincial. En particular, se podrán prever franquicias y beneficios con zonales, siempre que sean establecidas de conformidad con los principios

Que a tal fin este Honorable Concejo Deliberante considera, que resulta procedente disponer la eximición del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene en el Partido de Quilmes a los comerciantes que tributen como Monotributistas en las condiciones por el plazo fijado en la presente Ordenanza;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13254/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: EXIMASE, del pago del cien por ciento (100%) de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, por los periodos

2019/8 hasta 2019/10 inclusive, a los comerciantes que tributen como pequeños contribuyentes dentro del denominado MONOTRIBUTO MUNICIPAL.

ARTICULO 2º: Sera requisito para acogerse al beneficio dispuesto en la presente Ordenanza, que el contribuyente no posea deuda de la referida Tasa, al día 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO 3º: El Departamento Ejecutivo sera el encargado de reglamentar la presente Ordenanza

ARTICULO 4º: Los comercios alcanzados por las eximiciones de la presente Ordenanza quedan obligados a suministrar los informes que se le requieran referidos a la actividad promovida y facilitar las verificaciones y/o fiscalizaciones de sus instalaciones a solicitud de la Autoridad Municipal.

ARTICULO 5º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13254/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2445/2019

Ordenanza N° 13248/19

Quilmes, 09/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-8779-B-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13248/19 en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019, que dice:

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13248/ 19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: **ACEPTASE** la donación realizada por el Señor Emanuel Jose Bogado D.N.I. N° 30.809.496 de 2 (dos) tubos para gas envasado de 45 Kg. cada uno para ser afectados al Jardín Municipal N° 5 dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, según constancias obrantes en el Expediente N° 4091-8779-B-2019.-

OBJETO: Tubos de Gas.

PROCEDENCIA: Febo Gas.

AÑO DE ADQUISICION: 2019

VALOR ESTIMADO: \$ 6.500 c/u (Pesos seis mil quinientos cada uno)

ARTICULO 2º: **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal, el valor de la donación consignada precedentemente.-

ARTICULO 3º: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.-

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13248/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2357/2019.-

Ordenanza N° 13255/19

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27805-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13255/ 19 en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27805-HCD-19, presentado por la Concejala MYRIAM PUCHETA. Ref.: El pedido de la "Sociedad de Fomento Edificio Cultural, Social y Deportiva Bernal Sud", registrada bajo el numero 32.868-SDAD-68, sita en la calle Lavalle 112 de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, quien a través de sus autoridades solicita se declare de Interés Cultural a la mencionada Entidad y de Interés Municipal el 70° Aniversario de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que desde su fundación el 27 de Octubre del año 1949, la Sociedad de Fomento Edificio Cultural, Social y Deportiva Bernal Sud, viene realizando diversas tareas fomentistas a los vecinos de Bernal Oeste;

Que entre las actividades desarrolladas por la Institución a lo largo de estos 70 años se destacan las referentes a la participación activa de programas y proyectos referidos a la mejora de los vecinos de su territorio;

Que en el entendimiento que la Asociación de Fomento es una Organización privada, sin fines de lucro que desarrolla actividades en beneficio de la comunidad, es que esta Institución, a modo ilustrativo, ha permitido que niños de escuelas aledañas a su Sede, puedan desarrollar actividades deportivas, tal el caso de la Escuela N° 6 de la Localidad de Bernal;

Que en el mismo sentido, y a modo ilustrativo, se menciona dentro de los logros alcanzados por la Entidad, la creación de una Biblioteca para la Tercera Edad, el dictado de Adiestramiento Canino por parte de la Escuela de Adiestradores de Perros, la implementación de Talleres gratuitos para los vecinos de cerámica, tejido, dibujo, danzas, entre otras;

Que esta Sociedad de Fomento fue una de las pocas Instituciones en cuya sede funcionó un Jardín de Infantes en el año 1983, en el cual fueron formados hijos de vecinos que hoy lo recuerdan con gran sentimiento de pertenencia;

Que a medida que su historia se desarrollaba, desde el año 2010 funcionó el Centro de Jubilados Rosa y Celeste, presidido por la recordada Silvia Roldán, fallecida en el año 2017;

Que para esta Entidad, la Cultura es uno de los pilares fundamentales de su existencia y desarrollo entendiéndola como una herramienta de transformación e inclusión;

Que en este sentido, en la actualidad se desarrollan diversas actividades relacionadas directamente con la Cultura, a saber: creación de la LX23 Radio La Costa, creación de Bernal TV, creación de la Productora de contenidos audiovisuales Bernal Sud Producciones, creación de la Productora de contenidos audiovisuales MLV98.2 TVW;

Que asimismo en su Sede se desarrollan Talleres Barriales Municipales tales como de Dibujo, Tango, Cerámica entre otros;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13255/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: **DECLARASE** de Interés Cultural a la Sociedad de Fomento Edificio Cultural, Social y Deportiva Bernal Sud y de Interés Municipal el 70° Aniversario a cumplirse el día 27 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13255/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 2019.

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese ARCHIVESE.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2446/2019

Ordenanza N° 13256/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27775-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13256/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO El Expediente N° 2-27775-HCD-19; Presentado por la Concejala EVA MIERI, Ref.: Que la Universidad Nacional de Quilmes por segundo año consecutivo será Sede Organizadora de los Juegos Universitarios Regionales, entre el 26 y el 29 de Septiembre

del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que estos Juegos son financiados por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y cuentan con la organización operativa del Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino (CTDUA) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y las Universidades Nacionales que se designen como Sede;

Que se trata de un evento deportivo y cultural, creado en el año 2014, con carácter federal, donde participan alrededor de 20.000 estudiantes/deportistas de Instituciones de educación superior de la República Argentina;

Que tienen como objetivo promover el desarrollo académico y humano de los estudiantes universitarios con un torneo federal al impulsar el deporte universitario en todas las regiones del país;

Que promueven la auto-superación individual y colectiva en un marco respetuoso, cordial y amistoso;

Que participan los estudiantes de las Instituciones de educación superior pública y privada del país ;

Que representan un salto cualitativo en la historia del deporte universitario argentino y fortalecen los lazos de unión y compañerismo entre pares;

Que los Juegos Universitarios regionales (JUR) son una competencia anual que nuclea a mas de 20.000 estudiantes-deportistas de todas las universidades del País. Para dicho evento se divide al país en 9 regiones(la UNQ se ubica en la región Conurbano Sur). Cada una tiene su instancia de competencia y sus ganadores compiten en la final nacional;

Que se llevan a cabo en dos etapas de competición(Regional y Nacional) reuniendo las siguientes disciplinas deportivas:Fútbol 11 (masculino y femenino), Futsal (masculino y femenino), Handball (masculino y femenino), Voley (masculino y femenino), Rugby (masculino y femenino),Hockey (femenino), Basquet (masculino y femenino), Tenis (masculino y femenino), Tenis de mesa, Ajedrez, Natación (masculino y femenino), Atletismo (masculino y femenino);

Que participarán para esta instancia estudiantes / deportistas de las siguientes Instituciones: Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Tecnológica Nacional (FRA), Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Provincial de Ezeiza y Profesorados de Educación Física de la Región;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13256/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE , SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal los Juegos Universitarios Regionales 2019 que se llevarán a cabo entre el 26 y el 29 de Septiembre del corriente año en la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, desde al Registro General y **ARCHIVESE**.

FDO.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente de H.C.D. Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13256/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

Dr. Leandro de Carli

Martiniano Molina

Secretario Legal y Técnico

Intendente

Decreto N° 2537/19

Ordenanza N° 13257/19

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27804-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13257/19 en la Sesión del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27804-HCD-19, presentada por la Concejal MYRIAN PUCHETA. Ref.:El pedido de la "Sociedad de Fomento de Don Bosco", Entidad que cuenta con reconocimiento Municipal bajo el Registro N° 37172/68, sita en la calle Ciudadela N° 2158, quien solicita Declarar de Interés Municipal el 90° Aniversario de la Localidad de Don Bosco,

CONSIDERANDO:

Que el 4 de Noviembre del corriente año se celebra el 90° Aniversario de la Localidad de Don Bosco, la cual cuenta con una trayectoria que enorgullece a todos los quilmeños;

Que en un breve recorrido por su historia podemos mencionar que a partir de la fundación de Buenos Aires por Juan de Garay, se produce el reparto de las tierras cercanas. Así, en ese entonces, las comprendidas en la actual Localidad de Don Bosco fueron otorgadas a Luis Gaytan, instalándose de a poco las diversas estancias que ocuparían dicho territorio;

Que en el año 1666 se produce el primer poblado al Sur del Riachuelo y la Reducción de la Santa Cruz de los Indios Quilmes;

Que la llegada de otros pobladores, criollos y españoles dedicados al comercio y contrabando de cueros vacunos, dio origen al establecimiento de las estancias generando el desarrollo económico de la zona;

Que el 14 de Agosto de 1812 dando por terminada la Reducción, se ordena el trazado del pueblo de Quilmes, tarea concretada con la confección de los palnos del partido por el agrimensor Francisco Mesura;

Quela Localidad que nos ocupa y la estación de Ferrocarriles ubicada en el Nordeste de nuestro Distrito fue denominada primeramente "*Estación Km 13*", tomando posteriormente el nombre de Don Bosco por la influencia de las Congregaciones Salesianas y de las Hermanas de María Auxiliadora ubicadas en la vecina Localidad de Bernal;

Que este cambio de nombre surgió del genuino pedido de los vecinos el cual fue otorgado el 4 de Noviembre de 1929, transformandose en la primera ciudad en el mundo en llevar el nombre del Santo "San Juan Bosco";

Que en el transcurso de su historia se produjo un exponencial crecimiento poblacional, lo cual trajo aparejado que, en la actualidad, cuente con diversas Entidades de Bien Público, Clubes de Barrio, Establecimientos Educativos Públicos y Privados y comercios, transformandose en una localidad de la cual sus vecinos sienten orgullo y un gran sentido de pertenencia;

Que por todo lo expuesto es necesario el reconocimiento al esfuerzo que los vecinos de Don Bosco realizan para mantener viva en la Memoria Colectiva la Cultura y las Tradiciones que a lo largo de estos 90 años de historia han formado parte del acervo cultural de todos los Quilmeños;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13257/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: **DECLARASE** de interés Municipal el 90° Aniversario de Don Bosco a cumplirse el día 4 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 13257/19 sancionada por el Honorable Cocejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

Decreto : 2538/19

Ordenanza N° 13258/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27749-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13258/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO El Expediente N° 2-27749-HCD-19, presentado por la Concejal DANIELA CONVERSANO. Ref.: El proyecto presentado por la Comisión de Voluntarios Pro- Proyecto " Biblioteca del otro lado del árbol sede Ezpeleta" que se desprende del Convenio presentado por la Sra. Paula Kriscautzky originado en la ciudad de La Plata de crear una biblioteca popular en colaboración con distintas Organizaciones Sociales y ONG's, y

CONSIDERANDO:

Que "Del Otro Lado del Arbol" surge a raíz del fallecimiento de "Pili", hija de Paula Kriscautzky, quien en homenaje a ella comienza a trabajar en la creación de un espacio en donde se acompañe durante su recuperación, mediante la lectura y actividades artísticas, a aquellos chicos que atraviesen enfermedades tales como las que padeció su hija;

Que dicho proyecto ya cuenta con siete sedes ubicadas en los Municipios de Lamadrid, Olavarría, Bolívar, Carhue, Brandsen, Remedios de Escalada y Bahía Blanca;

Que en "Del Otro Lado del Arbol" se brindará un ámbito gratuito orientado a la comunidad infantil, en donde ofrecerán espacios de lectura, talleres de narraciones, actividades al aire libre y espectáculos para todos los asistentes;

Que actualmente el proyecto para Quilmes cuenta con noventa y cinco voluntarios entre los cuales se encuentran: educadores, artistas plásticos, médicos, vecinos, bibliotecarios, músicos, acompañantes terapéuticos, psicólogos, psicopedagogas, técnicos en tiempo libre y recreación, entre otros. Además del apoyo de diversas Instituciones educativas y sociales como lo son la Escuela Media 5, Escuela 14, Escuela 52, Jardín de Infantes Caritas Sonrientes, Club Unión de Ezpeleta, Sociedad de Fomento y Edificio Cultural de Ezpeleta, y el Obispado de Quilmes;

Que este proyecto de espacio cultural ha recibido en otros distritos distinciones tales como: Declaración de Interés Cultural Municipal s/ Res.48/011 en el Municipio de la Plata. Declaración de Interés Legislativo por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, destacada por la primera biblioteca infantil de la Ciudad de La Plata. Reconocimiento por parte de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) con el número de matrícula 4288, entre otros;

Que por la esencia de "Del Otro Lado del Arbol", es necesario contar con un espacio ubicado al aire libre donde ellos puedan situar su container para utilizarlo como espacio funcional de la biblioteca popular a crear;

Que los impulsores de dicho proyecto han solicitado la posibilidad de utilización de una porción del terreno perteneciente a la plaza "25 de Mayo" sito en Cuenca N° 5150, Ezpeleta, Partido de Quilmes;

ORDENANZA**ORDENANZA N° 13258/19****EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la instalación de un container doble en la Plaza 25 de Mayo situada en la calle Cuenca N° 5150, a los fines de instalar el mencionado container acondicionado, con las siguientes medidas: 12 metros de largo por 2,50 metros de ancho aproximadamente (según croquis obrante a fojas 94 del Expediente de referencia), en el cual funcionará en espacio de expresión y desarrollo socio cultural, donde los niños tengan acceso a una biblioteca popular, un espacio multimedial, de lectura, recreación y animación con acceso libre y gratuito.

ARTICULO 2°: PLAZO: Las partes acuerdan que la autorización tendrá un plazo de vigencia de 2 (dos) años con opción a prórroga por igual período. No obstante cualquiera de las partes podrá rescindir el presente en cualquier momento, haciéndolo saber a la otra con 30 (treinta) días corridos de antelación.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: **PROMULGUESE** la Ordenanza N° 13258/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

Dr. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANI MOLINA

Secretario Legal y Técnico

Intendente

DECRETO N° 2539/19

Ordenanza N° 13259/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-11745-E-2018 ha sancionado la Ordenanza N° 13259/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-11745-E-18, Ref.: CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS - EL DORADO. Solicita la prórroga del uso y ocupación del predio identificado Catastralmente como circunscripción V, Sección H, Manzana 36b, Parcelas 1 y 25, ubicado en la calle 372 BIS N° 4011 de la localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado predio es utilizado por el Centro Recreativo de Jubilados y Pensionados "EL DORADO";

Que a fojas 9 obra informe de la Dirección General de Catastro donde consta que ambas Parcelas son de dominio municipal;

Que mediante Ordenanza N° 12028/13 fue otorgado el permiso de uso y ocupación del predio por el término de cinco años al Centro mencionado;

Que la autorización para su uso ha expirado en el mes de abril de 2018;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13259/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: **PRORROGASE** la cesión al Centro Recreativo de Jubilados y Pensionados "El Dorado" del uso y ocupación por el término de 5 (cinco) años del predio ubicado en la calle 372 BIS N° 4011 de la localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, designado Catastralmente como Circunscripción V, Sección H, Manzana 36b, Parcelas 1y 25, que fuera oportunamente cedido mediante Ordenanza N° 12028/13.

ARTICULO 2°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 13259/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE** .-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

DECRETO N° 2540/19.-

Ordenanza N° 13261/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el Expediente 4091-63145-C-85 agregado al expete. N° 4091-74913-R-86 ha sancionado la Ordenanza N° 13261/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expte.N° 4091-63145-C-85, Agregado el Expte. N° 4091-74913-R-86. Ref.:Modificar Anexo I de la Ordenanza N° 6260/89, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el 12 de septiembre de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ordenanza, cuya copia obra a fs.32 del Expediente N° 4091-74913-R-86, establece la venta del inmueble fiscal identificado como VIII-E-57b-3, a favor del Señor RODRÍGUEZ LUIS, DNI 7.717.207 y de la Señora GAMBARTÉ MARTA ESTER, DNI N° 10.895.385;

Que a fs.39 de mismo Expediente obra la cancelación del pago de la Parcela en cuestión;

Que a fs. 61 del Expediente en cuestión, luce Cesión Onerosa de Acciones y Derechos Posesorios, que realizare la Sra.Gambarte a favor de su hijo Gustavo Marcelo Cruz, DNI N° 26.784.855,sobre su parte del lote fiscal de marras;

Que de dichas actuaciones surge que el Sr. Cruz vive con su grupo familiar en el lugar;

Que a fs. 35, obra copia del Decreto N° 4370/94 mediante el cual se dispone que la escritura traslativa de dominio se efectúe a través de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

Que los solicitantes cumplen con los requisitos exigidos en la Ordenanza N° 5397/85 de venta de los lotes fiscales;

ORDENANZA**ORDENANZA N° 13261/19****EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

ARTICULO 1°: MODIFÍCASE el ANEXO I de la N° 6260/89, sancionada el 12 de septiembre de 1989, promulgada por Decreto N° 1817/89, en la parte que dice:

PARCELA: VIII-E-57b-3

EXPEDIENTE: 4091-63145-C-85/ 4091-74913-R-86 (agregados)

ADQUIRIENTE: GAMBARTÉ, MARTA ESTER **DNI :** 10.895.385 / RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS **DNI:** 7.717.207

QUEDANDO COMO:

PARCELA: VIII-E-57b-3

EXPEDIENTE: 4091-63145-C-85 / 4091-74913-R-86 Agregados

ADQUIRIENTE: CRUZ, GUSTAVO MARCELO **DNI** 23.784.855 RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS **DNI:** 7.717.207

ARTICULO 2° :COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE.**

Fdo.: Cdr JUAN M. BERNANCONI, Presidente del H.C.D

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13261/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE** .-

Dr. LEANDRO DE CARLI

MARTIMILIANO MOLINA

Secretario Legal y Técnico

Intendente

DECRETO N° 2541/2019.-

Ordenanza N° 13260/19

Quilmes, 03/10/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-6328-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13260/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-6328-S-19, Ref.: Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Técnico suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el convenio tiene como finalidad desarrollar una política de Cooperación y Apoyo Técnico, basada en la realización de Prácticas de Laboratorio que , determinan equidad y una mayor y mejor accesibilidad a la población;

Que la articulación del 1° Nivel de Atención Municipal y los Laboratorios zonales pertenecientes a la red de la Federación Bioquímica permitirá el adecuado y racional uso de los recursos de salud de ambos, contribuyendo a la mejora de la salud pública;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13260/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Técnico entre la Municipalidad de Quilmes y el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, celebrado el 24 de Junio de 2019, registrado bajo el N° 0256/19.

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a firmar Acuerdos y / o convenios que resulten necesarios para la aplicación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente de H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo de H.C.D

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13260/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General , Publíquese y **ARCHIVESE**.-

Ordenanza Nº 13262/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el Nº de Expediente 4091-10080-S-19 ha sancionado la Ordenanza Nº 13262/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. Nº 4091-10080-S-19. Ref.: Que por Expediente 2019-00045492-QUI-SDMEYA#SLT el señor Pascual Antonio Vono solicita reservar un espacio de estacionamiento para persona con discapacidad en la calzada frente a su domicilio sito en la calle General Alvarez Nº 222 de Bernal, y

CONSIDERANDO:

Que en los Expedientes de Visto el solicitante ha adjuntado copia del certificado de discapacidad;

Que asimismo, surge de la copia de su Documento Nacional de Identidad adjuntado a los Expedientes de Visto que el mencionado posee domicilio en calle General Álvarez Nº 222 de Bernal:

Que surgen también acreditados los demás requisitos de la Ordenanza Nº 11458/10;

Que la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por la Republica Argentina reconoce que la "discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";

Que la Ley Nacional Nº 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados (mod. por Ley Nº 24314) dispone en su Artículo 20º: "Establecese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.." asimismo el Inciso d) establece: " Estacionamientos: tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales";

Que la Ley Provincial Nº 10.592 refiere en su Artículo 24º ter. (Texto incorporado por Ley Nº 12614) (Texto según Ley Nº 14824):"Las Vías y espacios libres públicos deben permitir a las personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria";

Que es obligación del Municipio asegurar a la persona con discapacidad los mismos derechos que sus conciudadanos, para lo cual debe arbitrar los medios para eliminar las situaciones de desventaja que puedan encontrar en el ejercicio de sus derechos, mediante la adopción de medidas específicas destinada a equiparar oportunidades;

Que a dichos efectos corresponde el dictado de normas, ante situaciones particulares, tendientes a facilitar espacios de estacionamiento para vehículos utilizados por persona con necesidades especiales motoras;

Que resultan de aplicación los Artículos 1º, 3º, 7º y concordantes de la Ordenanza Nº 11.458/10;

ORDENANZA

ORDENANZA Nº 13262/19

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: RESERVASE un espacio para estacionamiento exclusivo para discapacitados frente al domicilio sito en calle General Alvarez Nº 222 de Bernal, para su uso por parte del señor Pascual Antonio Vono, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m) de largo.

ARTICULO 2º: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo la demarcación del cordón y de la capa asfáltica correspondiente a dicho espacio de estacionamiento exclusivo.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13262/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

Dr. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

Secretario Legal y Técnico

Intendente

DECRETO : 2542/2019.-

Ordenanza N° 13263/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-10132-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13263/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. 4091-10132-S-19. Ref.: que por Expediente 2019-00130975-QUI-SDMEYA#SLT la señora Alicia Noemi Simeoni solicita reservar un espacio de estacionamiento para discapacitados en la calzada frente a su domicilio sito en Liniers N° 189 de Bernal, y

CONSIDERANDO:

Que en los Expedientes de Visto el solicitante ha adjuntado copia del certificado de discapacidad de Nanci Analía Arrecegór;

Que asimismo, surge de la copia de su documento Nacional de Identidad adjuntado a los Expedientes de Visto que tanto la mencionada, su conyuge Hernán Arrecegór, como su hija, poseen domicilio en Liniers N° 189 de Bernal, y de la Copia del Certificado de Nacimiento, el vínculo invocado;

Que surgen también acreditados los demás requisitos de la Ordenanza N° 11458/10;

Que la convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, ratificada por la República Argentina reconoce que la "discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";

Que la Ley Nacional N° 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados (mod. por Ley N° 24314) dispone en su Artículo 20º : "Establecese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida..." asimismo el inciso d) establece: "Estacionamientos: tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales";

Que la Ley Provincial N° 10.592 refiere en su Artículo 24º ter. (Texto incorporado por Ley N° 12614) (Texto según Ley N° 14824): "Las vías y espacios libres públicos deben permitir a las personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria";

Que es obligación del municipio asegurar a la persona con discapacidad los mismos derechos que sus conciudadanos, para lo cual debe arbitrar los medios para eliminar las situaciones de desventaja que puedan encontrar en el ejercicio de sus derechos, mediante la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades;

Que a dichos efectos corresponde el dictado de normas, ante situaciones particulares, tendientes a facilitar espacios de estacionamiento para vehículos utilizados por personas con necesidades especiales motoras;

Que resultan de aplicación los Artículos 1º, 3º, 6º, 7º y concordantes de la Ordenanza N° 11.458/10;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13263/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: RESRVASE un espacio para estacionamiento exclusivo para discapacitados frente al domicilio sito en Liniers N° 189 de Bernal, para su uso por parte de los señores Alicia Noemí Simeoni, Hernan José Arrecegoy y / o Nanci Analía Arrecegoy, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m) de largo.

ARTICULO 2°: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo la demarcación del cordón y de la capa asfática correspondiente a dicho espacio de estacionamiento exclusivo.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13263/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

Dr. LENDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

Secretario Legal y Técnico

Intendente

DECRETO N° 2543/2019.-

Ordenanza N° 13264/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-24838-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13264/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13264/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Inciso 3) del Artículo 10° Bis de la Ordenanza N° 9902/04 de fecha 12 de octubre de 2004, el que quedará redactado de la siguiente manera:

3) "Las personas dependientes (progenitores, cónyuge o hijo superstite/ superviviente) de quien resulte honrado como Ciudadano Ilustre del Partido de Quilmes "Post Mortem" recibirá su acreditación con un Diploma y la Replica del Monumento al Indio Kilme en una Sesión Especial y Pública del Honorable Concejo Deliberante convocada al efecto, a la que se invitará al Señor Intendente Municipal.

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a arbitrar las medidas necesarias para la aplicación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13264/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR.LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2544/2019.-

Ordenanza N° 13265/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-6263-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13265/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-6263-S-19. Ref.: Convenio de Colaboración entre la Asociación de Entidades Profesionales Universitarias de Quilmes y el Municipio de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio tiene como finalidad la unión de coordinación de las dos Instituciones a fin de sumar esfuerzos para establecer los caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio de la sociedad en su conjunto, mediante la cual la Asociación se compromete a poner a disposición de la Municipalidad las distintas Entidades profesionales universitarias que nuclea;

Que la colaboración se realizara sobre las bases de igualdad y provecho reciproco potenciando sus niveles de acción, de acuerdo con las posibilidades y la experiencia de las mismas;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13265/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Convenio de Colaboración entre la Asociación de Entidades Profesionales Universitarias de Quilmes y la Municipalidad de Quilmes, celebrado el 24 de Junio de 2019, registrado bajo el N° 0255/19.

ARTICULO 2º: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a firmar Acuerdos y/o Convenios que resulten necesarios para la aplicación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13265/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2545/2019.-

Ordenanza N° 13266/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-9149-D-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13266/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13266/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: ACEPTASE la donación realizada por el Señor Jorge Rama D.N.I 7.780.096 de 1 (uno) triptico sobre soporte rígido

para ser afectada al Museo de Artes Visuales Victor Roverano dependiente de la Secretaria de Cultura y Educacion, según constancias obrantes en el Expediente N° 4091-9149-D-2019.

AUTOR: Jorge Rama

OBJETO: Triptico

DIMENSIONES: 1.90 x 1.00

ARO DE ADQUISICION: 2019

VALOR ESTIMADO: \$ 45.000 (Pesos cuarenta y cinco mil).-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal, el valor de la donación consignada precedentemente.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13266/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2546/2019

Ordenanza N° 13267/19

Quilmes, 27/09/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27831-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13267/19 en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27831-HCD-19, presentado por el Concejel ANGEL GARCIA. Ref.: Que es necesario realizar una modificación en el texto de la Ordenanza N° 12553/16 a efectos de subsanar un error en la mención de la Ley N° 19587, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación genera claridad en la normativa y evita impugnaciones de infractores a la misma;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13267/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: MODIFÍCASE la Ordenanza N° 12553/16 en su Artículo 11°, Inciso c). Donde dice "Ley 19.589 sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo", debe decir:

"Ley 19.587 sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo".

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13267/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICA

INTENDENTE

DECRETO N° 2547/2019.-

Ordenanza N° 13283/19

Quilmes, 09/10/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-25054-S-18 ha

sancionado la Ordenanza N° 13283/19 en la Sesión Ordinaria del día 8 de Octubre de 2019, que dice:

VISTO El Expte. N° 4091-25054-S-18. Ref.: El Decreto Ley N° 6769/58, el Decreto Ley N° 8912/77, normas complementarias y modificatorias y,

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia trata sobre el análisis urbanístico realizado sobre una zona de Bernal identificada en el gráfico obrante a fs 3 con el fin de realizar un ordenamiento normativo que acompañe la situación de las zonas beneficiadas por obras públicas en el marco de intervención;

Que a tales efectos se requirió la normativa respectiva de la zona de intervención que contempla diversas zonificaciones;

Que en la nueva realidad del área en cuestión se evidencian obras viales que permiten una mayor y eficiente circulación, un bajo vías, que permite una ágil transición de la zona ferroviaria, refacciones a la estación de trenes, así como una mejora en el servicio de transporte público, e intervenciones en los espacios públicos aledaños;

Que en dicho contexto se entiende necesario acompañar el desarrollo de la zona con normativa acorde que promueva generación de inversiones para la consolidación, tanto en el área comercial como de viviendas unifamiliares o multifamiliares;

Que asimismo resulta relevante comenzar a estudiar criterios para la captación del excedente de valor generado por los cambios normativos y las intervenciones del estado a través de mecanismos generales como en los casos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Trenque Lauquen o Pilar;

Que analizada la pieza es de resaltar que los usos identificados en las diferentes zonas que la atraviesan deben ser reconvertidos en aquellos que permitan un mayor desarrollo y una mejora en las condiciones jurídicas para sentar las bases de un crecimiento en los indicadores económicos y urbanísticos;

Que tomando en consideración los lineamientos expresados y la documentación obrante en el presente expediente se entiende necesario proceder a efectuar una propuesta superadora de ordenamiento urbano que tenga en cuenta las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico en un marco de entendimiento global de la pieza urbana;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13283/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: INCORPORASE como Inciso 1.2.v. del Anexo I de la Ordenanza N° 4545/79 que delimita la zona comercial lineal (CL CL1) lo siguiente:

Calle Tomás Espora entre Avenida Caseros y José Evaristo Uriburu.

Los cambios precedentes no afectarán la zona de denominación especial DEC 1 ni la zona lindera R4.-

ARTICULO 2°: MODIFIQUESE el Inciso 1.1.b. del Anexo I de la Ordenanza N° 4545/79 que delimita la zona comercial C2 incorporándose a la delimitación existente las parcelas indicadas entre Avenida San Martín, calle Don Bosco (ambos frentes), calle General Belgrano (excluido frente), y calle Castro Barros (ambos frentes), calle General Belgrano (excluido frente), y calle Castro Barros (ambos frentes). La presente modificación no afecta la zona comercial lineal establecida sobre la Avenida San Martín.-

ARTICULO 3°: A los efectos del reordenamiento urbano territorial, en la zona identificada en el Artículo 1° podrán habilitarse los rubros autorizados a la zonificación CL. Cuando se realice el cambio de uso residencial a comercial, si la edificación emplazada se encontrara debidamente declarada como patrimonio histórico y/o cultural, deberá conservarse la edificación existente, guardando sus características arquitectónicas exteriores conservando el estilo con el que fue ejecutada y respetando el retiro de frente obligatorio. Establecese que los cambios de usos totales en edificios ejecutados, subdivididos en propiedad horizontal o con planos de obra aprobados, a solicitud del interesado, la Dirección General de Planeamiento y Obras Particulares evaluará su autorización siempre y cuando dicho cambio mejore urbanísticamente el ya existente.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.-

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13283/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 8 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR.LEANDRO DE CARLI

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 2630/2019.-

DECRETOS DE

Decreto N° 2126/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALÍDASE el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y PRESOL SA, registrado bajo el número 353/19 del 8 de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2127/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALÍDASE el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Manuel Antonio Perez Perez obrante a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 24/07/2019 bajo el N° 0310, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Hacia la próxima parada" el día 13 de julio de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 2128/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE la baja a partir del 1º de Octubre de 2019, en el cargo de Subdirector - "Personal Jerárquico", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente RICARDO ARTURO IRALA (Leg. 8.837).-

Decreto N° 2129/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE la baja a partir del 1º de Octubre de 2019, en el cargo de Obrero Clase II - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada de la agente CARMEN LUISA DA GRACA (Leg. 15.401).-

Decreto N° 2130/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE la baja a partir del 1º de Septiembre de 2019, en el cargo de Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente MANUEL DE JESUS LEDESMA (Leg. 10. 831).-

Decreto N° 2131/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Octubre de 2019, en el cargo de Jefe de Departamento - "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente JORGE DAL CASON (Leg.19.679).-

Decreto N° 2132/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Septiembre de 2019, Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Invalidez, del agente PEDRO HERRERA GALVAN.-

Decreto N° 2133/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente CARINA MARCELA ALEJANDRA NITZLNADER (leg. 29.514), Profesora a 2 (dos) Horas Cátedras Suplentes Nivel Medio, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 8 de Abril de 2019, continuando con horas.-

ARTICULO 2°: OTORGASE a la agente CARINA MARCELA ALEJANDRA NITZLNADER (Leg. 29.514 - Profesora - Jurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a **3 (tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio**, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias.-

ARTICULO 3°: DESIGNASE al Sr. LEANDRO RAUL MENDEZ ESPEL (Leg. 32.118), como Profesor, con la cantidad de 3 (tres) Horas Cátedras Suplentes Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 6 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019, en reemplazo de la Profesora CARINA MARCELA ALEJANDRA NITZLNADER (Leg. 29.514).-

ARTICULO 4°: INCREMENTASE a la Profesora CAROLINA NOELI GARCIA GIUDICE (Leg. 32.939), la cantidad de 2 (dos) Horas Cátedras Suplentes Nivel Medio, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 6 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019, en reemplazo del Profesor SERGIO MARTIN VILLAR (Leg. 20.198).-

Decreto N° 2134/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente ANALIA RUTH MANSILLA (Leg. 34.272), Profesora con 20 (veinte) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86 - Actividad 01, quien se desempeña en la Dirección General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. CELESTE FERNANDEZ, en carácter de Profesora con 20 (veinte) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86 - Actividad 01, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2135/19

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al agente CARLOS JOSE FERNANDEZ - (Leg. 36.837) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 74 - Programa 31, quien se desempeña en la Coordinación de GIRSU, dependiente de la Subsecretaría de GUIRSU - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. CLAUDIA NOEMI NUÑEZ, en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Subsecretaría de GIRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2136/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al agente MARCELO DANIEL DE LOS SANTOS MACHADO (Leg. 35.164), Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE al Sr. GERARDO GUSTAVO VARGAS, en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de auxiliar de enfermería de guardia, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2137/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. ADRIANO LUIS CAVALLOTTI (Leg. 24.304), como Profesor, con la cantidad de 20 (Veinte) Horas Cátedras Suplentes Nivel Medio (Preseptoría), para desempeñarse en la Dirección General Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 19 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2138/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. MARCELO DANIEL VARELA, en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de Chofer de guardia, a partir del 9 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2139/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE a los Profesores que a continuación se mencionan a continuación, con la cantidad de 2 (Horas) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio (Educación Musical, turna mañana), para desempeñarse en la Dirección General Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 12 de junio y hasta tanto se realice el concurso:

ORTEGA KAREN DENISE

MARGULIS ANDRES BENJAMIN

Decreto N° 2140/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a los Profesores que se mencionan a continuación, con la cantidad de Horas Cátedras que en cada caso se detallan, para desempeñarse en la Dirección General Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir de las fechas que en cada caso se indica y hasta tanto se realice el concurso:

3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior

(Comunicación 1° A - TDG, turno mañana) a partir del 7 de Mayo de 2019

PENHOS MARINA ESTHER

3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio

(Arte Juvenil Imagen Digital de 3° año), a partir del 6 de Abril de 2019

2 (Dos) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio

(Expresión Plástica Infantil, curso 28), a partir del 6 de Abril de 2019

DELBONO GRACIELA NOEMI

ARTICULO 2°: INCREMENTASE a las Profesoras que se mencionan a continuación, la cantidad de 3 Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, en las Cátedras que en cada caso se detallan, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir de las fechas que en cada caso se mencionan:

A partir del 26 de Abril de 2019 y hasta tanto se realice el concurso

Leg. 31.015 - SANCHEZ WAIPAN ROCIO MARINA

(Sociología de la Comunicación de 3° año A TDG, Turno mañana)

A partir del 6 de Mayo de 2019 y hasta el 1° de el 1° de Abril de 2020

Leg. 28.836 - ROMERO DEBORAH VIVIANA

(Introducción al Análisis FOBA D, turno tarde)

Decreto N° 2141/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. IRMA MONGEZ GALEANO, como Profesora, con la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cerámica - FOBA F, turno vespertino), para desempeñarse en la Dirección General Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 28 de Mayo de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

ARTICULO 2°: INCREMENTASE a la Profesora PATRICIA ARIANA ARES, (Leg. 22.358), la cantidad de 1 (Una) Hora Cátedra Interina Nivel Superior (Historia del Arte 1 - PAV), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 2 de Mayo de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

Decreto N° 2142/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. GRACIELA ELVIRA GOMEZ, como Profesora, con la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras

Interinas Nivel Superior (Practica Docente I de 1° año PEMOI), para desempeñarse en la Dirección General Escuela Municipal (EMBA " Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura Y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 13 de Mayo de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

ARTICULO 1°: INCREMENTASE a las Profesoras que se mencionana a continuación, la cantidad de Horas Cátedras Interinas Nivel Superior que en cada caso se detallan, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación Imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir de la fecha que en cada se indica y hasta tanto se realice el concurso:

Leg. 34.379 - SPLAWSKI NATALIA LAURA **3 (Tres) Horas**

(Fundamentos de la Educación de 1° PAV, turno tarde,a partir del 23 de Abril de 2019)

3 (Tres) Horas

(socio Política 1° PEMOI; turno vespertino, a partir del 10 de Mayo de 2019)

Leg. 28.998 - LAPENTA LAURA MERCEDES **3 (Tres) Horas**

(Política Educativa 3° Danzas Tradicionales, turno vespertino, a partir del 14 de Mayo de 2019)

Decreto N° 2143/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DESE POR FINALIZADO el interinato del Dr. EDUARDO ADRIAN OLLER (Leg. 8.314), en caracter de Jefe de Servicio de Emergencias "Perfil C", en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, continuando su prestación de servicios como Médico Hospital "A" - 36 Horas Semanales, (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quedando consecuentemente sin efecto el "Adicional por Función" 50% (Cincuenta por ciento), a partir del 1° de Julio de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE interinamente al Dr. EDUARDO ADRIAN OLLER (Leg. 8.314), Médico Hospital "A" - 36 Horas Semanales, como Jefe de Cínica Médica "Perfil C", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, "Adicional por Función 50% (Cincuenta por ciento) Artículo 30° Inciso 6 - Ley 10.471, a cargo de la Jefatura de Cínica Medica, en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Julio de 2019.-

Decreto N° 2144/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: DESE POR FINALIZADO el interinato de la Dra. ANA MARIA MENA RODRIGUEZ (Leg. 11.208), en carácter de Jefa de servicio Clínica Médica "Perfil C", en la Dirección Médica Hospital Materno Infantil, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, continuando su prestación de servicios como Médico Hospital "A" - 36 Horas Semanales, (Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 32 - Programa 47), quedando consecuentemente sin efecto el "Adicional por Función 50% (cincuenta por ciento), a partir del 1° de Julio de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE interinamente a la Dra. ANA MARIA MENA RODRIGUEZ (Leg. 11.208), Medico Hospital "A" - 36 Horas Semanales, como Jefa de Sala "Perfil C", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, Adicional por Función 30% (treinta por ciento) Artículo 30° Inciso 3 - Ley 10.678 modificatoria de la Ley 10.471, a cargo de la Jefatura de Sala, en la Dirección Médica Hospital Materno Infantil, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir de 1° de Julio de 2019.-

Decreto N° 2145/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Decreto N° 1943/19, Artículo N° 2 de la fecha 01 de Agosto de 2019 en lo que respeta al agente JUAN MANUEL FRANCISCO ACOSTA, de acuerdo al siguiente detalle:

ARTICULO 2°: **DESIGNASE** al Sr. JUAN MANUEK FRANCISCO ACOSTA, en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Subsecretaría de Control Comunal, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 10 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2146/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **MODIFICASE** el Decreto N° 1984/19 de fecha 07 Agosto de 2019 en lo que respecta a la agente Marina Valeria Rodriguez (Leg. 36.991), de acuerdo al siguiente detalle:

ARTICULO 1°: **DESIGNASE** a la Sra. MARIA VALERIA RODRIGUEZ, como profesora, con la cantidad de 14(Catorce) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección General de Jardines Municipales, dependiente de Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: **MODIFICASE** la Resolución N° 1008/19 de fecha 23 Mayo de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

MEDICO INICIAL SIN RESIDENCIA - AMBA 9.620,79

Decreto N° 2147/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **DESE DE BAJA** al agente MARCELO OSCAR ATIS (Leg. 35.682) - Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, en la Dirección de Infracciones de Transito y RUIT, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: **DESIGNASE** al Sr. MANUEL DA SILVA, en el cargo de Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

ARTICULO 3°: **AUTORIZASE** el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546, a favor del agente MANUEL DA SILVA (Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2148/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

Modificación presupuestaria.-

Decreto N° 2149/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **APRUÉBASE** lo actuado en el Expediente N° 4091-29123-S-2017 Alc 30.-

ARTICULO 2°: **OTÓRGASE** a la empresa GRUPO ACRO S.R.L, una ampliación de plazo de 35 (treinta y cinco) días por lluvia y sus consecuencias, correspondientes a Mayo, Junio y Julio de 2019, trasladando la fecha de vencimiento del plazo de Obra al 26 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2150/19

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **ANULASE** los Decretos N° 519/19, 523/19,706/19 y 1104/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

ARTICULO 2°: **DESE** por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 586/19.-

Decreto N° 2151/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **CONVALIDASE** la Habilitación de los recibos por la Tasa "Derchos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos" (Usuario Directo de Energía Eléctrica, Tasa 67), cuya numeración se detalla a continuación:

MAYO Vto 27/06/2019

Del 199920352371 al 199920352407

JUNIO Vto. 29/07/2019

Del 199920352408 al 199920352444

Decreto N° 2152/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **CONVALIDASE** la habilitación de los recibos por Derechos de Ocupación Vía Pública (PUESTOS), correspondientes al mes de JULIO/2019, cuyo vencimiento operó el día 22/07/2019, con la numeración que se detalla a continuación:

199920426334 al 199920426386

Decreto N° 2153/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **CONVALIDASE** la Habilitación de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública (FERIAS) por el mes de JUNIO/2019, cuyo vencimiento operó el 21/06/2019, con la numeración que se detalla a continuación:

199920352503 al 199920353310

Decreto N° 2154/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **CONVALIDASE** la Habilitación de los recibos correspondientes a Derechos de Ocupación Vía Pública (FERIAS) por el mes de JULIO/2019, cuyo vencimiento operó el 22/07/2019, con la numeración que se detalla a continuación:

199920425474 al 199920426283

Decreto N° 2155/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **CONVALIDASE** la habilitación de los recibos por Derechos de Ocupación Vía Pública (PUESTOS), correspondientes al mes de JUNIO/2019, cuyo vencimiento operó el día 21/06/2019, con la numeración que se detalla a continuación:

199920353336 al 199920353389

Decreto N° 2156/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **DESIGNASE** a las personas que a continuación se mencionan, como Mensualizados Nivel 34, para desempeñarse en la Subsecretaría de GRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, cumpliendo funciones de barrendero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2157/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **AUTORIZASE** a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de **\$350.361,53 (Pesos Trescientos Cincuenta Mil Trescientos Sesenta y Uno con cincuenta y nueve centavos)**, para ser depositados en la cuenta N° 377.741 y su CBU 0140027427508703777416, CUIT del Poder Judicial 30-99913926-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en los autos caratulados **"NICOLINI JORGE BENJAMIN C/ PROVINCIA ART SA Y OTRO / A S/DAÑOS Y PERJUICIOS** (Expte. N° 32100), en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 2 de Departamento Judicial de Quilmes, en concepto del 50% del capital e intereses a favor de la parte actora; honorarios, a portes e IVA a favor de los Dres. Fernando Oscar Betti, Eduardo Andrés Kergaravat, Jorge Bermudez y perito ingeniero Roberto Alejandro Cabrera.-

Decreto N° 2158/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **CONVALIDASE** la Habilitación de los recibos correspondientes a Derechos de Ocupación Vía Pública (MESAS Y SILLAS) por el mes de MAYO/2019, cuyo vencimiento operó el 22/05/2019, con la numeración que se detalla a continuación:

199920289109 al 199920289232

Decreto N° 2159/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: **APRUEBASE** lo actuado en el Expediente N° 4091-9183-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 109/2019, dispuesta por Resolución 1554/19.-

ARTICULO 2°: **ADJUDICASE** el objeto de la Licitación Privada N° 109/2019 al oferente **BQ TOOLS S.A"** por un monto total de \$1.193.100,00.- (Pesos Un millón ciento noventa y tres mil cien con 00/100)IVA incluido, correspondiente a los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, y 6; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2160/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 2161/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 2162/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9479-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 114/2019, dispuesta por Resolución N° 1646/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el abjeto de la Licitación Privada N° 114/2019 al oferente " **LISTE ERIC HERNAN**" por un monto total de \$ 2.469.860,00.- (Pesos Dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta con 00/100 IVA incluido correspondientes a los ítems 1, 2, 3, y 4; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones afectadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° de Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2163/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE lo tramitado por la Subsecretaría de Agua, Cloacas y Sanemiento Hídrico, en lo que respecta a la aprobación de la solicitud de ampliación del Plazo Contractual de Obra, presentada por la contratista BRIALES S.A, por nota de pedido N° 43, por un periodo de 60 días corridos, siendo la nueva fecha de terminación de la obra, el 7 de octubre de 2019

Decreto N° 2164/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE todo lo actuado entre el Municipio de Quilmes y la contratista ECODYMA E.C.A. mediante lo cual se amplía el monto de la obra en PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$317.842,44.-)

Decreto N° 2165/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1: MODIFICASE el artículo 3° del Decreto 1615/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3°: Las obligaciones tributarias regularizadas mediante el presente régimen recibirán el siguiente tratamiento en función de la modalidad de pago adoptada por el contribuyente.-

Decreto N° 2166/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el artículo 2° del Decreto N° 0574/2019, que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 2°: La Subsecretaría ARQUI Agencia de Recaudación del Municipio de Quilmes y la Dirección General de Rentas, serán la autoridad de aplicación del presente Decreto, donde se recibirán las solicitudes, a partir del 22 de abril de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019.-

Decreto N° 2167/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: **APRUEBASE** lo actuado en el Expediente N° 4091-9095-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 106/2019, dispuesta por Resolución 1560/19.-

ARTICULO 2°: **ADJUDICASE** el objeto de la Licitación Privada N° 106/2019 al oferente "**BUILDING CO. S.R.L**" por un monto total de \$1.128.000,00.- (Pesos Un millón ciento veitiocho mil con 00/100) IVA incluido, correspondiente a los ítems N° 4 y 5, de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuada por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2168/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: **LLAMESE** a Licitación Pública Nacional N° 41/2019 para la adquisición de insumos para comedores y merenderos del distrito; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 2°: **APRUEBESE** el Pliego de Bases y Codiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia que forma parte del presente expediente.-

ARTICULO 3°: **FIJESE** EN \$6.875.000,00.- (Pesos Seis millones ochocientos setenta y cinco mil con 00/100) el monto de Presupuesto Oficial correspondiente al presente suministro.-

ARTICULO 4°: **El día 18 de septiembre de 2019, a las 10:00 hs.** se procederá a la apertura de las ofertas, en el SaónPerón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 2169/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: **APRUEBASE** lo actuado en el Expediente N° 4091-7667-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 92/2019, dispuesta por Resolución 1166/19.-

ARTICULO 2°: **ADJUDICASE** el objeto de la Licitación Privada N° 92/2019 al oferente "**DP ARGENTINA S.A.**" por un monto total de \$1.971.000,00.- (Pesos Un millón novecientos setenta y un mil con 00/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Regamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Prvincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2170/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: **DESE DE BAJA** al agente GABRIEL FRANCISCO RESTELLI (Leg. 36.071), Mensualizado - Nivel 21, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Consultorio Jurídico Gratuito, Mediación y Protección de la Vivienda, dependiente de la Coordinación Técnico Jurídica - Subsecretaría Legal y Técnica - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. SOFIA AILEN PALLOTTI, en carácter de Mensualizado - Nivel 21, para desempeñarse en la Dirección de Consultorio Jurídico Gratuito, Mediación y Protección de la Vivienda, dependiente de la Coordinación Técnica Jurídica - Subsecretaría Legal y Técnica - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre.-

Decreto N° 2171/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente LORENA PAIVA GIMENEZ (Leg. 32.471), Mensualizado - Nivel 28, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. SILVINA ESTELA SANTORO (Leg. 32.147), en carácter de Mensualizado - Nivel 28, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2172/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA por falta de estabilidad a las agente que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en carácter de Operadores - Clase I, en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 23 de Agosto de 2019:

Leg. 33.330 - BRUNETTO ANALIA VERONICA

Leg. 33.778 - BRUNETTO MONICA CRISTINA

Decreto N° 2173/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación en planta permanente dispuesto por el Decreto N° 1480/19, de fecha 05 de Junio de 2019, en lo que respecta a los agentes GERMAN DARIO ANTUNEZ (Leg. 34.996) y LUCIANO GIARRIZZO COLDANI (Leg. 28.631), continuando con su prestación de servicios en los cargos de Mensualizados que venían desempeñándose, hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2174/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MIRTA NANCY DUARTE - (Leg.34.288) - Mensualizado 20 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. PATRICIA VERONICA THOMAS, en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para cumplir funciones de Enfermera, a partir de 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2175/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MARIA CRUZ DE LOS ANGELES CASAL (Leg. 36.528), Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General del Centro Único de Monitoreo, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. ADRIANA LEONOR PERALTA, en carácter de Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de operadora, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2176/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente ROBERTO DANIEL ROMERO (Leg. 36.167) - Mensualizado Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación de Administración, Compras y Contrataciones, dependiente de la Coordinación General de Servicios - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. JOSE DANIEL AQUINO, en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Coordinación de Despacho y Personal, dependiente de la Coordinación General de Alumbrado Público Semaforización y Línea - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 19 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2177/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. MONICA KARINA BERTOLAZZI (Leg. 20.841), como Profesora, con la cantidad de 15 (quince) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2179/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: ANULASE los Decretos N° 1764/19 y 1765/19, indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

ARTICULO 2°: DESE por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 2222/19.-

Decreto N° 2180/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el expediente N° 4091-9349-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 107/2019, dispuesta por Resoluciones N° 1558/19 y 1841/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 107/2019 al oferente **P.I- S.R.L.** por un monto total de \$2.448.000,00.- (Pesos Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil con 00/100) IVA; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de B

Decreto N° 2181/19

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el contrato de Locación suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y la locadora:

CASAL, CLAUDIA LEONOR - Registro N° 0368/19 con fecha 15 de Agosto de 2019, por la suma total de \$ 76.000 (Pesos Setenta y Seis Mil);

Decreto N° 2182/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el contrato de Locación suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y el locador:

GABRIELLI LOPEZ, ERNESTO MATIAS - Registro N° 0369/19 con fecha 15 de Agosto de 2019, por la suma total de \$76.000 (Pesos Setenta y Seis Mil);

Decreto N° 2183/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE visitante ilustre al Sr. Walter Waldschütz, con motivo de su visita a la ciudad de Quilmes, el día 28 de agosto de 2019, para recorrer la Delegación Regional Kolping Buenos Aires, ubicada en Av. Mosconi 3055, Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2184/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir Orde de Pago, por la suma total de \$ 238.370.- (Pesos: doscientos treinta y ocho mil trescientos setenta), por las tres terminales, a favor del BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES para ser transferido a la cuenta N° 1000-618/5, a nombre de BAPRO MEDIOS DE PAGO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

Decreto N° 2178/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CREASE una Bonificación "Bono No Remunerativo No Bonificable 2019", a abonarse por única vez en el mes de Octubre de 2019 para el Personal de Planta Permanente y Mensualizados de las Jurisdicciones 1 y 2 consistente en la suma de \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil).-

ARTICULO 2°: DETERMINASE que aquellos agentes con 2 (dos) cargos o mas, percibirán la bonificación creada en el presente por solo 1 (un) cargo, en la suma de \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil).-

ARTICULO 3°: La Bonificación creada en el Artículo 1° del presente, no será computable para el calculo de ningún adicional particular, suplemento o compensación, cualquiera sea su naturaleza y regimen y no estará sujeto a descuentos previsionales, asistencias y de cuotas sindicales.-

ARTICULO 4º: No se encuentran comprendidos en el presente Bono No Remunerativo No Bonificable 2019, el Sr. Intendente Municipal, los Sres. Concejales ni los que revisten como Personal Político Superior.-

ARTICULO 5º: Los gastos que demande el cumplimiento del presente, se atenderán con la Partida correspondiente 1-1-7-0 y 1-2-6-0 "Complementos" de las Jurisdicciones 1 y 2 - Fuentes de financiamiento 110, 131, 132 y 133 segan corresponda, del Presupuesto de Gastos en vigor.-

Decreto N° 2185/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO N° 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8031-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 36/2019, dispuesta por Decretos 1558/19, 1844/19 y 1968/19.-

ARTICULO 2º: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Pública N° 36/2019 al oferente "PIREYRO TRAVEL S.R.L." por un monto total de \$4.881.975,00.- (Pesos Cuatro millones ochocientos ochenta y un mil novecientos setenta y cinco con 00/100) IVA incluido correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del. Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2186/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: DECLARESE desierto el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 39/2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2º: LLAMESE al Segundo llamado de la Licitación Pública N° 39/2019 para el día 13 de septiembre de 2019, tendiente a la adquisición de hormigón H8 y H30, conforme Solicitud de Pedido N° 2396/ 19.-

ARTICULO 3º: En el día indicado en el Artículo 2º a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Decreto N° 2187/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 2188/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Endoso N° 7 de la Póliza N° 958.013 "Accidentes Personales" correspondiente a la inclusión de agentes de la Secretaría de Desarrollo Social, por el periodo comprendido del 25/06/2019 al 31/08/2019 y AUTORIZASE por el periodo comprendido entre el 01/09/2019 hasta el 31/12/2019 inclusive, por la suma total de \$ 2090,66.- (Pesos: dos mil noventa con sesenta y seis centavos), la que será abonada en 6 cuotas mensuales y consecutivas, 1 de \$ 349,00 (Pesos trescientos cuarenta y nueve), 4 de \$ 348,00 (Pesos trescientos cuarenta y ocho) y 1 de \$ 349,66 (pesos trescientos cuarenta y nueve con sesenta y seis centavos), de acuerdo a la cotización del banco a fojas 2.

Decreto N° 2189/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 9.128.273 Seguro: "AUTOMOTORES", Endoso 11 correspondientes a la inclusión de 2 vehículos, Dominios FZX385 - EVD180, por el periodo del 01/04/2019 al 31/08/2019 y AUTORIZASE por el periodo del 01/09/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 130.341,52.- (Pesos ciento treinta mil trescientos cuarenta y uno con 52/100), pagaderos en 1 cuota de \$ 21.767.- (Pesos veinte un mil setecientos sesenta y siete), 4 cuotas de \$ 21.715.- (pesos veintitín mil setecientos quince) y 1 cuota de \$ 21.714,52.- (Pesos veintiún mil setecientos catorce con 52/100), de acuerdo a la cotización obrante en el expediente a fojas 2.

Decreto N° 2190/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación del Endoso N° 17 de la Póliza N° 9.128.273 Seguro: "AUTOMOTORES", correspondiente a la inclusión de un. vehículo, Renault Clio Mio Dominio AA685SU, por el periodo 02/08/2019 hasta el 31/08/2019 y AUTORIZASE la misma por el periodo comprendido desde el 01/09/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 13.312,54.- (Pesos: trece mil trescientos doce con 54/100), pagaderos en 4 cuotas de \$ 2.663,00.- (Pesos dos mil seiscientos sesenta y tres) y 1 cuota de \$ 2.660,54.- (Pesos dos mil seiscientos sesenta con 54/100) de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.

Decreto N° 2191/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 8615 de "Accidentes Personales", correspondiente a la cobertura : visita al Polideportivo Municipal, jornada recreativa Programa Envión, por el periodo comprendido desde el 20/07/ 2019 al 21/07/2019 ambas fechas inclusive por la suma de \$ 13.865.- (Pesos: trece mil

ochocientos sesenta y cinco), pagaderos en 1 cuota de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.-

Decreto N° 2192/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación del Endoso N° 16 de la Póliza N° 9.128.273 Seguro: "AUTOMOTORES", correspondiente a la inclusión de un vehículo, Renault Clio Mio Dominio AA414II, por el periodo 30/07/2019 hasta el 31/08/2019 y AUTORIZASE la misma por el periodo comprendido desde el 01/09/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 24.405,16.- (Pesos: veinticuatro mil cuatrocientos cinco con 16/100), pagaderos en 4 cuotas de \$ 4.881,00.- (Pesos cuatro mil ochocientos ochenta y uno) y 1 cuota de \$ 4.881,16.- (Pesos cuatro mil ochocientos ochenta y uno con 16/100) de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.-

Decreto N° 2193/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: INSCRIBASE a nombre de la Municipalidad de Quilmes, los inmuebles designados catastralmente como: Circunscripción: II, Sección: G, Manzana 21 b, Parcelas 24 y 25, que fueron originados por piano de Mensura y División N° 86- 368-57 con destino de Reserva Fiscal.-

Decreto N° 2194/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°:CONVALIDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing, por la suma de \$ 103.870,00 (Pesos: ciento tres mil ochocientos setenta), dado que la Municipalidad de Quilmes ejerció la opción a compra estipulada en el siguiente Contrato de Leasing: Contrato de Leasing N° 8880: 1 Motoniveladora Changlin 717H, dominio CWD73.

Decreto N° 2195/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Endoso N°3 de la Poliza N° 128.101, Seguro: "Técnico" por la inclusión de equipos perteneciente a la Subsecretaría de Deportes por el periodo comprendido desde el 17/07/2019 hasta el 31/08/2019 y AUTORIZASE por el periodo comprendido entre el 01/09/2019 hasta el 31/12/2019 inclusive, por la suma total de \$ 3673,76.- (Pesos: tres mil seiscientos setenta y tres con 76/100.-) de acuerdo a la cotización del banco a fojas 2.

Decreto N° 2196/19

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 4.616, Seguro: "Transporte de Mercadería" para la cobertura del transporte de carruaje desde el Museo del Transporte hasta el predio de la Rural de Palermo (CABA), por el periodo comprendido desde el 27/07/2019 al 29/07/2019, por la suma de \$ 8.497,02 (Pesos: ocho mil cuatrocientos noventa y siete con 02/100.-), según constancia obrante en el expediente a fojas 2.

Decreto N° 2197/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la contratación de la Póliza de Seguro N° 9.186.118 "Automotores", correspondiente a la cobertura de 82 camiones Recolectores de Residuos, pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, por el periodo comprendido desde el 11/03/2019 al 31/08/2019 y AUTORIZASE por el periodo comprendido entre el 01/09/2019 hasta el 31/12/2019 ambas fechas inclusive, por la suma de \$ 4.688.606,00.- (Pesos: cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos seis), el que se abonará en 8 cuotas, de la siguiente forma, 7 cuotas de \$ 586.076,00 (pesos quinientos ochenta y seis mil setenta y seis) y 1 de \$ 586.074 (pesos quinientos ochenta y seis mil setenta y cuatro), según constancia obrante en el expediente a Fojas 2.

Decreto N° 2198/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 8613 "Accidentes Personales" para miembros del Ballet Municipal en el Festival Competitivo Danza Ciudad Gaucha, por el periodo comprendido del 06/07/2019 al 07/07/2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$3.600.- (Pesos: tres mil seiscientos), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización del Banco Nación obrante a fojas 2.

Decreto N° 2199/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la habilitación de los recibos por el impuesto a los MOTOVEHICULOS, correspondientes al 1º Semestre 2019 y su pago anual, cuya numeración se detalla a continuación:

1º Semestre Alío 2019 (Vto. 28/06/2019)
199920251702 al 199920266205
Pago Anual 2019 Vto. 27/06/2019
199920263757 al 199920275797

Decreto N° 2200/19

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 1.458.352, "Seguro Robo", correspondiente a la cobertura del carruaje que participará en la Exposición Rural de Palermo CABA, por el periodo 27/07/2019 al 29/07/ 2019 por la suma de \$ 1.180,44.- (Pesos: un mil ciento ochenta con 44/100), según constancias obrantes en el expediente a fs. 2.

Decreto N° 2201/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Leonardo Bernstein registrado en fecha 02/08/2019 bajo el N° 0336, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Homenaje al Rock Nacional" el día 19 de Julio de 2019 en el Teatro Municipal, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 2202/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Juan Pablo Pereira obrante a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 05/08/2019 bajo el N° 0347, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Sinapsis-Sinopsis" el día 08 de Junio de 2019 en el Teatro Municipal, sito en Av. Mitre N°721 partido de Quilmes.-

Decreto N° 2203/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Ariel Gualberto Gayoso Aliente obrante a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 05/08/2019 bajo el N° 0348, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Algo de Ayer Amanecer Duo" el día 07 de Julio de 2019 en el Teatro Municipal, sito en Av. Mitre N°721 partido de Quilmes.-

Decreto N° 2204/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Juan Pablo Otero registrado en fecha 05/08/2019 bajo el N° 0346, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Manal Javier Martinez el día 29 de Junio de 2019 en el Teatro Municipal, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 2205/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Suarez Francisco Augusto obrante a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 05/08/2019 bajo el N° 0345, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "De ayer a hoy. Ocaño" el día 02 de Agosto de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 2206/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Suarez Francisco Augusto obrante a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 05/08/2019 bajo el N° 0349, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Paco Garrido y su gente" el día 12 de Julio de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 2207/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. MANUEL BUJAN (Leg. 33.961) al cargo de JEFE DE GABINETE - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Jefatura de Gabinete — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. MANUEL BUJAN (Leg. 33.961), en carácter de ASESOR DE INTENDENCIA SENIOR - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01 — Retribucion del cargo: 1-1-1-0, para desempeñarse en el ámbito de la Unidad Intendente, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2208/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. GUILLERMO GALETTO (Leg. 33.015) al cargo de SECRETARIO - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. GUILLERMO GALETTO (Leg.33.015), en carácter de JEFE DE GABINETE - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de

Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2209/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente ADRIAN VICENTE VIVAS (Leg. 24.989) al cargo de SUBSECRETARIO - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Subsecretaría de Servicios Públicos — Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. ADRIAN VICENTE VIVAS (Leg.24.989), en carácter de SECRETARIO - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2210/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente CRISTIAN ALEJANDRO TKACZYK (Leg. 35.380) al cargo de COORDINADOR CLASE "B" - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Coordinación de Obras Comunes - Jefatura de Gabinete — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. CRISTIAN ALEJANDRO TKACZYK (Leg. 35.380), en carácter de COORDINADOR GENERAL "B" - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Coordinación General de Proyectos de Desarrollo Urbano - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2211/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente PATRICIA ADRIANA MORA (Leg. 9.249), Profesora con 4 (Cuatro) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, 1 (Una) Hora Cátedra Suplente Nivel Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, y 8 (Ocho) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 - DIPREGEP, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 31 de Octubre de 2019, a fin de acogerse a la Jubilación.-

Decreto N° 2212/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA por abandono de cargo a la Profesora MARIA ANDREA VECINO (Leg. 19.286), a la cantidad de 3 (Tres) Horas Catedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 3 de Abril de 2019, continuando con horas.-

Decreto N° 2213/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA por fallecimiento al agente ROBERTO AMILCAR CAMBARERI (Leg. 4.064), Subdirector "Personal jerárquico", quien se desempeñaba en la Subdirección de Obras Particulares, dependiente de la Dirección de Obras Particulares - Dirección General de Obras Particulares - Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, con efectividad al 27 de Julio de 2019.-

Decreto N° 2214/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente YESSICA ALDANA GUEVARA (Leg. 28.465) - Mensualizado Nivel I, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 22 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. MARIA LUJAN BARRIOS en carácter de Mensualizado Nivel I, para desempeñarse en la Dirección General de Centro Unico de Monitoreo, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de operadora, a partir del 22 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2215/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al agente MARIANO PINI, (Leg. 34.931) - Mensualizado Nivel 13 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1º de Julio de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. NOELIA HEREDIA, en caracter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política integral de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad Central 01- Fuente de Financiamiento 132, para cumplir funciones de

Licenciada en Trabajo Social, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2216/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MELINA NATALIE ECEMI - (Leg. 36.619) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Julio de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. MARTINIANO ALEJANDRO AGUIRRE, en caracter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, cumpliendo funciones de Barrendero, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2217/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MARIANO ELIAS PLAZA, (Leg. 35.086) - Mensualizado Nivel 17 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. CAMILA PILAR PANDELO, en caracter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2218/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación en lo que respecta a la Sra. PAULA EDITH CATTANEA (Leg 36.918)- Mensualizado Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132.-

Decreto N° 2219/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el ex agente Sr. ANIBAL GABRIEL CORIA (Leg. 25.071), por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2220/19

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: NO HA LUGAR al pago de los haberes pendientes del agente PABLO CIPRIANO SILVA (Leg. 30.704), a favor de la Sras. VERONICA BEATRIZ SILVA, ANDREA SOLEDAD SILVA y PAOLA DANIELA SILVA , por los motivos invocados en el considerando precedente.-

ARTICULO 2º: CONVALIDASE el pago del Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, como tambien el pago de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento del ex agente PABLO CIPRIANO SILVA (Leg. 30.704), a las Sras. VERONICA BEATRIZ SILVA , ANDREA SOLEDAD SILVA y PAOLA DANIELA SILVA de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.

Decreto N° 2221/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: NO HA LUGAR al pago de los haberes pendientes del ex-agente ANIBAL JOSE CRISTALDO (Leg. 11.450), a favor de la Sra. MARGARITA GIMENEZ , en concurrencia con su hijo menor VALENTINO EZEQUIEL CRISTALDO por los motivos invocados en el considerando precedente.-

ARTICULO 2º: CONVALIDASE el pago del Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, como tambien el pago de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento del ex-agente ANIBAL JOSE CRISTALDO (Leg. 11.450), a la Sra. MARGARITA GIMENEZ , en concurrencia con su hijo menor VALENTINO EZEQUIEL CRISTALDO de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 2222/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: DECLARASE de interes social la escrituración del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ.: III; Secc.: C; Fracc.: IV; Parcela: 9; Subparcela: 167, a favor de la Sra. SANES Marta.-

Decreto N° 2223/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º: DEJASE CESANTE por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656, a la agente ANDREA NATALIA MERLO (Leg. 26.441) - Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 09 de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2224/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente DIEGO ALEJANDRO PONTORNO (Leg. 35.489), Coordinador "C" - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación de Gestión Comunitaria, dependiente de la Coordinación General de Seguimiento de Gestión - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2225/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO ACEPTASE la renuncia presentada por el agente SERGIO GABRIEL FERNANDEZ (Leg. 35.920) - Mensualizado Nivel 33, quien se desempeña en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 31 de Julio de 2019.-

ARTICULO 20: DESIGNASE al Sr. IVAN GONZALO PAIAS, en caracter de Mensualizado - Nivel 33, para desempeñarse en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2226/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente BRIAN NICOLAS BAEZ, (Leg. 36.523) - Mensualizado Nivel 28 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Julio de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. ANGELES BELEN LEDESMA, en carácter de Mensualizado - Nivel 28, para desempeñarse "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2227/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MARCELO VICTOR RAMUNDA (Leg. 33.293) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante

- Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. DIEGO OMAR GIMENEZ, en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2228/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente LAUTARO MARTIN, (Leg. 33.959) - Mensualizado 33 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. VANESA PEREZ, en carácter de Mensualizado Nivel 33, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Técnicas (Elenco Luz y Sombra), a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019. -

Decreto N° 2229/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. CANDELA MAGALI CUBLER en carácter de Profesora con 3 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección General de Deportes, dependiente de la Subsecretaría de Deportes - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86 - Actividad 01, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2230/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. CAROLINA MONICA MAGADAN en carácter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en la Dirección Médica del Centro Julio Mendez, dependiente de la Subsecretaría de Planificación Sanitaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de otorrinolaringóloga, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2231/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. OSCAR LUIS LIZARAZU QUISPE

en carácter de Mensualizado Nivel 14, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, cumpliendo funciones como médico de guardia de pediatría, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2232/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNANSE a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizados Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31. de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2233/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Decreto N° 2053/19, Artículo N° 1 de fecha 12 Agosto de 2019 en lo que respecta al agente JUAN JOSE MATEOS (Leg. 10.562), de acuerdo al siguiente detalle:

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Septiembre de 2019, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente JUAN JOSE MATEOS (Leg. 10.562 - Jefe de División - "Personal Jerárquico" -

Decreto N° 2234/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 2° del Decreto N° 2136/19, que quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. GERARDO GUSTAVO VARGAS en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de auxiliar de enfermería de guardia, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2235/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. PEDRO FABIAN SERRANO (Leg. 12.668), por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2236/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. EVELIO DIONEL GALEANO (Leg. 25.770), por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2237/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. CRISTIAN DAMIAN MONTERO (Leg. 29.840), por los motivos invocados en los considerando precedentes.-

Decreto N° 2238/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. ROBERTO RAMON ROJAS (Leg. 32.017), por los motivos invocados en los considerando precedentes.-

Decreto N° 2239/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. HAIDEE ALEJANDRA PIZAK en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2240/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la publicación del libro titulado "Sobre la Guerra de Malvinas" de Eduardo Antonio Miño, que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2019.

Decreto N° 2241/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la Sra. CAMILA FERREYRA MONGE (Leg. 35.931) al cargo de COORDINADORA "C" - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Coordinación de Mantenimiento - Coordinación General de Seguimiento de Gestión - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete

— Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2242/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la Sra. DEBORA TAMARA MARCOTE (Leg. 29.857) al cargo de COORDINADORA "C" - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Coordinación de Eficiencia Administrativa - Coordinación General de Control Presupuestario - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2243/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la Sra. MARIA JULIETA LAPALMA (Leg. 36.666) al cargo de COORDINADORA "C" - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Coordinación de Integración Social - Coordinación General de Seguimiento de Gestión - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2244/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la Sra. FLORENCIA ACHILLI (Leg. 35.492) al cargo de COORDINADORA GENERAL "B" - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Coordinación General de Seguimiento de Gestión - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2245/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente ERIC EMILIANO ILARDO (Leg. 35.848) - Director General - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, en la Dirección General de Control y Seguimiento de Proyectos, dependiente de la Coordinación de Planificación y Ejecución de Proyectos - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2246/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNANSE a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizado, en los

niveles que en cada caso se indica, para desempeñarse en la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019:

Mensualizado Nivel 17

FAUEZ, JOSE HERNAN

Mensualizado Nivel 31

SAYAVEDRA, DIEGO ANDRES

GAMBOA, CARLOS ALBERTO

Decreto N° 2247/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente LEONARDO GENOA SAENZ VALIENTE - (Leg. 34.531) -

Mensualizado Nivel 13 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -

Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizados Nivel 31, para desempeñarse en la Subsecretaría de Servicios Públicos dependie de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta de Diciembre de 2019:

CAMPOS, JULIO HORACIO

PEREA, JUAN EDUARDO

SANCHEZ, HUGO ALEJANDRO

CARRIZO, OSCAR VICENTE

Decreto N° 2248/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente WALTER ALBERTO

ANTIBERO - (Leg. 36.484) - Mensualizado Nivel 31 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. AXEL GABRIEL VALLEJOS, en carácter de Mensualizado - Nivel 31, para desempeñarse en la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2249/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. LUIS ALBERTO MARTINEZ (Leg. 26.410), como Profesor, con la cantidad de 30 (Treinta) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 2251/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Señora Secretaria de Desarrollo Social, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.

Decreto N° 2252/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-7649-S-2017, Alc. 7.-

ARTICULO 2°.-OTORGASE a la empresa GRAFT ESTUDIO S.R.L., una ampliación de plazo de 24 (veinticuatro) días, contemplando días por lluvia y sus consecuencias, trasladando la fecha de finalización de Obra al 24 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2253/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA los agentes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizado, en los niveles que se detallan en cada caso, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quienes se desempeñan en el área de Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de Septiembre de 2019:

SCHEETEL JUAN IGNACIO Nivel 13

Leg. 35.493

GHIO MATIAS NICOLAS Nivel 32

Leg. 35.930

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. JOAQUIN IGNACIO CHAVES COMBA, en carácter Mensualizado - Nivel 12, para desempeñarse en Jefatura de Gabinete -, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2254/19

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. NICOLAS ALBINI (Leg. 33.771), por los motivos invocados en los considerando precedentes.-

Decreto N° 2255/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. CRISTIAN DANIEL AMADO (Leg. 26.071), por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2256/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. HUMBERTO RUBEN MEZA (Leg. 14.458), por los motivos invocados en los considerando precedentes.-

Decreto N° 2257/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el agente CRISTIAN DARIO VERA (Leg. 20.301), por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2258/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-7878-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTICULO 2°: ADJUDICASE a obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA EP n°7/EES N°35", sito en calle Alberdi N°130 de Quilmes, al oferente "QUILMES URBAN S.A." por un monto total de \$4.315.404,26 (Pesos cuatro millones trescientos quince mil cuatrocientos cuatro con 26/00) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 2259/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8183-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTICULO 2º: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.P. N°16 / E. E. S. N° 53" sita en Rodolfo Lopez N° 533 de Quilmes, al oferente "QUILMES URBAN S.A." por un monto total de \$5.297.418,93 (Pesos cinco millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos dieciocho con 93/00) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 2260/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO N° 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9373-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 38/2019, dispuesta por Decreto 1886/19.-

ARTICULO 2º: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Pública N° 38/2019 al oferente "MYDA S.A." por un monto total de \$7.920.000,00.- (Pesos Siete millones novecientos veinte mil con 00/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2261/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Débito de pesos Setecientos Setenta y Seis (\$776,00), materializado en fecha 6 de junio de 2019 como consecuencia del embargo dispuesto en autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA S/INCIDENTE EJECUCION DE HONORARIOS" en autos "Municipalidad de Quilmes c/Clabero Josefa y otros s/Apremio"(28425), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la calle Alvear 465 P.1., Quilmes.-

Decreto N° 2262/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 433.650,00 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta), para ser depositados en la cuenta a abrirse del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en los autos caratulados "BARBAGALLO MIGUEL ALBERTO C/ PROVINCIA ART SA Y OTRO/A S/ DAROS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 9313), en trámite por ante el Tribunal de

Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto del pago del 50 % del capital e intereses a favor de la parte actora; honorarios, aportes e IVA a favor del Dr. Fernando Fernandez y del Perito Contador Brindesi Gabriel Ernesto; Perito Medico Dr. Jose Martin Rulli, Perito Psicologa Lic. Ana Gabriela Vinitzky y Perito Ingeniero Miguel Eduardo Bass.-

Decreto N° 2263/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Débito de pesos Mil Trescientos Setenta y Dos con Cuarenta y Seis Centavos (\$1.372,46), materializado en fecha 6 de junio de 2019 como consecuencia del embargo dispuesto en autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA S/INCIDENTE EJECUCION DE HONORARIOS" en autos "Municipalidad de Quilmes c/Jaime Salmun, Sociedad Anonima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria y otros s/Apremio"(28527), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la calle Alvear 465 P.1., Quilmes.-

Decreto N° 2264/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 2265/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Endoso N°4 de la Póliza N° 128.101, Seguro: "Técnico" por la inclusión de equipos varios, pertenecientes a la Secretaria de Economía, por el periodo comprendido desde el 22/07/2019 hasta el 30/09/2019 y AUTORIZASE por el periodo comprendido entre el 01/10/2019 hasta el 31/12/2019 inclusive, por la suma total de \$ 10.901,30.- (Pesos: diez mil novecientos uno con 30/100.-) de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.

Decreto N° 2266/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 8645 "Accidentes Personales" para participantes del curso de capacitación para cuidadores pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social por el periodo comprendido del 25/07/2019 al 16/09/ 2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$ 33.495.- (Pesos: treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización del Banco Nacion obrante a fojas 2.

Decreto N° 2267/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 453935 "Accidentes Personales" para los arbitros, Jornada Deportiva para los Juegos BA, por el periodo comprendido del 18/06/2019 al 30/08/2019, ambas fechas inclusiye, por la suma total de \$15.824,11.- (Pesos: quince mil ochocientos veinticuatro con once centavos), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización del Banco Nacion obrante a fojas 2.

Decreto N° 2268/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el Artículo 2º del Decreto N°0980/2018 Donde Dice: "(1990 a 1994); Debe Decir: "(1991 a 1994).-

Decreto N° 2269/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 99.027 de Responsabilidad Civil, correspondiente a la cobertura de espectadores del evento Talleres Barriales en el Museo del Transporte, por el periodo comprendido desde el 18/07/2019 al 22/07/2019 ambas fechas inclusive, por la suma total de \$ 4.110,18.- (Pesos: cuatro mil ciento diez con dieciocho centavos), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.

Decreto N° 2270/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal, a Comprometer, Devengar y emitir Orden de Pago a favor del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, contra la presentación de factura y/o comprobante de liquidación, detalle del servicio y copia de la publicación por parte de la Coordinación General de Licitaciones y la Secretaría de Economía.

Decreto N° 2271/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma de \$ 16.000,00.- (Pesos dieciseis mil) a favor de ALBENS S.A., por las facturas correspondientes a la franquicia por el siniestro N° 4-1684919-1-0/ 1 y 4-1667377-1-0/ 1.

Decreto N° 2272/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1º:CONVALIDASE el Contrato de Cooperación N°

373/19 celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Asociación Civil Nuestro Espacio Abierto.

ARTICULO 2°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Decreto N° 2273/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y el Profesional:
CAFFERATTA, GUILLERMO MARTIN - Registro N° 0386/19 con fecha 22 de Agosto de 2019, por la suma total de \$122.200 (Pesos Ciento Veintidos Mil Doscientos);

Decreto N° 2274/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: RESCINDASE a partir del 1° de Agosto de 2019 el contrato de Locación Servicios N° 0153/19 registrado con fecha 30 de Abril de 2019 suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Garofalo Diego Mario.

ARTICULO 2°: DEJESE SIN EFECTO a partir del 1° de Agosto de 2019 el Decreto N° 1156/19 convalidatorio del contrato de Locacion Servicios N° 0153/19 registrado con fecha 30 de Abril de 2019 suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Garofalo Diego Mario.

ARTICULO 3°: ORDENESE a la Contaduría Municipal la desafectación del saldo del periodo comprendido entre los meses Agosto y Diciembre de 2019 correspondiente al contrato de Locación de Servicios N° 0153/19 a favor de el Sr. Garofalo Diego Mario.

Decreto N° 2275/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y la Profesional:
VILLALBA, MARIA BELEN - Registro N° 0385/19 con fecha 22 de Agosto de 2019, por la suma total de \$122.200 (Pesos Ciento Veintidos Mil Doscientos);

Decreto N° 2276/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°:CONVALIDASE el Contrato de Cooperación N° 372/19 celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Fundación San Mateo.

ARTICULO 2°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Decreto N° 2277/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ.: II; Secc.: I; Manz.: 1; Parcela.: 9, a favor de las Sras. FRECCERO OLGA LUJAN, FRECCERO ANA MARIA y del Sr. FRECCERO, ROBERTO GENARO,

Decreto N° 2278/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1° - CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Rescisión Contractual por Mutuo Acuerdo celebrado entre el MUNICIPIO DE QUILMES y la empresa VEZZATO S.A. el 9 de agosto de 2019, registrado bajo el N° 0363/ 19.-

Decreto N° 2279/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Adecuación de Contrato de obra celebrado entre el Municipio de Quilmes y la Empresa "U.T. CONSTRUMEX S.A- JOSE LUIS TRIVIÑO S.A, el 18 de octubre de 2018, registrado bajo el N° 0529/18.-

ARTICULO 2°: CONVALIDASE el Acta Rectificatoria al Acta Acuerdo de Adecuación de Contrato de obra celebrado entre el Municipio de Quilmes y la empresa "U.T. CONSTRUMEX S.A- JOSE LUIS TRIVIÑO S.A", el 19 de diciembre de 2018, registrado bajo el N° 0575/18.-

ARTICULO 3°: CONVALIDASE la Adenda al Acta Acuerdo de Adecuación de obra celebrado entre el Municipio de Quilmes y la empresa "U.T. CONSTRUMEX S.A- JOSE LUIS TRIVIÑO S.A", el 22 de mayo de 2019, registrado bajo el N° 0197/ 19.- /

ARTICULO 4°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a emitir las Ordenes de pago que correspondan con motivo del Acta Acuerdo objeto de convalidación por el presente Decreto.-

Decreto N° 2280/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden, de Pago por la suma de \$ 942,00.- (Pesos novecientos cuarenta y dos) a favor de NACION SEGUROS

S.A., para ser transferido al Banco Nación Sucursal 11, Cta. Cte.
N° 49747/27, CBU 01105995-20000049747278, correspondiente
a la franquicia por el siniestro N° 21/4230; póliza 36109.-

Decreto N° 2281/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$8.736,00.- (Pesos Ocho Mil Setecientos Treinta y Seis), para ser depositados en la cuenta N° 5993940 CBU 0140027427508759939404 CUIT 30-99913926-0 en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro como perteneciente a los autos caratulados "ALBAYTERO JUAN ANIBAL C/MUNICIPALIDAD DE QUILMES Si AMPARO" (Causa N° 3073), en trámite por ante el Tribunal Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto del pago del IVA sobre los honorarios regulados en favor de los Dres. Leandro J. Giannini y Gonzalo Permuy Vidal.-

Decreto N° 2282/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 02/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 85.135,56 (Pesos Ochenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Cinco con Cincuenta y Seis Centavos), para ser depositados en la cuenta n° 37.722/4 CBU 0140027427508703772244, Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, CUIT 30-99913926-0, perteneciente al Poder Judicial, de los autos caratulados "PACHECO FAUSTINO MERCEDES C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES Y OTRO S/ DAROS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 7380), en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto del pago del 50 % del capital e intereses a favor de la parte actora; honorarios, aportes e IVA a favor de los Dres. Fernando Fernandez, Irazoqui Pablo Norberto, Perito Contadora Angelina Elisa Alberto; Perito Medico Dr. Ricardo Adrian Czernikier, Perito Medico Oficial Hector Daniel Tineo, Perito Ingeniero Alberto Adolfo Volpini y Perito Psicologa Adela Beatriz Elordi.-

Decreto N° 2283/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 689,42 (Pesos Seiscientos Ochenta y Nueve con Cuarenta y Dos Centavos), para ser depositada en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en la cuenta N° 525615/7 de los autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" en autos "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/GONZALEZ HIPOLITO S/APREMIO (Expte. N° 28461) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia de honorarios y aportes de ley de la Dra. Esteban, Florencia.-

Decreto N° 2284/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9387-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 110/2019, dispuesta por Resolución N° 1521/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 110/2019 al oferente "TECNOLOGICA AUSTRAL S.R.L." por un monto total de \$1.700.000,00.- (Pesos Un millón setecientos mil con 00/100) IVA incluido correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4 y 5; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2285/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-7830-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.E.S en calle Pampa N°4.324 de Quilmes, al "BH DEL SUR INVERSIONES S.R.L." por un monto \$3.544.742,21 (Pesos tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos con 21/00) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 2286/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8191-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTICULO 2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.P. N° 69/E.S.B. N°68" sita en calle Larrea N°3922 de Quilmes, al oferente "LEBENAN GROUP S.R.L." por un monto total de \$ 7.999.986= (Pesos siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis con 00/00) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2287/19

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9050-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTICULO 2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.P. N°26/E.E.S. N°62 " sita en J.V. Gonzalez n°751 de Quilmes , al oferente " QUILMES URBAN S.A." por un monto total de \$ 3.621.158 (Pesos tres millones seiscientos veintiún mil ciento cincuenta y ocho con 00/100) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 2288/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE SECRETARIO DE ECONOMIA INTERINO al Sr. LEONARDO DANIEL DI CRISTOFORO - (Leg. 33.317 - Subsecretario - "Personal Político Superior" - Jurisdiccion 01 - Subjurisdiccion 29 - Actividad Central 01, a partir del 09 de Septiembre y hasta el 20 de Septiembre de 2019, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de sus funciones como Subsecretario de la Agencia de Recaudación del Municipio de Quilmes - ARQUI, no percibiendo diferencia salarial alguna por dicha designación.-

Decreto N° 2289/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. DAVID GABRIEL LEZCANO (Leg. 36.622), en caracter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de barrendero, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2290/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR al Subsidio por Fallecimiento Solicitado por la Sra. SEBASTIANA PAREDES y el Sr. AGUSTIN ACOSTA presentados en carácter de padres del ex agente municipal FRANCO AGUSTIN ACOSTA (Leg. 30.024), en virtud de lo establecido en los considerandos.

Decreto N° 2291/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al Sr. DIEGO LUIS PICASSO (Leg. 33.021) al cargo de COORDINADOR GENERAL "A" - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Unidad Ejecutora SAE — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 80 - Actividad Central 01, a partir del 9 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2292/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. DIEGO LUIS PICASSO (Leg. 33.021), en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora SAE — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 80 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 9 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2293/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente MARIA LAURA HERNANDEZ (Leg. 33.519) al cargo de DIRECTORA GENERAL - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Dirección General de Industria y Comercio - Subsecretaría de Control Comunal - Agencia de Fiscalización y Control Comunal — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 9 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. MARIA LAURA HERNANDEZ (Leg. 33.519), en caracter de COORDINADORA GENERAL "A" - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 80 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Unidad Ejecutora SAE, a partir del 9 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2294/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE la retención del cargo de Subdirector Titular de Relevamiento de Obras, dependiente de la Dirección Relevamiento de Obras - Dirección General de Coordinación - Coordinación de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a favor del Sr. ADRIAN VICENTE VIVAS (24.989), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, de acuerdo a lo normado en el Artículo 9º de la Ley Provincial 14.656, quien fue designado por Decreto 2209/19 como Secretario de Servicios Públicos - "Personal Político Superior", a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2295/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente CLAUDIA GABRIELA RETA, (Leg. 35.807 - DIRECTORA - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01), en la Dirección de Gestión Comunitaria,

dependiente de la Dirección General de Hábitat y Vivienda -
Coordinación de Hábitat y Vivienda - Subsecretaría de Hábitat y
Vivienda - Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con efectividad al 1°
de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2296/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación del Sr. GASTON
MATIAS SOUTO (Leg. 36.855 — Mensualizado — Nivel 34
— Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 74 — Programa 31, Subsecretaría de
GIRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Decreto N° 2297/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente
MARIA BELEN BENEGAS (Leg. 35.206) - Mensualizado Nivel 14, quien se desempeña en la
Dirección General de Contaduría (Contador), dependiente de la
Secretaría de Finanzas, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 79 - Actividad Central 01, a partir del 17 de Julio
de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. FABIANA DEL CARMEN
LOPEZ, en carácter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en la
Dirección General de Contaduría (Contador), dependiente de la
Secretaría de Finanzas, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 79 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones
Administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre
de 2019.-

Decreto N° 2298/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MATIAS ARIEL AYALA (Leg. 35.858), Mensualizado - Nivel 18, imputado en la
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Inclusión y
Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social partir del 30 de Junio de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. GUILLERMO MARTIN DE KEMMETER, en carácter de Mensualizado, Nivel 18, para
desempeñarse en la Secretaría de gobierno y Derechos Humanos, imputado en la jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 -
Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019

Decreto N° 2299/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente NESTOR GUSTAVO SEGOVIA -
(Leg. 35.506) - Mensualizado Nivel 16 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, quien se
desempeña en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto
de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. ANABELLA FERIGUTTI, en carácter de Mensualizado - Nivel 16, para desempeñarse en la Subsecretaría de GRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, cumpliendo funciones de Recolector, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2300/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente MARIA PAULA REYNOSO (Leg. 36.857) - Mensualizado Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaria Legal y Técnica, a partir del 22 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. SILVINA LAPPONI , en carácter de Mensualizado Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 22 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2301/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento del agente PEDRO PABLO PAREDES - (Leg. 24.932), pasando a desempeñarse en carácter de Recolector Intermedio - 42 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 28 de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2302/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a los agentes que a continuación se detallan, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37, quienes se desempeñan en la Dirección General de Cementerio, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNANSE a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de mensualizados, para desempeñarse en la Dirección General de Cementerio, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37 cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2303/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. DARIO CRISTIAN VAZQUEZ en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2304/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. NORBERTO RAUL AYALA, en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2305/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. THOMAS EMILIANO GIADANES en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2306/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. ALEXIS ELISANDRO LANDINI en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2307/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. MIGUEL ANGEL QUIROGA en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2308/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. JUAN ANTONIO MENDOLA en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir

del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2309/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. TOMAS EZEQUIEL LAMPON
en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de
Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción
74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir
del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2310/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. CESAR OSCAR DELGADO
en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de
Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción
74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir
del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2311/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. AXEL OSCAR DELGADO
en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de
Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción
74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir
del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2312/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. BRAIAN NAHUEL HERRERA
en carácter de Mensualizado - Nivel 15; para desempeñarse en la Secretaría de
Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción
74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de Obrero, a partir
del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2313/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNANSE a las personas que a continuación se
mencionan, en carácter de Mensualizados Nivel 34,
para desempeñarse en la Subsecretaría de Girsu, dependiente de la
Secretaría de Servicios Públicos, imputados en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 74 - Programa 31, cumpliendo funciones de
barrenderos, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre
de 2019.-

Decreto N° 2314/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNANSE a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizado, en los niveles que en cada caso se indica, para desempeñarse en Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2315/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al agente EDUARDO ALEJANDRO CIRIELLI Asesor "D" -"Personal Politico Superior", para desempeñarse en la Jefatura de Gabinete, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 15 de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2316/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. CAMILA FERREYRA MONGE (Leg. N° 35.931), en carácter de Mensualizado - Nivel 13, para desempeñarse en la Coordinación de Transito y Transporte, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2317/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. DEBORA TAMARA MARCOTE (Leg. N° 29.857), en carácter de Mensualizado - Nivel 13, para desempeñarse en Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2318/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. ALEXIS NICOLAS SUVI en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2319/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE POR FINALIZADO el interinato del Dr. JOSE MIGUEL SANCHEZ ROALCABA (Leg. 19.101), en carácter de Jefe de Servicio de Pediatría "Perfil C", en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, continuando su prestación de servicios como Médico Hospital "B" - 36 Horas Semanales, (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47), quedando consecuentemente sin efecto el "Adicional por Función" 50% (cincuenta por ciento), a partir del 27 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE interinamente al Dr. JUAN HERBERT LOVATO PEREZ (Leg. 28.561), Médico Asistente - 24 Horas Semanales, como Jefe de Servicio de Pediatría "Perfil C", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, "Adicional por Función" 50% (cincuenta por ciento) Artículo 30° Inciso 6 - Ley 10.678 modificatoria de la Ley 10.471, a cargo de la Jefatura de Servicio de Pediatría, en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 2 e Agosto de 2019.-

Decreto N° 2320/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. FLORENCIA NATALIA ALESSANDRINI, en carácter de Mensualizado - Nivel 33, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, cumpliendo funciones de Administrativas, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2321/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. FEDERICO MAFFEI, en carácter de Mensualizado Nivel XV - 42 Horas Semanales, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de Recolector, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2322/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. DIEGO MARIO GAROFALO, en carácter de Mensualizado Nivel 14, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, para cumplir funciones de Licenciado en Psicología, a partir del 1°

de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2323/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE INTERINO REEMPLAZANTE a la agente CLAUDIA ELIZABETH LIDDLE (Leg. 15.212), en carácter de Jefa de Departamento - "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para desempeñarse en el Departamento Administrativo, dependiente de la Subdirección Administrativa - Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, con retención del cargo de Operador - Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por "Tareas de Computación" prorrogada por Decreto N° 19/19, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2324/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE interinamente al Dr. OSCAR ANGEL GIORDANINO (Leg. 24.980), Médico Agregado - 24 Horas Semanales, como Jefe de Servicio de Guardia "Perfil C", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, "Adicional por Función" 50% (cincuenta por ciento) Artículo 30° Inciso 6 - Ley 10.678 modificatoria de la Ley 10.471, a cargo de la Jefatura de Servicio de Guardia, en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2325/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. JOAQUIN NAHUEL CAMARO CASAIS - (Leg. 34.679), en el cargo de COORDINADOR "C" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Coordinación de Economía Creativa, dependiente de la Coordinación General de Imagen Pública - Secretaría de Comunicación, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2326/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE todo lo actuado entre el Municipio de Quilmes y la contratista BRIALES S.A mediante el ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS registrada bajo el número 0388 del 22 de agosto de 2019, a través de la cual se amplía el monto de la obra en PESOS TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$3.118.272,17.-).

Decreto N° 2327/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTfCULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9560-S-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTf CULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la adquisición antes descripto al oferente "LUROVIAL S.R.L. " por un monto de \$11.702.750.- (Pesos once millones setecientos dos mil setecientos cincuenta), IVA incluido, siendo todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales , todo ello en virtud de lo establecido en el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2328/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°.- MODIFICASE el Artículo 2° del Decreto N° 2044/19, en lo que respecta al nombre del oferente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°.-ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.E.S. N°21" sito en calle San Martin N°38 de Quilmes, al oferente "PEREYRA ORLANDO BENJAMIN" por un monto total de \$ 11.050.400= (Pesos once millones cincuenta mil cuatrocientos con 00/00) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 2329/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9941-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 118/2019, dispuesta por Resolución N° 1932/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 118/2019 al oferente "PRONUNCIAMIENTO S. R. L." por un monto total de \$1.612.737,40.- (Pesos Un millón seiscientos doce mil setecientos treinta y siete con 40/100) IVA incluido correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas

Decreto N° 2330/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Quilmes, representada por la Sra. Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, Maria Angel Sotolano, y la Asociacion Civil Centro de Estudios en Nuevas Economias, representada por la Sra. Silvia Renee Carrelo, obrante a fs. 45 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 22 de agosto de 2019 bajo el Nro. 0384/19, quien impartió cursos de capacitación al personal de la Coordinación General de Promoción Ambiental en el marco del "Ciclo de Charlas sobre Desarrollo Sostenible", realizado en la Casa de la Cultura de Quilmes, sito en Rivadavia N° 383, Partido de Quilmes, por medio de 6 clases de 3 (tres) horas diarias durante el mes de agosto de 2019.

Decreto N° 2358/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes, representada por la Sra. Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, Maria Angel Sotolano, y el Sr. Cristian Adrian Avallai, obrante a fs. 23/25 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 15/08/2019 bajo el N° 0371, quien realizará una (1) presentación de un espectáculo artístico musical el día 24 de agosto de 2019, en el Polideportivo Municipal, sito en Av. Vicente Lopez y Lafinur, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 2359/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes, representada por la Sra. Maria Angel Sotolano, Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, y el Sr. Sergio Strauch, socio gerente de "VOLAR ALTO S.R.L.", obrante a fs. 42 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 22/08/2019 bajo el N° 0387, para la realización de un (1) espectáculo infantil denominado "Cantando con Adriana", el día 24 de agosto de 2019, en el Polideportivo Municipal "Reinaldo Gorno", sito en Av. Vicente Lopez y Lafinur, Partido de Quilmes, en el marco de la realización del evento conmemorativo "353° aniversario de Quilmes".

Decreto N° 2360/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Ballario Hector Fabian obrantes a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 15/08/2019 bajo el N° 0370 quien el 03 de agosto de 2019 realizará una (1) presentación del espectáculo denominado "Señales del Alma" en el Teatro Municipal sito en Av. Mitre N° 721 de

Decreto N° 2361/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el pago de la suma de Pesos Cuatrocientos - Sesenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos (\$462.672), correspondiente al servicio de Policía Adicional que se presta en el Centro Asistencial Don Bosco, sito en calle Pringles entre Formosa y Chaco de dicha localidad, por el periodo comprendido entre el 1º/8/2019 y el 31/12 / 2019, contratado por Decreto N°1859/19, que se abonará de la siguiente forma:

* 100% Depósito en Cuenta Corriente N°17213/0 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal 2000), CBU 0140999801200001721307.-

Decreto N° 2362/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1º: DECLARASE de interés social la escrituración y la Constitución de Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Cir.: V; Secc.: B; Manz.: 92; Parcela: 9, a favor de la Sra. DI ROSA MARIA LAURA.-

Decreto N° 2363/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Acta de Neutralización de la Obra "Reparación de Calles de Hormigón y Carpeta Asfáltica - Plan de Mejora de Infraestructura Vial para Transporte Público", suscriptas entre la Contratista y el Intendente Municipal el 03 de abril de 2018.-

ARTICULO 2º: CONVALIDASE el Acta de Reinicio de la Obra denominada "Reparación de Calles de Hormigón y Carpeta Asfáltica -Plan de Mejora de Infraestructura Vial para Transporte Público", suscripta entre la Contratista y la Secretaria de Servicios Públicos el 2 de agosto de 2019.-

Decreto N° 2365/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-10322-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 119/2019, dispuesta por Resolución N°1974/ 19.-

ARTICULO 2º: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 119/2019 al oferente "CERRITO 72 S.A." por un monto total de \$2.590.578,00- (Pesos Dos millones quinientos

noventa mil quinientos setenta y ocho con 00/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2366/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8184-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 97/2019, dispuesta por Resoluciones N°1234/ 19, 1553/19- y 1865/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 97/ 2019 al oferente "AGUIRRE, RAMON FRANCISCO" por un monto total de \$775.750,95- (Pesos Setecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta con 95/ 100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2367/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9443-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 113/2019, dispuesta por Resolución 1644/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 113/2019 al oferente "QUINTANA, MIGUEL ANGEL" por un monto total de \$3.600,00.- (Pesos Tres mil seiscientos con 00/100) IVA incluido correspondiente a los items 11 y 16; al oferente "GRUPO VICNET S.R.L." por un monto total de \$202.000,00.- (Pesos Doscientos dos mil con 00/100) IVA incluido correspondientes a los items 8, 17 y 19; y al oferente "PCQ COMPUTACION S.A." por un monto total de \$869.630,00.- (Pesos Ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta con 00/100) IVA incluido correspondientes a los items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 20 y 21; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las más convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2368/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO N° 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9934-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 40/2019, dispuesta por Decreto 2043/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Pública N° 40/2019 al oferente "PIREYRO TRAVEL S.R.L."

Decreto N° 2369/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a emitir la Orden de Pago por la suma total de \$4.580 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA) a favor del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, en la cuenta que este posee en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal - Plaza de Mayo, Cta. Corriente N° 3727/91 (SENAF - 8500/341 CUT PAGADORA) CBU 01105995-20000003727911, CUIT 30-70993303-1, en concepto de devolución por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 2370/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora: MAGISTRALI, MARIELA ROXANA - Registro N° 0379/19 con fecha 22 de Agosto de 2019, por la suma total de \$28.800.- (Pesos Veintiocho Mil Ochocientos);

Decreto N° 2371/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora: AZCURRA MARIANI ANA CLARA - Registro N° 0378/19 con fecha 22 de Agosto de 2019, por la suma total de \$54.000.- (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil);

Decreto N° 2372/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y el Locador: BARRIOS CRESPO, MATIAS EZEQUIEL - Registro N° 0377/19 con fecha 22 de Agosto de 2019, por la suma total de \$28.800.- (Pesos Veintiocho Mil Ochocientos);

Decreto N° 2373/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora: BENVENUTO, ADRIANA ALICIA - Registro N° 0380/19 con fecha 22 de Agosto de 2019, por la suma total de \$28.800.- (Pesos Veintiocho Mil Ochocientos);

Decreto N° 2374/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: RESCINDASE a partir del 1º de Agosto de 2019 el contrato de Locación de Servicios N° 00152/19 registrado con fecha 30 de Abril de 2019 suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Heredia Noelia.

ARTICULO 2º: DEJESE SIN EFECTO a partir del 1º de Agosto de 2019 el Decreto N° 1208/19 convalidatorio del contrato de locación de Servicios N° 0152/19 registrado con fecha 30 de Abril de 2019 suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Heredia Noelia,

Decreto N° 2375/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Contrato de Locación del Sr. Alecci Esteban Leonardo, Registrado en fecha 05 de Agosto de 2019 con el número 0344, quien presta funciones como Medico Psiquiatra Infantil, en el Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, el cual estipula un plazo de 365 días (1 año) por un monto total de \$ 368.640 (son trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta).

Decreto N° 2376/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE el Contrato de Locación celebrado, entre la Municipalidad de Quilmes y el Dr. LEKOVIC Jorge Lucas, cuya copia fiel luce a fojas 20 del expediente mencionado en el visto, el cual fue Registrado en fecha 07 de Mayo de 2019 bajo número 0177, quien prestará funciones como Auditor Médico de las prestaciones otorgadas a Obras Sociales a través de diferentes programas a cargo de la Dirección de Recuperación de Costo, el cual estipula un plazo de 180 días (6 meses), por un monto mensual de \$ 36.000 (pesos treinta y seis mil), haciendo un monto total de \$ 216.000 (pesos doscientos dieciseis mil) por el periodo estipulado.

Decreto N° 2377/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el pago de la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Cinco (\$180.765), correspondiente al servicio de Policia Adicional que se presta en el

Centro de Gestión Bernal sito en Belgrano 450 esquina 25 de Mayo de Bernal, por el periodo comprendido entre el 1º/ 8/2019 y el 31/12/2019, contratado por Decreto N°375/19, que se abonará de la siguiente forma:

* 100% Depósito en Cuenta Corriente N°17213/0 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal 2000), CBU 0140999801200001721307.-

Decreto N° 2378/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el pago de la suma de Pesos Doscientos Dos Mil Seiscientos Ocho (\$202.608), correspondiente al servicio de Policía Adicional que se presta en el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) "María Eva" sito en calle Pampa entre 172 y 173 bis de Ezpeleta, por el periodo comprendido entre el 20/3/2019 y el 31/7/2019, contratado por Decreto N°1858/19, que se abonara de la siguiente forma:

* 100% Depósito en Cuenta Corriente N°17213/0 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal 2000).-

Decreto N° 2379/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 3.406,00.- (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Seis), para ser depositados en la Cuenta Judicial N° 586.438/0 y su CBU 0140027427508758643803 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Quilmes Centro y el N° de CUIT 30-99913926-0 del Poder Judicial, de los autos caratulados "GOMEZ LUIS JULIO C/MUNICIPALIDAD DE QUILMES Y OTROS S/ DAICIOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 9786), en trámite, por ante el Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de honorarios, aportes e IVA de la Dra. Jaquelina Haydee Betti Sanchez.-

Decreto N° 2380/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 2381/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 2382/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°:-CONVALIDASE el Acta Acuerdo celebrado entre el MUNICIPIO DE QUILMES y la empresa VEZZATO S.A., el 19 de Julio de 2019, registrado bajo el N° 0383/19.-

Decreto N° 2383/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: ESTABLEZCASE una Garantía Salarial remunerativa a los fines de garantizar la remuneración minima neta dispuesta en los considerandos precedentes, por un importe que para cada agente, cualquiera sea su situación de revista, y en caso de corresponder, asegure la remuneración determinada: la Jornada Laboral en el Municipio de Quilmes es de seis (6) horas, por lo que el monto proporcional correspondería a pesos TRECE MIL CUARENTA Y SEIS - CON 49/100 (\$ 13.046,49) y de pesos OCHENTA Y SEIS CON 97/100 (\$ 86,97) por hora para los trabajadores jornalizados, a partir de Agosto/ 19, a pesos CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO

CON 96/100 (\$14.431,96) y de pesos NOVENTA Y SEIS CON 21/100 (\$96,21) por hora para los trabajadores jornalizados, a partir de Septiembre/19, a pesos QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 51/100 (\$15.586,51) y de pesos CIENTO TRES CON 90/100 (\$103,90) por hora para los trabajadores jornalizados, a partir de Octubre/ 19, las cuales serán absorbidas por los futuros aumentos. Para determinar la misma se consideraran las sumas de la remuneración, adicionales y/o bonificaciones que perciba el agente, netas de descuentos previsionales y de obra social, cargas de familia y asignaciones familiares que pudieran corresponder, quedando consecuentemente sin efecto lo establecido en el Decreto N° 600/19 a partir del mes de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2384/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la Sra. MARIA MAGDALENA ACUIRA - Leg. 36.313 - al cargo de SECRETARIO - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Secretaría de Comunicación — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 15 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2385/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al Sr. REINALDO LUIS DELLA CECA (Leg. 34.443) al cargo de DIRECTOR GENERAL - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Dirección General de Medios - Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 15 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. REINALDO LUIS DELLA CECA (Leg. 34.443), en carácter de SECRETARIO - "Personal Política Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Secretaría de Comunicación, a partir del 15 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2386/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. LUCAS AUGUSTO FONTANA - Leg. 36.082 , al cargo de COORDINADOR GENERAL "B" — "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 15 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2387/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. NICOLAS ROBERTO FORTURO — Leg. 36.514 - al cargo de DIRECTOR - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Dirección de Redes - Dirección General de Contenidos - Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 16 de Septiembre de 2019.

Decreto N° 2388/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. ARISTIDES MARTIN GALIMBERTI - Leg. 36.314 - al cargo de DIRECTOR GENERAL - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Dirección General de Contenidos - Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 16 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2389/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al Sr. MARCELO EDUARDO GALINDEZ (Leg. 20.122) al cargo de DIRECTOR - "Personal Político Superior", quien se desempeña en la Dirección de Deportes Integrados - Dirección General de Deportes - Subsecretaría de Deportes - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86, a partir del 15 de Septiembre de 2019, continuando en el cargo oportunamente retenido de Técnico Clase IV en el ámbito de la Subsecretaría de Deportes - - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86.-

Decreto N° 2390/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. ANIBAL ESTEBAN ALMADA ,en carácter de ASESOR "D" - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2391/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DEJASE SIN EFECTO la designación en lo que respecta a la Sra. URSULA SUSANA VALLENDOR (Leg. 36.653) - Profesor - 18 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE al Profesor MARCELO JOSE CATARINOLO -, con la cantidad de 18 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección de Escuela de Euritmia, dependiente - de la Coordinación General de Imagen Pública - Secretaría de Comunicación, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2392/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente AGUSTINA MARISOL BOUZAS (Leg. 34.548), Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General del Centro Unico de Monitoreo, dependiente de la coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 20 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. TAMARA EUGENIA REGUAN en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Dirección General del Centro Unico de Monitoreo, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de operadora, a partir del 20 de Agosto y hasta 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2393/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente NOELIA TAMARA COELHO SILVA - (Leg. 34.859) Coordinador "B" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 -• Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación de Planificación, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2394/19

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente NILDA INES BROVIDA (Leg. 33.873), Mensualizado - Nivel 16, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 9 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE a la Sra. NILDA INES BROVIDA (Leg. 33.873) - en el General "Personal Político Superior", imputado en la - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección General de Industria y Comercio, dependiente de la Subsecretaría de Control Comunal - Agencia de Fízcalización y Control Comunal, a partir del 9 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2395/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. LEONARDO DIONICIO MONZON en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2396/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. MIGUEL ANGEL MENA, en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2397/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. LUIS ADRIAN RODRIGUEZ en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2398/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. GABRIEL OMAR HERRERA en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -

Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2399/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. CLAUDIO ALEJANDRO ZARATE en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2400/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. GASTON NICOLAS DELGADO en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2401/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. OSCAR AMADEO DELGADO en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2402/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. ELIAS LUCIANO DELGADO en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2403/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. SERGIO HERNAN AGUIRRE en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -

Actividad Central 01, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2404/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados en los niveles que en cada caso se mencionan, en las funciones que en cada caso se detallan, para desempeñarse en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Sanitaria- Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 15 de septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019, y ESTEBÉSCANSE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales, tienen vigencia a partir de septiembre de 2019.-

Decreto N° 2405/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. NOELIA TAMARA COELHO SILVA, (Leg. 34.859), en el cargo de SUBSECRETARIA - "Personal Político Superior"- Jurisdicción 01 Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Decreto N° 2406/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la Sra. MARIA SOLEDAD FIGUEROA (Leg. 36.517), al cargo de DIRECTORA - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Dirección de Comunicación Directa - Dirección General de Contenidos - Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 16 de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2407/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA por falta de estabilidad a la agente PATRICIA ANALIA ABREGU (Leg. 35.204) Administrativo - Clase III, quien se desempeña en la Dirección General de Asistencia Comunitaria, dependiente de la Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2408/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. PATRICIA ANALIA ABREGU

(Leg. 35.204),
en carácter de Mensualizado - Nivel 25, para desempeñarse en la
Dirección General de Asistencia Comunitaria, dependiente de la
Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría
de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción
59 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a
partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2409/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 2° del Decreto N° 1892/19,
que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. DIEGO MATIAS POMBAR
en carácter
de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en "en Comisión" en
el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y
Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones
administrativas, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre
de 2019.-

ARTICULO 2° : MODIFICASE el Artículo 1° de la Resolución N°
1658/19, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente CLAUDIO JAVIER FRITZ
(Leg. 17.311 - Administrativo Clase III
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01),
pasando a desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno
Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria -
Secretaría de Salud, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -
Programa 47, a partir del 1° de Junio de 2019.-

Decreto N° 2410/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Noviembre
de 2019, en el cargo de Jefa de Departamento Interino
"Personal Jerarquico", en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 -
Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria,
de la agente CLARA ZULEMA POSIN (Leg. 8.849)-

Decreto N° 2411/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Octubre de
2019, en el cargo de Servicio Clase IV - Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a
la Jubilación por Edad Avanzada de la agente RITA DEL PILAR
AGUIRRE (Leg. 16.007).-

Decreto N° 2412/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Noviembre de 2019, en el cargo de Servicio - Clase III - 45 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente OMAR ALBERTO DUETTE (Leg. 10.372).-

Decreto N° 2413/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1° : DESE DE BAJA al agente FERNANDO GABRIEL GONZALEZ (Leg. 36.620), Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. LAUTARO VALENTIN CHILEME en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de de 2019.-

Decreto N° 2414/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MARIO ANTONIO ZARATE (Leg. 25.439) - Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, quien se desempeña en la Subsecretaría de GRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DEIGNASE a la Sra. YESICA GABRIELA GOROSO en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2415/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MARTIN ALEJANDRO FIEZZI (Leg. 23.035), Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, quien se desempeña en la

Subsecretaría de GIRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. FLAVIA LORELEY MOLINA en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019,.

Decreto N° 2416/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 2156/19 en lo que respecta al Sr. RODRIGO DANIEL PIRIZ (Leg. 37.026 - Mensualizado - Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Program.a 31, Subsecretaría de GIRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. CESAR DAVID NUNEZ en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2417/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el pago de la Resolución N°127/ 19, a favor de la agente XOANA DENISE RODRIGUEZ (Leg.27.247) como Administrativo Clase III - 40 Horas Semanales, quien se desempeña en la Dirección General de Tesorería (Tesorero) - Secretaría de Finanzas, a partir del 02 de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Diciembre 2018.-

Decreto N° 2418/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR al Subsidio por Fallecimiento, como así también al pago de los haberes pendientes del ex-agente JUAN LUIS ARIAS (Leg. 18.741), a favor de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES ESTEVARENA y el Sr. HECTOR ISMAEL ARIAS, debido a no encontrarse encuadrado en las previsiones de los incisos 3) y 4) del artículo 34 del Decreto N° 9650/80 y por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2419/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. FACUNDO FEDERICO VILLAGRA (Leg. 31.450), por los motivos invocados en los considerando precedentes.-

Decreto N° 2420/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR al pago de los haberes pendientes de la ex-agente GRACIELA BEATRIZ REZA (Leg. 8.808), a favor del Sr. MIGUEL ANGEL MARFIL , por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2421/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR al pago de los haberes pendientes del ex-agente ROBERTO OZUNA (Leg. 24.326), a favor de la Sra. MIRTA ISABEL OJEDA y en ejercicio de la responsabilidad parental de su hijo menor-ALEXIS DAMIAN OZUNA por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2422/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°.:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091 31235-D-2016 Alc 36.-

Decreto N° 2423/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Acta de Neutralización de obra denominada "Puesta en valor 10 plazas" (Item 2 Plaza Aristobulo del Valle) suscripta entre la Contratista y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública el 26 de Julio de 2019 y hasta tanto se obtenga la no objeción técnica al cambio de proyecto por parte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, comprometiendose a suscribir el Acta de Reinicio de obra, cuando se obtenga dicha aprobación.-

ARTICULO 2°: CONVALIDASE el Acta de Neutralización de obra denominada "Puesta en valor 10 plazas" (Item 10 Plaza Virgen de Lujan) suscripta entre la Contratista y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública el 26 de Julio de 2019 y hasta tanto se obtenga la no objeción técnica al cambio de proyecto por parte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, comprometiendose a suscribir el Acta de Reinicio de obra, cuando se obtenga dicha aprobación.-

Decreto N° 2424/19

Quilmes, 13/09/2019

ARTÍCULO 1º: CONVALIDASE la contratación del Servicio de Policía Adicional de Pesos Ciento Veintiseis (\$126) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/8/2019 y el 31/8/2019, por un total de 504 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Sesenta y Tres Mil Quinientos Cuatro (\$63.504), a fin de resguardar la seguridad en el LUPA Villa Alcira sito en Tacuarl y Lago Lascar de Bernal, y AUTORIZASE la contratación del mencionado servicio, por el periodo comprendido entre el 17/9/2019 y el 31/12/2019, por un total de 1932 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Doscientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Dos (\$243.432), que se abonarán de la siguiente forma:

* 90% Depósito en Cuenta Corriente N°51525/4, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal 5175).-

* 10% Depósito en Cuenta Corriente N°574/6 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal 2000).-

Decreto N° 2425/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTÍCULO 1º: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-10598-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTÍCULO 2º: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.E.S. N°16" sito en Avda. Calchaqui N° 840 de Quilmes, al oferente "CERRITO 72 S.A." por un monto total de Pesos Dos Millones Ochocientos Dieciseis Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 00/00 (\$ 2.816.534), IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 2426/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTÍCULO 1º: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8097-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTÍCULO 2º: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.P. N°29" sito en calle Brown N° 106 de Quilmes, al oferente "BH DEL SUR INVERSIONES S.R.L." por un monto total de \$ 6.858.028,10 (Pesos seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil veintiocho con 10/00) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 2427/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1: CONVALIDESE el contrato de Locación registrado bajo el N° 391 con fecha 29 de agosto de 2019, celebrado entre la Secretaría de Comunicación y REYNAGA CASTELLON CRISTIAN ALEJANDRO , quien impartirá talleres para el "Programa de Innovación y Creatividad", a realizarse en la Casa de la Cultura de Quilmes, sito en Rivadavia N° 383, Partido de Quilmes. Los mismos se dictarán durante 3 (TRES) meses, contados a partir de la firma del contrato, con una duración de UNA HORA Y TREINTA (1:30) por actividad, y estarán dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos que sean parte del programa mencionado.

Decreto N° 2428/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDESE el Contrato de Locación registrado bajo el N° 389 con fecha 29 de agosto de 2019 celebrado entre la Secretaría de Comunicación y BIANCHI FERNANDO JAVIER, impartiendo shows artísticos para el "Ciclo Pulso", a realizarse en la Casa de la Cultura de Quilmes, sito en Rivadavia N° 383, Partido de Quilmes. Los mismos se dictarán durante DOS (2) meses - desde el 6 de octubre al 6 de diciembre de 2019, con una duración de CINCO (5) horas por actividad, y estarán dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos que sean parte del "Ciclo Pulso".

Decreto N° 2429/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/09/2019

ARTICULO APRUEBASE lo actuado en el Expte. N° 4091-1887-S-2017 Alc. 38.-

ARTICULO 2º: OTORGASE a la Empresa LUROVIAL S.R.L. una ampliación de plazo de 37 (treinta y siete) días corridos para el Contrato de Obra Pública N° 0048/17 correspondiente a la Obra denominada "Infraestructura Comunitaria- Barrio Monte Matadero", celebrada entre el Municipio y la contratista LUROVIAL S.R.L., contemplando días de lluvias y sus consecuencias, trasladando la fecha de finalización de obra al 05 de Noviembre de 2019.-

Decreto N° 2430/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 1.622,53 (Pesos Mil Seiscientos Veintidos con Cincuenta y Tres Centavos), para ser depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro en la cuenta N° 528374/6 de los autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" en autos "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/SANTOS BEATRIZ S/APREMIO (Expte. N° 28551) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia de honorarios y aportes de ley de la Dra. Esteban, Florencia.-

Decreto N° 2431/19

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 1.028,85 (Pesos Mil Veintiocho con Ochenta y Cinco Centavos), para ser depositada en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en la cuenta N° 525205/0 de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/PETRUCCELLI MARIA S/APREMIO (Expte. N° 6822) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia de honorarios y aportes de ley de la Dra. Esteban, Florencia.-

Decreto N° 2432/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 2433/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente

Decreto N° 2434/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9480-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 112/2019, dispuesta por Resolución N° 1556/19.-

ARTICULO 2º: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 112/2019 al oferente "SOLITECH S.R.L." por un monto total de \$2.597.400,00.- (Pesos Dos millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos con 00/100) IVA incluido correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 2435/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1º: CONVALIDASE la Habilitación de los recibos que se detallan a continuación:

4° Bimestre 2019 Tasa Inspección de Napas y Contaminación Ambiental - Ordenanza N° 13090/2018, en su capítulo XV - Art. 246°, Tasas por Servicios Sanitarios;

Recibos del 199920433057 hasta 199920433230
Vto. 13/08/2019

Decreto N° 2436/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación del Endoso N° 19 de la Póliza N° 9.128.273 Seguro: "AUTOMOTORES", correspondiente a la inclusión del vehículo Lifan Foison Truck Dominio AD782MK, por el periodo 20/08/2019 hasta el 30/09/2019 y AUTORIZASE la misma por el periodo comprendido desde el 01/10/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 43.558,47.- (Pesos: cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho con 47/ 100), pagaderos en 1 cuota de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.

Decreto N° 2437/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 1.049.474, correspondiente a la cobertura por "Accidentes Personales", para la Prueba Atlética 10 Km., Prueba Aeróbica 3 Km. y Running Kids 1 Km., por el periodo comprendido desde el 18/08/2019 hasta el 19/08/2019, ambas fechas inclusive; por la suma total de \$ 46.108,87.- (Pesos: Cuarenta y seis mil ciento ocho con 87/100), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.

Decreto N° 2438/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Pablo Julio Machado obrante a fs. 16 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 04/09/2019 bajo el N° 0394, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "José de San Martín, un caballero de principio a fin" el día 31 de Agosto de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 2439/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Agustini Cintia Ethel, cuya copia luce a fojas 18 del expediente mencionado en el visto, el cual fue Registrado en fecha 14/05/2019 bajo número 0185/2019, quien prestará funciones como Médica, en el Hospital Sub-zonal Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, el cual estipula un plazo de 180 días (6 meses), por un monto mensual de \$ 30.000 (pesos treinta mil), haciendo un monto total de \$180.000 (pesos ciento ochenta

mil) por el periodo estipulado.

Decreto N° 2440/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: RESCINDASE a partir del 1° de Septiembre de 2019 el contrato de Locación de Servicios N° 0173/19 registrado con fecha 03 de Mayo de 2019 suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Cajal Calderon Maria Laura.-

Decreto N° 2447/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente HILDA GRAZIANI, (Leg. 35.160) - Mensualizado Nivel 19 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. GUSTAVO FABIAN POLICE, en caracter de Mensualizado - Nivel 19, para desempeñarse en la Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2448/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MARTIN RICARDO GALIOTTI - (Leg.36.280.) - Mensualizado Nivel 16 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. FEDERICO LORES, en carácter de Mensualizado - Nivel 16, para desempeñarse en la Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2449/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR al pago de los haberes pendientes del ex-agente HUGO OSCAR DOMINGUEZ (Leg. 17.837), a favor de la Sra. NORMA DEL VALLE PAZCEL , por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 2450/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la Sra. MARIA LUCERITO MUÑOZ (Leg. 35.966) al cargo de DIRECTORA GENERAL - "Personal Político Superior", quien se desempeña en la Dirección General de Economía Creativa - Coordinación de Economía Creativa - Secretaría de Comunicación Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Octubre de 2019.-

Decreto N° 2451/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA por fallecimiento a la agente OMAR ADOLFO KRENS (Leg. 17.105 - Obrero Clase IV) - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, con efectividad al 08 de Julio de 2019.-

Decreto N° 2452/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA por falta de estabilidad al agente OBALDO RUBEN ALVAREZ (Leg. 33.479), Administrativo - Clase III, quien se desempeña en la Delegación Bernal Oeste, dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1º de Octubre de 2019.-

Decreto N° 2453/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DEJASE SIN EFECTO la designación del Sr. CESAR DAVID LEZCANO (Leg. 33.551 — Mensualizado — Nivel 34 — Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 74 — Programa 29), Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos.-

Decreto N° 2454/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DEJASE SIN EFECTO la designación del Sr. SERGIO ARIEL SANCHEZ (Leg. 36.850 — Mensualizado — Nivel 34 — Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 74 — Programa 31), Subsecretaría de GRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Decreto N° 2455/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación en lo que respecta a la Sra. CLAUDIA. VALERIA CIMINO (Leg. 37.036) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr LEONARDO ARIEL BARONE - en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2456/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 148/19, en lo que respecta al Sr. JUAN CARLOS ACOSTA - (Leg. 14.106) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quedando consecuentemente sin efecto la prorroga de servicios otorgada por Decreto 1616/19.-

Decreto N° 2457/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente LUCAS BURGOS (Leg. 35.441), Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 2 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. DARIO PAUL PLASENCIA en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de enfermero de guardia, a partir del 2 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2458/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente GASTON FERNANDO CHOQUE ESCOBAR (Leg. 34.785), Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 2 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. TOMAS BONOMI, en carácter de

Mensualizado - Nivel I, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputa la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de médico de guardia a partir del 2 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2459/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. NUMAS MANUEL FLECHA AYALA en carácter de Mensualizado Recolector Inicial - 42 Horas Semanales, para desempeñarse en la Subsecretaría de GIRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, cumpliendo funciones de chofer, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2460/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. JAVIER ANTONIO CUEVAS (Leg. 33.948) en carácter de Mensualizado Nivel 16, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2461/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. ISAIAS JOSE LEON GONZALEZ en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2463/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. ROCIO SOLEDAD TERZAN en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 67 — Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2464/19

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. JUAN JOSE LUIS MEDRANO, en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2465/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. JULIO RAUL RAMON MAMANI (Leg. 34.943), en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2466/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. RENE RAUL MAMANI en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2467/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. CARLOS ALBERTO NUNEZ en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2468/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. HECTOR LUIS MIRANDA (Leg. 34.480), en carácter de Mensualizado Nivel 15, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2469/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. IVAN MAXIMILIANO BAEZ - en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, para cumplir funciones de Radiooperador, a partir del 2 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2470/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. GUILLERMO ALFREDO CATONI RYAN en carácter de Mensualizado Nivel I, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, para cumplir funciones de Médico de Guardia, a partir del 16 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2471/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. CARLOS ALBERTO DUARTE en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2472/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. CAMILA BELEN GARCIA en carácter de Mensualizado - Nivel 20, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2473/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. PATRICIA MERCEDES SOTELO, en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción

67 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2474/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. LEONARDO JULIAN BAZANTE, en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2475/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. GUSTAVO DAMIAN RIQUELME, en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2476/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. WALTER OMAR DOMINGORENA, en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2477/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. VERONICA ANALIA CASTILLO (Leg. 33.802), en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en las Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2478/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. MARIELA ELIANA LOPEZ CHIODINI (Leg. 22.287) en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2479/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. LUCIA ISABEL ORTIZ (Leg. 33.008)en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2480/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. PABLO JAVIER GARCIA, (Leg 25.284), en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2481/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. ALDO MIGUEL MORGANTI (Leg. 35.058) en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 2482/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el pase a Planta Permanente de la agente LUCIANA GISEL ROTTURA (Leg. 22.663 - Mensualizado Nivel 13), quien se desempeñan en "Comisión en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, pasando a desempeñarse en carácter de Administrativo - Clase III, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2483/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MARTIN NICOLAS GONZALEZ FALLONI (Leg. 36.342), en el cargo de Profesor con 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiento 132, quien se desempeña en la Coordinación de

Juventud, dependiente de la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Subsecretaría Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 31 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE al Sr. PABLO EZEQUIEL GARNICA en carácter de Profesora con 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Coordinación de Juventud, dependiente de la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2484/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE a la Sra. LEILA PRISCILA MANRIQUE, en carácter de Profesora con 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Coordinación de Juventud, dependiente de la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

Decreto N° 2485/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º -MODIFICASE el Artículo 3º del Decreto de Convalidación N° 2382/19, quedando redactado de la siguiente manera:
"El gasto se devengará en la Administración Central, Sub - Jurisdicción 111.0173.000, Apertura Programática); 66.21.00 - Partida Presupuestaria 4.2.2.0 fuente de Financiamiento 132".

Decreto N° 2462/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. ISAIAS JOSE LEON GONZALEZ en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

RESOLUCIONES DE

Resolución N° 1867/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente DANIELA MAGALI GALLAY (Leg. 34.154) - Mensualizado Nivel 15, quien se desempeña en la Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

Resolución N° 1868/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA la cantidad de 30 (TREINTA) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio al profesor JUAN DANIEL HABEGGER, (Leg N° 35.114) - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Escuela de Euritmia, dependiente de la Coordinación General de Imagen Pública - Secretaría de Comunicación, con efectividad al 1º de Agosto de 2019.-

Resolución N° 1869/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: INCREMENTASE a la Profesora DEBORAH VIVIANA ROMERO (Leg. 28.836), la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (FOBA - A, turno mañana), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1º de Abril de 2019 y, hasta tanto se realice el concurso.-

Resolución N° 1870/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE a la agente JULIA PATRICIA TOLEDO (Leg. 25.370) - Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 79 - Actividad Central 01, en la Dirección General de Tesorería (Tesorero), dependiente de la Secretaría de Finanzas, a partir del 02 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 1871/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: ASIGNASE funciones de Médica a la agente MARCELA FABIANA WEIS (Leg. 21.648), Subdirectora "Personal Jerárquico", quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Junio de 2019.-

Resolución N° 1872/19

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: OTORGAR la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a favor del agente DANIEL LEONARDO BALLESTEROS - (Leg. 28.320) - Analista Juniors, quien se desempeña en la División Analistas y Programadores, dependiente del Departamento Administrador de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas - Subdirección de Sistemas - Dirección General de Sistemas - Secretaría de Economía - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 13 de Mayo de 2019 y hasta el 13 de Mayo de 2020, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo establecido en el Artículo 96° de la Ley Provincial N° 14.656.-

Resolución N° 1873/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente YESICA ANDREA MUÑOZ, (Leg. 24.336), Médico Agregado - 24 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 05 de Agosto y hasta el 05 de Octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36° de la Ley Provincial N° 10.471.-

Resolución N° 1874/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente HILDA CRISTINA GAUNA (Leg. 18.618 - Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 6 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 1875/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 10: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente OSCAR ALFREDO YFRAN (Leg. 10.310) - Servicio Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 1876/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente JULIO NATALIO VELOZ (Leg 10.395 - Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Delegación Quilmes Oeste, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 06 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 1877/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: ESTABLECESE el monto de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, la cual tiene vigencia a partir de Enero de 2019.-

Resolución N° 1878/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación "Programa Envión", otorgada por Decreto N° 256/19, de la agente MARIA ANTONELLA TRONANDO (Leg. 35.708), Mensualizado Nivel 16, quien desempeña funciones en el "Programa Envión", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, desde el 1° de Julio de 2019.-

Resolución N° 1879/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1880/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1881/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1882/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1883/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1884/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1885/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1886/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1887/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1888/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1889/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1890/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1891/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1892/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1893/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1894/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1895/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1896/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1897/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1898/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1899/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1900/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1901/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1902/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1903/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1904/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1905/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1906/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1907/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1908/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1909/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1910/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente ADRIAN DARIO SCALEA (Leg. 24.280) - Médico Profesional Agregado - 24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132), quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 1911/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-16289-B-2018.
Titular: Burgos Gladys Liliana.
Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol..
Domicilio: Calle 835 N° 1805, Localidad de San Francisco Solano,
Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Mz. 15, Parcela 6B.

Resolución N° 1912/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-21710-S-2016, alcance 1
Titular: Fashion Chic S.A.S
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios-zapateria
Domicilio: Rivadavia N° 214, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 53, Parcela. 9C. Uf.2.

Resolución N° 1913/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1914/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1915/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1916/19

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1917/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1918/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1919/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1920/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la, SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo al agente NESTOR DIEGO PEREZ (Legajo 8.512) - Jefe de Departamento, que presta servicios en el Departamento de Evaluación de Impacto de Construcciones - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1921/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1922/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SOBRESEERE PROVISORIAMENTE las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo art. 74 - apartado tercero - inc. a) del Decreto 560/84 y sus modificatorios, por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1923/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Subdirección de Sumarios- ; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 1924/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaria, de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades. -

Resolución N° 1925/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1926/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Dirección General de Sumarios y Asuntos Penales, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades.-

Resolución N° 1927/19

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: INICIESE el pertinente sumario administrativo por deslinde de responsabilidades.-

Resolución N° 1928/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/07/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Dirección General de Sumarios; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 1929/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 1930/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Dirección General de Sumarios; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 1931/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: SOBRESEERE DEFINITIVAMENTE, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 74 - apartado segundo - inciso c) del Decreto N° 560/84 y sus modificatorios, a los agentes De Luca, Carlos María; Legal, Ricardo Oscar.-

Resolución N° 1932/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: LLAMESE a Licitación Privada N° 118/2019 para el día 23 de agosto de 2019 para la adquisición de indumentaria para los juegos Bonaerenses 2019, conforme Solicitud de Pedido N° 2471/19.-

ARTICULO 2º: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3º: En el día indicado en el Artículo 1º a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 1933/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sra. Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 1934/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: DEJASE SIN EFECTO las Resoluciones 1476/19, 1477/19 y 1478/19.

Resolución N° 1935/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: ANULASE las Resoluciones N° 1170/ 19 y 1171/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

Resolución N° 1936/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE la Resolución N° 0297/19, siendo necesario ampliar como lugar de realización de los Juegos Bonaerenses Cultura 2019 a la ciudad de Mar del Plata.-

Resolución N° 1937/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/08/2019

ARTICULO 1º: DECLARASE de Interés Municipal el "2º FESTIVAL NACIONAL QUILMES CORTOS 2019", que se desarrollará en el Espacio Incaa Quilmes los días 6, 7 y 8 del mes de septiembre de 2019.-

Resolución N° 1938/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19176-V-1997, alcance 1,2.
Titular: Cresencia Villarroel Gutierrez.
Rubro: Verdulería y/o Frutería.
Domicilio: Dardo Rocha N° 601, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Mz. 73, Parcela 22B,

Resolución N° 1939/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11978-C-1999, alcance 1, 2, 3.
Titular: Chia Vera Alfredo.
Rubro: Venta de prendas de vestir.
Domicilio: Lavalle N° 593, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 58, Parcela 4E.

Resolución N° 1940/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-11076-R-1956, alcance 1; 0-13218-R-1956; 0-13219-P-1956, alcance 1,2,3,4,5,6; 0-13220-R-1956; 0-160-R-1950; 0-15355-P-1976.
Titular: Gatti Federico Ernesto
Rubro: Fabricación de Pastas Frescas, Despensa y Bebidas Envasadas.
Domicilio: Calle Belgrano N° 221, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 5, Parcela 42, UF.1.

Resolución N° 1941/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE el Traslado de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-27057-D-2009, alcance 1
Titular: Dutack Mariano
Rubro: Elaboración y Venta de comidas para llevar.
Domicilio: Belgrano N° 441, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 2, Parcela 29B, UF. 5.

Resolución N° 1942/19

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6804-T-2017, 4091-15258-M-2017.
Titular: TJB Implat S.R.L.
Rubro: Depósito de instrumentos ortopédicos.
Domicilio: Condarco N° 1771 (Dpto. 4), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mz. 86, Parcela 6.

Resolución N° 1943/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTi.CULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-30541-C-2017.
Titular: Calzon Bordon S.A.
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Brown N° 574, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 48, Parcela 14D.

Resolución N° 1944/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19230-C-2010, alcance 1, 2.
Titular: Stein Leandro German.
Rubro: Pizzería - Heladería.
Domicilio: Mitre N° 912, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz. 52, Parcela 16C.

Resolución N° 1945/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-27217-L-2017.
Titular: Lo de Enrique S.A.
Rubro: Carnicería - Venta de productos de granja - Fiambrería.
Domicilio: Sobral N° 37, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. I, Fracc. 4B, Parcela 13

Resolución N° 1946/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29116-C-2017.

Titular: Maximiliano Martín Cabrera.

Rubro: Pizzería.

Domicilio: Calle Brown N° 149, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Mz. 51, Parcela: 1A, UF. 2.

Resolución N° 1947/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24378-D-2018.

Titular: Di Tullio Favio Juan Carlos.

Rubro: Carnicería y Rotisería.

Domicilio: Avenida Centenario N° 3663, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Mz. 2, Parcela 5.

Resolución N° 1948/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22013-V-2018.

Titular: Villalba Rodrigo Alberto.

Rubro: Venta de artículos de caza, pesca y camping - Bazar - Menaje - Adornos - Bijouterie.

Domicilio: Entre Ríos N° 15, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 16, Parcela 3A.

Resolución N° 1949/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-453-D-2016, alcance 1, 2

Titular: Ayres de Café S.R.L.

Rubro: Cafetería -Venta de café molido y en granos.

Domicilio: Calle Conesa N° 144, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 51, Parcela.11D

Resolución N° 1950/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1951/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1952/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFIQUESE el Artículo 4° de la Resolución N° 1683/19 de fecha 29 de Julio de 2019, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 4: El presente gasto se devengara en la Fuente de Financiamiento 131-Programa 01. 00. 00--Partida Presupuestaria 5.1.4.0.-Ayuda Social a personas. Subjurisdiccion 1110159000 - Secretaría de Desarrollo Social.

Resolución N° 1953/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24863-G-1991, Alcance 1,2,3,4
Titular: Romero Yolanda Isabel - Molina Ana Maria SH.

Rubro: Peluquería.
Domicilio: Calle Videla n° 173, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 50, Parcela 20, OF 11.-

Resolución N° 1954/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12626-P-2018.
Titular: Pérez Yesica Paola.
Rubro: Centro de Estética - Manicuría - Pedicuría - Depilación -
Cosmetología - Maquillaje.
Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 797, Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 11, Parcela 9B, UF. 1.

Resolución N° 1955/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-15912-P-2009.
Titular: M. K. Repuestos S.H. de Ponga Néstor Daniel - Ponga
Sebastián - García Julián.
Rubro: Venta de repuestos y accesorios para el automotor.
Domicilio: Avenida Dardo Rocha N° 1596, Localidad de Bernal,
Partido de Quilmes..-

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 0, Mz. 36, Parcela 19

Resolución N° 1956/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-17311-C-2015; y
Titular: Correa María Soledad.
Rubro: Venta de Productos Congelados Envasados - Bebidas sin
alcohol - Venta de productos de granja.
Domicilio: Felipe Amoedo 2050, Localidad de Quilmes Oeste, Partido
de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Mz. 10B, Parcela 22.

Resolución N° 1957/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente VICENTE
FABIAN CASALINUOVO (Leg. 34.784), Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien
se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección
General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria -
Secretaría de Salud, a partir del 16 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 1958/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a los agentes que a continuación se mencionan, en los niveles de Mensualizados Nivel 34
— Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

Resolución N° 1959/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al Profesor JORGE MARCELO OLASAGASTI (Leg. 20.095),
a la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 17 de Julio de 2019, continuando con horas.-

Resolución N° 1960/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24º inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente MARIA ROSA RIVERO (Leg. 24.548) Administra o Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37), quien se desempeña en la Dirección General de Cementerio dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 1961/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE a la agente MARIA CRISTINA DE LA FUENTE (Leg. 25.889) - Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agenda de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 27 de Febrero de 2019.-

Resolución N° 1962/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE al agente JUAN HERBERT LOVATO PEREZ - (Leg. 28.561 - Médico Asistente - 24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central

01), pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 10 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 1963/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente ALEJANDRO EDUARDO CARAMELO (Leg. 36.998) - Mensualizado Nivel 12 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, Coordinación de Espacios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Resolución N° 1964/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1965/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1966/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1967/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1968/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1969/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1970/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1971/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1972/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 1973/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el Visto y el Artículo 1º de la Resolución N° 1737/19, donde dice "CLUB ESCUELA DEPORTIVA QUILMEÑA" debe decir "CLUB ESCUELA DEPORTIVA INFANTIL QUILMEIÑA".

Resolución N° 1974/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: LLAMESE a Licitación Privada N° 119/2019 para el día 30 de agosto de 2019 para la refacción del edificio de Gendarmería Nacional Argentina, sito en calle 844 N° 964 entre 879 y 880, conforme Solicitud de Pedido N° 2442/19.-

ARTICULO 2º: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3º: En el día indicado en el Artículo 1º a las 09:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 1975/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1° : CREASE la Comisión de Evaluación
Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de
Seguridad y Ordenamiento Urbano, el Sr. Jefe de Compras y el Sr.
Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 1976/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24587-F-2018
Titular: Finvert S.R.L
Rubro: Venta de electrodomésticos- artículos de fotografía-venta de
telefonía celular, artículos y accesorios y artículos para el hogar
Domicilio: Brown N° 571 (local 8) , Localidad de Quilmes , Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 53, Parcela. 3B,UF.8

Resolución N° 1977/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22639-B-2015, alcance 1.
Titular: Bianchi Patricio Hernán.
Rubro: Venta de productos para mascotas.
Domicilio: Calle Gral. Paz n° 654, Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. L, Mz.30, Parcela 12C.

Resolución N° 1978/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-16965-N-2018.
Titular: Nunez Samaniego José.
Rubro: Venta al por Mayor y por Menor de Fiambres y Quesos.
Domicilio: Calle San Martin N° 2090, •Localidad de San Francisco
Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. H, Mz. 65, Parcela: 21.

Resolución N° 1979/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3002-0-2015
Titular: Ojeda Silvina Adriana
Rubro: Agencia de Lotería, Prode y Quiniela.
Domicilio: Calle San Martín N° 1801(local 2), Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. H, Mz. 44, Parcela. 5

Resolución N° 1980/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE el Alta y Baja de Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4112-E-2005, 4091-6519-E-2005, alcance 1, 2, 3.
Titular: Enriquez Adela Teresa.
Rubro: Elaboración y Venta de comidas para llevar y bebidas envasadas con y sin alcohol.
Domicilio: Gran Canaria N° 1226, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 16, Parcela 8D.

Resolución N° 1981/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3218-G-2014, alcance 1, 4091-11184-G-2016, alcance 1.

Titular: Angel Alberto Garcia.
Rubro: Salón de Fiestas.
Domicilio: San Martín N° 63, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Mz. 83, Parcela: 3.

Resolución N° 1982/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-26020-E-2017.
Titular: Enriquez Matías Sebastián.
Rubro: Venta mayorista y minorista de bebidas con y sin alcohol.
Domicilio: Calle Isidoro Iriarte (828) n° 2264, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. H, Mz. 85, Parcela 24.

Resolución N° 1983/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10703-M-2003, alcance 1.
Titular: Vittor Karina Beatriz.
Rubro: Elaboración y Venta de comidas para llevar.
Domicilio: Garibaldi N° 286, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 50, Parcela 5C, Uf. 1.

Resolución N° 1984/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-485-F-2019
Titular: Fedagusmarsan S.R.L
Rubro: Cafetería-Bombonería
Domicilio: avenida Dardo Rocha N° 849 (local 5), Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Mz. 78, Parcela. 1A,

Resolución N° 1985/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3027-S-2019
Titular: Servicios Electrónico de Pago S.A
Rubro: pago de servicios por sistema electrónico (pago facil)
Domicilio: calle Alsina N° 66, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 60, Parcela.8D.UF.4

Resolución N° 1986/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8711-R-2018.
Titular: Romero Juan Manuel.
Rubro: Carnicería - Verdulería y/o Frutería - Comestibles elaborados

y bebidas envasadas con y sin alcohol - Venta de productos de granja
- Pescadería.

Domicilio: Avenida 12 de Octubre N° 597, Localidad de Quilmes,
Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 62, Parcela 11C, Uf. 8.

Resolución N° 1987/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que
a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19214-U-2003, alcance 1, 4091-23458-U-2010

Titular: Unisol S.A.

Rubro: Venta de indumentaria deportiva y calzados.

Domicilio: avenida Calchaqui N° 3950 (local 1024), Localidad de
Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Fracc.1, Parcela 13b,

Resolución N° 1988/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación
Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12595-P-2002, alcance 1, 2, 3.

Titular: Scots S.R.L

Rubro: Venta de prendas de vestir.

Domicilio: Rivadavia N° 112 (local 1), Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 63, Parcela 9H, Uf.

Resolución N° 1989/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19471-H-2012, Alcance 1

Titular: Heiman Emiliana Patricia.

Rubro: Cotillón y Venta de Disfraces

Domicilio: Calle Garibaldi 268, Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.-

Nomenclatura Catastral: Circ.I, Secc.L, Mz.50, Parcela 6.UF 1

Resolución N° 1990/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20555-C-2001, alcance 2.

Titular: Martín Horacio Duran.

Rubro: Artículos y utensilios de limpieza - Golosinas y confituras

envasadas - Bebidas sin alcohol - Tabaco - Cigarrillos y artículos para

fumar - Artículos de uso persona y/o doméstico - Librería - Juguguetería - Perfumería - Mercería - Adornos - Copias y fotocopias - Helados

envasados - Tarjeta de estacionamiento.

Domicilio: Hipolito Yrigoyen N° 508, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 60, Parcela 13A

Resolución N° 1991/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6175-P-2017.

Titular: Claudia Alicia Piacquadio.

Rubro: Pescadería - Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.

Domicilio: Avenida Florencio Varela N° 800, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. I, Mz. 23, Parcela: 5.

Resolución N° 1992/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23066-L-2018.

Titular: Leiva Gustavo Daniel.

Rubro: Ventas de Prendas de Vestir y Accesorios - Marroquinería - Zapatería y Zapatillería.

Domicilio: Avenida 844 N° 2611, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 123, Parcela 6, Uf. 6.

Resolución N° 1993/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25292-T-2017.

Titular: 399 Brown S.R.L.

Rubro: Pizzería.
Domicilio: Brown N° 399, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 42, Parcela 7.

Resolución N° 1994/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2918-E-2019
Titular: Espinoza Fabiana Cecilia
Rubro: Zapatería- Marroquinería y Accesorios
Domicilio: Alvear N° 416, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 33, Parcela. 17 A,

Resolución N° 1995/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3977-D-2019
Titular: Demilio Jorge Omar
Rubro: Mueblería
Domicilio: Avenida Mitre N° 4452, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Mz. 95, Parcela, 21. Uf,4.

Resolución N° 1996/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11631-B-2018
Titular: Basilisco Carolina Rosaura
Rubro: Venta de alimentos para mascotas, artículos y accesorios peluquería canina
Domicilio: Moreno N° 1031, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz.79, Parcela. 6A, UF.1

Resolución N° 1997/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-26748-D-2016
Titular: Distribuidora 5 Estrellas S.A
Rubro: Perfumeria
Domicilio: Andres Baranda N° 1306 (local 1), Localidad de Quilmes,
Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S , Mz.68 , Parcela 21 A.

Resolución N° 1998/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7503-C-2002, alcance 1, 2, 3
Titular: Caja de Seguros S.A
Rubro: Compañía de seguros -Servicios de seguros Patrimoniales;
Domicilio: Avenida 12 de Octubre N° 1628/ 42, Localidad de Quilmes
Oeste, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.III, Secc. B, Mz. 77, Parcela. 23,24,03

Resolución N° 1999/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23422-D-2018
Titular: Diaz, Cristina Margarita
Rubro: lavadero automatico de ropa
Domicilio: Belgrano N° 317 (local C), Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz.4 , Parcela.25A, UF.2

Resolución N° 2000/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11962-P-2016, alcance 1.
Titular: Cooperativa Unica de trabajadores de remis y autos al instante de Buenos Aires limitada.
Rubro: Remiseria

Domicilio: Calle Andres Baranda n° 1096, Localidad de Quilmes,
Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 65, Parcela 10A, OF 2.

Resolución N° 2001/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente JORGE JESUS GIMENEZ (Leg. 34.812), Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Junio de 2019.-

Resolución N° 2002/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor el agente JORGE LUIS SILVA (Leg. 9.804 - Servicio - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47), quien se desempeña a Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2003/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el reemplazo que realizará. la Sra. RUIZ DIAZ NANCY VERONICA (Leg. 16.589), por el período del 12 y hasta el 19 de Agosto de 2019, ambas fechas inclusive y liquídese el mismo, por el período mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones correspondientes.-

Resolución N° 2004/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a los beneficiarios que se detallan a continuación por las sumas indicadas.-

Resolución N° 2005/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2006/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-18108-P-2012, alcance 1,2
Titular: Leonel Damian Pecherski.

Rubro: Venta al por menor de bebidas envasadas con alcohol,
productos afines y cavas climatizadas.
Domicilio: 9 de Julio N° 55 (local 41), Localidad de Bernal, Partido de
Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 2, Parcela 14A, UF. 72.

Resolución N° 2007/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTfCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19675-G-2018.
Titular: Gennari Nestor David.
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios - Zapateria y
Zapatilleria.
Domicilio: Alsina N° 173, Looalidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 58 Parcela 16

Resolución N° 2008/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-30012-F-2017.
Titular: Carlos Roberto Fernandez.
Rubro: Verduleria y/o Fruteria.
Domicilio: Avenida Lamadrid N° 479, Localidad de Bernal, Partido de
Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Mz. 39, Parcela 13

Resolución N° 2009/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-28877-T-2017.
Titular: Torres Anibal.
Rubro: Venta de elementos de seguridad - Matafuegos - Botas de
seguridad - Carteleria indicatoria.
Domicilio: Calle 844 n° 1895, Localidad de San Francisco Solano,
Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz.10, Parcela 18.

Resolución N° 2010/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13884-B-20.18.
Titular: Bruzone Constanza Daniela Romina.
Rubro: Venta de prendas de vestir para bebés y accesorios.
Domicilio: Alvear N° 509, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 40, Parcela 1R, Uf. 4.

Resolución N° 2011/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20098-B-2018.
Titular: Barrera Nazarena Belen.
Rubro: Venta de Prenda de Vestir y Accesorios.
Domicilio: Avenida 844 N° 2669 (local 26), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 123, Parcela 14A.

Resolución N° 2012/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4428-B-2018
Titular: Billordo Jacqueline Alexandra
Rubro: Venta de Prenda de Vestir y Accesorios.
Domicilio: Alsina N° 328, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ.I , Secc. K , Mz. 35, Parcela 10.A,UF.1

Resolución N° 2013/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en el área de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 1º de Julio de 2019.-

Resolución N° 2014/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO el pago de la Bonificación por "Tareas de Computación", otorgada por Decreto N° 1369/19, del agente HUGO CLEMENTE BENITEZ - (Leg. 31.679 - Chofer Patrulla Urbana - 40 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Julio de 2019.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE el pago de la Bonificación "Servicios de Calle", conforme lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 11510, a favor del agente HUGO CLEMENTE BENITEZ - (Leg. 31.679), Chofer Patrulla Urbana - 40 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación de Tránsito y Transporte, dependiente de Coordinación General de Emergencias Protección Civil y Movilidad Urbana -Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 3°: DEJASE SIN EFECTO la Bonificación por "Gastos de Viáticos y Movilidad, otorgada por Res. N° 914/19 para los agentes que a continuación se mencionan, a partir del 1° de Julio de 2019:

Leg. 16.310 - ESCURRA, GUILLERMO OSVALDO

Leg. 31.691 - GIGENA, SERGIO MARIANO

Leg. 31.979 - VELAZQUEZ, NAHUEL

Leg. 32.668 - LUDUEÑA, DIEGO GASTON

ARTICULO 4°: AUTORIZASE el pago de la Bonificación por "Premio al Conductor", conforme lo establecido en el Artículo 24° inciso J del Convenio Colectivo de Trabajo N°1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, Chofer Patrulla - 40 Horas Semanales, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019:

Leg. 16.310 - ESCURRA, GUILLERMO OSVALDO

Leg. 31.691 - GIGENA, SERGIO MARIANO

Leg. 31.979 - VELAZQUEZ, NAHUEL

Leg. 32.668 - LUDUEÑA, DIEGO GASTON

Leg. 33.962 - RECALDE, MAXIMO MARCIAL

Resolución N° 2015/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22000-D-2017.

Titular: Virginia Maria Dominguez.

Rubro: Productora de seguros.

Domicilio: Avenida Centenario N° 3747, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Mz. 3, Parcela 4.

Resolución N° 2016/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9382-M-2018
Titular: Migue Claudia Verónica
Rubro: Heladeria
Domicilio: Calle Rivadavia N° 350, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz.43, Parcela 5A,UF 202.

Resolución N° 2017/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1° : CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-21417-B-2018.
Titular: Bermudez Paola.
Rubro: Pintureria.
Domicilio: Avenida Florencio Varela N° 923, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Mz. 85, Parcela 7.

Resolución N° 2018/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22514-B-2015, alcance 2
Titular: Costa Diego Martin
Rubro: Kiosco-Copias y Fotocopias-Locutorios
Domicilio: Garibaldi N° 277, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 51, Parcela 24 A,UF 2.

Resolución N° 2019/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2020/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5574-L-2019.
Titular: Lombardo Marisa Viviana.
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.

Domicilio: Alsina N° 278 A (local 2), localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 40 , Parcela 6.

Resolución N° 2021/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29427-N-2017.

Titular: Marcos Antonio Naranjo Cerbini.

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.

Domicilio: Calle Moreno N° 560, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes..

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 58, Parcela: 13.

Resolución N° 2022/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14824-M-2005, alcance 1.

Titular: Giordano Alejandro Dario.

Rubro: Venta de colchones y sommers.

Domicilio: Presidente Peron N° 599, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 61, Parcela 13A.

Resolución N° 2023/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20121-E-2018.

Titular: Esgoletas S.A..

Rubro: Heladeria.

Domicilio: Moreno N° 345, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 51, Parcela 11C.

Resolución N° 2024/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1398-D-2019.
Titular: De Lorenzo Agustin.
Rubro: Kiosco - Copias y fotocopias.
Domicilio: Leandro N. Alem N° 306, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 44, Parcela 9D, Uf. 5.

Resolución N° 2025/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-32091-C-2017
Titular: Confecciones Quilmes S.A.
Rubro: Zapateria - Marroquineria y Accesorios
Domicilio: Nicolas Videla N° 259, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. Ir.Secc. K, Mz. 40, Parcela: 12C.

Resolución N° 2026/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29397-N-2017, Alcance 1
Titular: Nivis S.R.L
Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios.
Domicilio: Calle Rivadavia n° 338 (Local 39), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc, L, Mz. 43, Parcela 5 A,UF 42.-

Resolución N° 2027/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25880-P-2017
Titular: Perera Gonzalo Federico.
Rubro: Venta de Productos Dietéticos - Venta de Comidas para Llevar y Bebidas sin Alcohol.
Domicilio: Calle Lavalle n° 739, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. I,Secc. L,Mz. 61,Parcela: 5,UF 2.-

Resolución N° 2028/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: N° 4091-10422-L-2014, alcance 1
Titular: D'Alessio Roció Jimena

Rubro: Peluqueria - Manicura.
Domicilio: Calle Alvear n° 485, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 39, Parcela 5 A.

Resolución N° 2029/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-830-A-2004, Alcance 1.
Titular: Ayala Fanny
Rubro: Venta de productos sueltos, legumbres y especias.
Domicilio: Calle Chile N° 296, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. I, Fracc. 4 A, Parcela 26.

Resolución N° 2030/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-31239-S-2017.
Titular: Buceta Sebastian Martin - Muhlrado Nicolás Alejandro S.H..
Rubro: Venta de repuestos y accesorios para el automotor.
Domicilio: 12 de Octubre N° 1695, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mz. 76, Parcela 14

Resolución N° 2031/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE el traslado de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-16191-M-1995, 4091-20388-M-1994, alcances 1,2,3,5,7,8,9,10.
Titular: Carsa S.A.
Rubro: Aparatos y Materiales Fotocinematograficos - Bazar - Menaje - Adornos - Juguetería - Artefactos para el hogar -Artículos, Maquinas y Muebles para Oficina- Implementos e Instrumentos Musicales, disco y cassettes - Video - Aparatos y Artefactos eléctricos y mecanicos - Artículos para iluminacion y electricidad - Instrumentos de medida y

control - Cristalería -Relojería - Joyería - Librería - Papelería -
Filatelia -Rodados - Telefonía - Accesorios relacionados con Audio y
video - Maquinas y sistemas de computaciOn- Juegos electronicos -
Calculadoras electrónicas y accesorios.

Domicilio: Calle Rivadavia n° 3, Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 7, Parcela 11A y 12B

Resolución N° 2032/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE La Transferencia de la Habilitación
Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-15706-R-2011, Alcance 1

Titular: Yolanda Patricia Rodriguez.

Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios.

Domicilio: calle 844 n° 2454, Localidad de San Francisco Solano, Partido
de Quilmes.-

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz, 98, Parcelas: 29 A.

Resolución N° 2033/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 1° de Decreto N°
6946/2017 el cual queda redactado de la siguiente
manera:

Articulo 1°: Concedase la Habilitación Municipal al comercio que a
continuación se detalla:

Expediente: 4091-17692-M-1996, alcance 1.

Titular: Spindola Mirta Raquel.

Rubro: Servicio de Radio y T.V.

Domicilio: Centenario N° 5351, Localidad de Ezpeleta, Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Mz. 35, Parcela: 8A.

Resolución N° 2034/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE el traslado, ampliación y baja de rubro de
la Habilitación Municipal del comercio que a
continuación se detalla:

Expediente: 4091-17270-0-2012, Alcance 3.

Titular: On Wheels Solutions S.R.L.

Rubro: Heladería - Venta de productos alimenticios congelados

Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 234/236, Localidad de Quilmes, Partido
de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Mz. 86, Parcela 17A, Uf 1 y 2.

Resolución N° 2035/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-31405-M-2017

Titular: Monteagudo Hernan

Rubro: Venta de Alimentos para Mascotas-Articulos y Accesorios.

Domicilio: Zapiola N° 510, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Mz. 33, Parcela: 26A.

Resolución N° 2036/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29779-M-2017.

Titular: Leonardo Gabriel Makarczuk.

Rubro: Venta de productos dietéticos.

Domicilio: Avenida Dardo Rocha N° 285, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 44A, Parcela: 13.

Resolución N° 2037/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTIICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-28959-N-2017.

Titular: Negri Barbara Vanesa.

Rubro: Venta de productos dietéticos.

Domicilio: Calle Coronel Brandsen n° 346, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz. 56, Parcela 8 A, OF 3.

Resolución N° 2038/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25534-M-2018.

Titular: Magrone Fernando Andres.

Rubro: Restaurante.
Domicilio: Moreno N° 359, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 52 , Parcela 2A.

Resolución N° 2039/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25534-M-2018.
Titular: Magrone Fernando Andres.
Rubro: Restaurante.
Domicilio: Moreno N° 359, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 52 , Parcela 2A.

Resolución N° 2040/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24885-C-2018
Titular: Carriero María Alejandra
Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol-pago de servicios por sistema electronico (Rapipago)
Domicilio: calle 843 N° 2315 (local 1), Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz.78 , Parcela.7.

Resolución N° 2041/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-295-P-2019.
Titular: Paracampo Leonardo Hernan.
Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.
Domicilio: Otamendi N° 1031, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Mz. 71, Parcela 28.

Resolución N° 2042/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-59228-F-1978, alcance 1.
Titular: Juan Alberto Fernandez
Rubro: Bazar y juguetería
Domicilio: Avenida Mitre N° 659, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 45, Parcela 1H, UF. 1.

Resolución N° 2043/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20005-T-2017
Titular: Tome Liliana Elena.
Rubro: Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas con y sin Alcohol.
Domicilio: Reconquista N° 168, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Mz. 78, Parcela: 13, UF. 1

Resolución N° 2044/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10-G-2019
Titular: Gauchos Del Sur S.R.L
Rubro: Carnicería.
Domicilio: Doctor Jose Craviotto 2249 (Ex 2201), Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ.V, Secc. H, Mz. 21, Parcela. 13.

Resolución N° 2045/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-31647-M-2016:
Titular: Montenegro Matias Ezequiel.
Rubro: Venta al por menor de bebidas envasadas con y sin alcohol.
Domicilio: Calle Vicente Lopez n° 4470, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Mz. 35, Parcela 5.

Resolución N° 2046/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5565-S-2019

Titular: Szymanczyk Pablo Ariel

Rubro: venta de prendas de vestir para bebés y niños, accesorios

Domicilio: Alsina N° 233 (local 2), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 53, Parcela. 21.

Resolución N° 2047/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12043-A-2017

Titular: Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional

Rubro: Oficina Administrativa de Mutual.

Domicilio: Calle Ortiz de Ocampo n° 73, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz. 84, Parcela 16.

Resolución N° 2048/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11471-A-2018

Titular: Almiron Juan Raúl

Rubro: Venta y Reparación de Artículos Electrónicos -Informáticos - Telefonía Celular y Accesorios.

Domicilio: Avenida 844 N° 2364 (local 1), Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 80, Parcela: 27.

Resolución N° 2049/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3477-G-2018

Titular: Group Mobile S.A

Rubro: Venta de telefonía celular-accesorios, equipos de audio y servicio técnico

Domicilio: Avenida 844 N° 2553 (local 2), Localidad de San Francisco

Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz.112, Parcela. 13.

Resolución N° 2050/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTIICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5666-M-2019.

Titular: Malinauskas Silvia Beatriz.

Rubro: Venta de productos dietéticos y bebidas envasadas con y sin alcohol.

Domicilio: Videla N° 223, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 45, Parcela 18A.

Resolución N° 2051/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-21493-M-2018.

Titular: Meli Jorge José.

Rubro: Venta por menor y mayor de carnicería y productos de granja.

Domicilio: Calle 892 N° 1499, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. G, Mz. 8, Parcela 8.

Resolución N° 2052/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10279-1-2009, alcance 1.

Titular: Schiano Federico Miguel

Rubro: Venta de productos de granja.

Domicilio: Calle 835 N° 2237, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Mz. 59, Parcela 10.

Resolución N° 2053/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4906-F-2019
Titular: Flores Norma Alicia
Rubro: Verdulería y/ o frutería-comestibles elaborados-bebidas envasadas con y sin alcohol;
Domicilio: San Martín N° 741, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz.71, Parcela. 6A,

Resolución N° 2054/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7616-M-2019.
Titular: Moschini Pablo Gabriel.
Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol -, Artículos de limpieza - Perfumería.
Domicilio: Emilio Zola N° 4265, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Mz. 34, Parcela 5.

Resolución N° 2055/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-17981-V-2015
Titular: Vilar Sergio Ruben
Rubro: Agencia de Prode, Lotería y Quiniela.
Domicilio: Calle Ecuador n° 1095, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Mz.78, Parcela 15.

Resolución N° 2056/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1203-R-2005.
Titular: Rio Sky S.A..
Rubro: Venta de calzado e indumentaria deportiva.
Domicilio: Rivadavia N° 149, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 64, Parcela 1A, UF. 3.

Resolución N° 2057/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-28693-V-2017.
Titular: Veloso Fabian Eduardo.
Rubro: Venta de Productos Dietéticos.
Domicilio: Calle Zapiola n° 1277, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Mz. 33, Parcela 14, OF 2.

Resolución N° 2058/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-17752-C-2018
Titular: Carrizo Lucas Ezequiel
Rubro: Venta de golosinas y confituras envasadas, bebidas sin alcohol- tabacos cigarrillos y artículos para fumar- artículos de uso personal
Domicilio: Carlos Pellegrini N° 44, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz.16, Parcela. 11

Resolución N° 2059/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12704-B-2011.
Titular: Bianchi Gabriela Edith.
Rubro: Agencia de Prode, Lotería y Quinielas.
Domicilio: Republica de Francia N° 2410, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. I, Mz. 78, Parcela 1, Uf. 1.

Resolución N° 2060/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6635-R-2019.
Titular: Rodriguez Victor Hugo y Rodriguez Vanina S.H.
Rubro: Librería - Juguetería - Cotillón - Bazar, menaje y adornos - Marroquinería - Artículos de electrónica.
Domicilio: Calle 897 N° 4351, localidad de San Francisco Solano,

partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 112, Parcela 5.

Resolución N° 2061/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12627-R-2018, Alcance 1
Titular: Rojo Claudio Omar
Rubro: Despacho de Pan
Domicilio: calle 880 N° 5264, Localidad de San Francisco Solano,
Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ III, Secc 0, Mz. 41, Parcela: 15A.

Resolución N° 2062/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7813-F-2019.
Titular: Fleitas Macarena Yanina.
Rubro: Venta de productos dietéticos y bebidas envasadas sin alcohol.
Domicilio: Mitre N° 861, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz. 56, Parcela 1, Uf. 4.

Resolución N° 2063/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29273-B-2017.
Titular: Mario Ramon Belfiore.
Rubro: Oficina Administrativa.
Domicilio: Avenida Tomas Flores N° 2505, Localidad de San Francisco
Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. E, Mz. 92, Parcela 12.

Resolución N° 2064/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4449-D-2019
Titular: Di Berardino Estela Maria

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios
Domicilio: Rivadavia N° 314, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 43, Parcela. 8

Resolución N° 2065/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25233-V-2017, alcance 1
Titular: Vaccaro Notte Vanina Paola.

Rubro: Venta de Indumentaria Deportiva, Artículos y Accesorios-Exposicion y Venta de Bicicletas y Aparatos Deportivos- Venta de Suplementos e Insumos Dietéticos.
Domicilio: Rivadavia N° 112 (local 6 y 7), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 63, Parcela 9H, Uf.15-16 .

Resolución N° 2066/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7239-G-2005, alcance 1.

Titular: Lopez Garcia Riery.

Rubro: Verdulería y/o Frutería - Venta de alimentos no medicados para animales.

Domicilio: Avenida 844 N° 1098, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 0, Mz. 43, Parcela 18.

Resolución N° 2067/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6842-0-2017, 4091-25573-0-2017
Titular: Olivera Martin Patricio
Rubro: Jardín de Infantes y Jardín Maternal.
Domicilio: Castro Barros N° 165, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 14', Parcela.14

Resolución N° 2068/19

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23888-Y-2008
Titular: Yao .Meiying
Rubro: Autoservicio de Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas
Domicilio: calle 346 N° 3525, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ III, Secc K, Mz. 21, Parcela: 6A

Resolución N° 2069/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3213-T-2019
Titular: Texameri S.A
Rubro: Venta de telas al por menor
Domicilio: avenida 12 de Octubre N° 1331, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mz. 52, Parcela.9

Resolución N° 2070/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2904-S-2019, Alcance 1
Titular: Saavedra Mauricio Hernan
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios-marroquineria y zapatería
Domicilio: Rivadavia N° 112 (local 24), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.I, Secc. L, Mz. 63, Parcela.9H, UF.36

Resolución N° 2071/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9843-U-2005, 4091-19322-T-2004, alcance 1.
Titular: Trapani Rodrigo Nazareno.
Rubro: Bar - Pool.

Domicilio: Humberto Primo N° 32, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 10 , Parcela 11.

Resolución N° 2072/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4097-P-2019

Titular: Pons Jorge Fabricio

Rubro: Bar al paso

Domicilio: Calle 897 N° 4418, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz.98, Parcela. 22

Resolución N° 2073/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25321-0-2018

Titular: Gauna Dorina Yolanda

Rubro: Venta Minorista y Mayorista de Comestibles Elaborados - Bebidas Envasadas con y sin alcohol-articulos de perfumeria - distribuidora

Domicilio: Republica de Francia N° 1441, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Mz. 95D, Parcela.4

Resolución N° 2074/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9791-G-2018

Titular: Gómez Huertas Wilmer Danilo

Rubro: Elaboración y Venta de Comidas para Llevar-Bebidas Envasadas con y sin Alcohol.

Domicilio: calle 875 N° 4090, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ III, Secc N, Mz. 8, Parcela: 8A.

Resolución N° 2075/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio

que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-30937-J-2017

Titular: J.R.O. S.R.L.

Rubro: Autoservicio de Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas con y sin Alcohol-Verdulería y/o Frutería- Carnicería- Artículos de Limpieza y Perfumería.

Domicilio: Alvear N° 567, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 48, Parcela 3.

Resolución N° 2076/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23037-L-2018

Titular: Lopez Garcia Nadid

Rubro: Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas con y sin Alcohol-Fiambrería.

Domicilio: Avenida 844 N° 1043, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N, Mz. 54, Parcela. 10

Resolución N° 2077/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9180-Y-2015

Titular: Yale S.R.L.

Rubro: Distribuidora mayorista de bebidas con y sin alcohol.

Domicilio: calle Zapiola N° 1412, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Q, Mz. 81, Parcela 1.

Resolución N° 2078/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE La Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5436-A-2010, Alcance 1.

Titular: Quiroz Ivana Soledad.

Rubro: Venta de Especias - Artículos de Cotillón.

Domicilio: Avenida San Martin n° 5317, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. I, Mz. 4 A, Parcelas: 3.

Resolución N° 2079/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3696-V-2007, Alcance 1.

Titular: Perfilalum S.A.

Rubro: Venta de Materiales para la Construcción - Venta de Aberturas.

Domicilio: Calle Rodolfo Lopez n° 1412, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Mz. 61, Parcela 40.

Resolución N° 2080/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Ampliación de Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-13274-J-1976, alcance 1, 2; 0-24675-Y-1976.

Titular: Sanabria Zulema.

Rubro: Verdulería - Bebidas y artículos envasados - Comestibles elaborados y bebidas envasadas.

Domicilio: Calle Comandante Franco N° 2018, Localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. S, Mz. 46, Parcela 25.

Resolución N° 2081/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE el Traslado y Ampliación de Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-35530-B-1989 alcance 1, 2.

Titular: Bravo Ruben Francisco.

Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol (en forma de autoservicio).

Domicilio: Zapiola N° 1957, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. S, Mz. 43, Parcela. 8, Uf. 2.

Resolución N° 2082/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-27773-T-1980, alcance 1,2,3.
Titular: Alejandra Beatriz Mecoli.
Rubro: Pizzería - Heladería.
Domicilio: Belgrano N° 445, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 2, Parcela 29B, Uf. 3.

Resolución N° 2083/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 1° de Decreto N° 4726/2015 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: Concedase la habilitación municipal al comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13107-C-2012.

Titular: Corralva S.R.L.

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.

Domicilio: Avenida 844 N° 2589, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 112, Parcela: 18.

Resolución N° 2084/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091 -19541-K-2015, alcance 1

Titular: Park I-I ng Rye.

Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios.

Domicilio: Calle 844 N° 2462, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 98, Parcela 27B, OF 2.

Resolución N° 2085/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-56875-V-1992, alcance 1, 2, 5

Titular: Villagra Julieta Daniela

Rubro: Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas-Elaboración y Venta de comidas preparadas

Domicilio: calle Alvarez N° 1339, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 0 , Mz.64 , Parcela. 22.

Resolución N° 2086/19

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio, propiedad del titular que a continuación se menciona y del rubro que este indica:

Expediente: 4091-26734-C-2010, alcances 1, 2.
Titular: Caja Seguros S.A..
Rubro: Agencia de Seguros.
Domicilio: Calle Hipolito Yrigoyen N° 671/3/5/7, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 9, Parcela: 3.
Fecha de Baja: 21/09/2017

Resolución N° 2087/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3737-J-1999, alcance 1, 2, 3, 4, 5, 4091-104794-2002.
Titular: Carbonell Dinice Maria Eugenia

Rubro: Agencia de loteria, Prode y Quiniela.
Domicilio: Hipolito Irigoyen N° 615, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 7, Parcela 2D, Uf. 9.

Resolución N° 2088/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-65125-K-1990, alcance 1, 2, 3, 4.
Titular: Rodriguez Maria Laura

Rubro: Ferretería - Sanitarios - Plomería - Electricidad.
Domicilio: Las Heras N° 374 (ex 134), localidad de Bernal, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Mz. 80, Parcela 9K, Uf. 2.

Resolución N° 2089/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE el Traslado de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22790-H-2010, Alcance 1,2.
Titular: Herrera Omar Walter.

Rubro: Venta de Repuestos y Accesorios del Automotor.

Domicilio: Avenida Los Quilmes N° 1217/ 1219, Localidad de Bernal,
Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 0, Mz. 45, Parcela: 24.

Resolución N° 2090/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia y Ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11715-B-2002, alcance 1, 2.
Titular: Aranda Nicolas Ruben.
Rubro: Librería - Papelería - Copas y fotocopias - Kiosco.
Domicilio: 9 de Julio N° 142 (local 2), Localidad de Bernal, Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 15C, Parcela 56A, Uf. 6.

Resolución N° 2091/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1060-S-2016, alcance 1.
Titular: Carbone Silvana Filomena.
Rubro: Venta de prendas de vestir - Marroquinería.
Domicilio: Avenida Calchaqui N° 700 (local 1012), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Fracc. 5, Parcela 4D, Uf. 2.

Resolución N° 2092/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-44830-D-1992, alcance 1,3,4.
Titular: De Girolamo Christian Mario.
Rubro: Elaboración y Venta de Comidas Preparadas, Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas.
Domicilio: Avenida 12 de Octubre n° 4145, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Mz. 47, Parcela 11.

Resolución N° 2093/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Ampliación de Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20610-M-1996, alcance 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9.

Titular: Morando Anibal Ruben.

Rubro: Heladería, elaboración y Venta al público - Cafetería - Juegos infantiles.

Domicilio: Andres Baranda N° 1469, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mz. 3, Parcela 6A.

Resolución N° 2094/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2095/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29540-C-2017.

Titular: Marcelo Fabian Corvalan.

Rubro: Pago de servicios por sistema electrónico (Pago Facil).

Domicilio: Calle 12 de Octubre N° 3971 (local 2), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Mz. 37, Parcela: 5, UF. 1.

Resolución N° 2096/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-442-C-2016.

Titular: Czernigow Maria de los Angeles.

Rubro: Venta de Alimentos para Mascotas - Artículos y Accesorios.

Domicilio: Calle Carlos Pellegrini n° 428, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 51, Parcela: 26.

Resolución N° 2097/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10976-A-2018.

Titular: Adroque Yanil Betsabe.
Rubro: Venta de bebidas envasadas con y sin alcohol
Domicilio: Lavalle N° 500 (local 1), localidad de Bernal, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 27, Parcela 1A, Uf. 1.

Resolución N° 2098/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-30010-C-2017.
Titular: Emilio Luis Coronel.
Rubro: Ferretería - Sanitarios - Plomería - Gas - Electricidad - Venta de pinturas - Bazar - Menaje y adornos - Copia de Llaves..
Domicilio: Avenida 12 de Octubre N°. 781 (local 1), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mz. 4, Parcela: 13.

Resolución N° 2099/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2163-L-2019
Titular: Luna Ercilia Elvira
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios
Domicilio: calle 895 N° 4344, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz.79, Parcela. 22, UF.2

Resolución N° 2100/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-18018-E-2017.
Titular: Escuela de formación laboral S.R.L.
Rubro: Instituto de enseñanza de formación laboral.
Domicilio: Mitre N° 579 (2° piso), localidad de Quilmes, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 43, Parcela 5A, Uf. 207

Resolución N° 2101/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal

del comercio quea continuación se detalla:

Expediente: 4091-13486-Y-2013, alcance 1.

Titular: Yan Quanbing.

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas -
Frutería - Verdulería - Artículos de limpieza - Carnicería.

Domicilio: 12 de Octubre N° 2463, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E, Mz. 44, Parcela 14-13.

Resolución N° 2102/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-298-M-2004, Alcance 1

Titular: Maeso Gabriela Patricia.

Rubro: Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas - Bazar -
Menaje - Adornos- Artículos de Librería - Perfumería y Artículos de Limpieza.

Domicilio: Calle Laguarda n° 612, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.IV, Secc. H, Mz. 30, Parcela. 14

Resolución N° 2103/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29327-D-2017

Titular: Dall'Acqua Eliana Florencia.

Rubro: Mueblería - Venta de artículos para el hogar.

Domicilio: Calle 893 n° 3702, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Mz.51, Parcela 23.

Resolución N° 2104/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9647-T-2015.

Titular: Andrea Lorena Torcianti.

Rubro: Bar - Pool.

Domicilio: Juan B. Justo N° 1694, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Mz. 69, Parcela 16, UF. 2.

Resolución N° 2105/19

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14809-F-2017.
Titular: Carlos Damian Fernandez.
Rubro: Venta de aberturas.
Domicilio: Avenida Donato Alvarez N° 3954, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Mz. 112, Parcela: 16A.

Resolución N° 2106/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-17160-C-2017
Titular: Carmagnini Oscar Alberto.
Rubro: Ferretería - Sanitarios - Plomería - Gas - Electricidad.
Domicilio: Avenida La Plata n° 608, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Mz. 91, Parcela 14.

Resolución N° 2107/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1347-M-2019.
Titular: Mascotas del Oeste S.R.L..
Rubro: Venta de alimentos para mascotas, accesorios y artículos de perfumería para mascotas.
Domicilio: Avenida Dardo Rocha N° 849 (local 4 y 9), localidad de Bernal, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Mz. 78, Parcela 1A.

Resolución N° 2108/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTfCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6196-D-2018, 4091-16917-D-2018.
Titular: Damele Mirta Graciela.
Rubro: Venta de productos de granja - Fiambrería.
Domicilio: Avenida Craviotto N° 2212, localidad de Quilmes Oeste , partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Mz. 26B, Parcela 26.

Resolución N° 2109/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091- 11959-G-2004, Alcance 1.
Titular: Ferrero Hector Armando y Galeano Paulino Oscar S.H.
Rubro: Venta de Repuestos y Accesorios para frenos del automotor

Domicilio: Avenida Los Quilmes n° 664, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. S, Mz. 7, Parcela 1.

Resolución N° 2110/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal, del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6182-P-2019.
Titular: Panarotti Carlos Hugo.
Rubro: Venta, de repuestos para el automotor.
Domicilio: Avenida Centenario N° 5570 (local 1), localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. I, Mz. 86, Parcela 9

Resolución N° 2111/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29904-P-2017.
Titular: Celia Rosa Peterlin.
Rubro: Restaurante - Venta de comidas para llevar.
Domicilio: Calle Rodolfo Lopez N° 425, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Mz. 46, Parcela: 9B.

Resolución N° 2112/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1152-0-2019
Titular: Orman Samanta Natalia

Rubro: Venta de prendas para bebés y niños-pañalera
Domicilio: 9 de julio N° 218, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz.29, Parcela. 51, UF.4

Resolución N° 2113/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24419-L-2018.
Titular: Lafon Gaston Ivan.
Rubro: Venta de pizzas y empanadas - Bebidas envasadas con y sin alcohol.
Domicilio: Garibaldi N° 240 (local 1), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 55, Parcela 6C, Uf. 1

Resolución N° 2114/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1498-P-2019
Titular: Punto Dos S.R.L
Rubro: Venta de artículos masajeadores y de estética corporal.
Domicilio: Rivadavia N°151, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz.59, Parcela. 16, UF.7

Resolución N° 2115/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7240-P-2019.
Titular: Paladino Mariana Daniela.
Rubro: Venta de prendas de vestir - Accesorios.
Domicilio: 9 de Julio N° 13, localidad de Bernal, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 2, Parcela 8.

Resolución N° 2116/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4438-G-2018

Titular: Guzman Cuellar Nalida Beatriz
Rubro: Verdulería y/o Frutería.
Domicilio: Avenida Calchaquí N° 5034, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. I, Mz. 128, Parcela: 16.

Resolución N° 2117/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3419-L-2014, alcance 1
Titular: Lodeiro Nicolas
Rubro: Expendio de Helados

Domicilio: Avenida 12 de octubre N° 1097, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mz. 28, Parcela 17 B, Uf.1

Resolución N° 2118/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25012-M-2017.
Titular: Mader4Birr S.R.L.
Rubro: Restaurante.
Domicilio: Calle Moreno N° 379, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 52, Parcela: 5.

Resolución N° 2119/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2902-M-2019
Titular: Mesa Sur S.R.L
Rubro: -Restaurante
Domicilio: Brown N° 401, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 43, Parcela 1A .

Resolución N° 2120/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22696-M-2018, Alcance 1
Titular: Manzon Mariana Elisa
Rubro: kiosco-copias y/o fotocopias-artículos de librería-bazar - menaje-regalería- maquina expendedora de café;
Domicilio: Andres Baranda N° 187, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Mz. 25, Parcela. 9K.

Resolución N° 2121/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5920-F-2019
Titular: Fashion Chic S.A.S
Rubro: Venta de prendas de vestir-accesorios-zapateria
Domicilio: Alsina N° 171, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 58, Parcela. 16.

Resolución N° 2122/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-18201-S-2006, alcance 1, 2, 3.
Titular: Huang Didi.
Rubro: Autoservicio del comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.
Domicilio: Moreno N° 676, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 60, Parcela 11P, Uf. 1.

Resolución N° 2123/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6059-N-2019.
Titular: Noriega Diego Andres.
Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.
Domicilio: Avenida Donato Alvarez N° 3668, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Mz. 109, Parcela 16F.

Resolución N° 2124/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7753-R-2019.

Titular: Russo Mariana Cintia.

Rubro: Bijouterie.

Domicilio: Nicolas Videla N° 311, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 35 , Parcela 18D

Resolución N° 2125/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-15579-V-2001.

Titular: Delia Susana Vargas.

Rubro: Salón de Fiestas.

Domicilio: Avenida Tomas Flores N° 1423, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. E, Mz. 46, Parcela 4A.

Resolución N° 2126/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-63770-C-1993, alcance 1, 2.

Titular: Chacon Mirta Beatriz.

Rubro: Articulos de uso personal y/o domesticos - libreria - papeleria (escolar y/o comercial) - jugueteria - perfumeria - bazar - menajes adornos.

Domicilio: Calle Ricardo Rojas N° 5776, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. I, Mz. 58, Parcela.10.

Resolución N° 2127/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19170-0-2015 y alcance 1,2

Titular: Tutti Kids S.A

Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios

Domicilio: Rivadavia N° 108, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 2128/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia y Ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20350-T-2009, alcance 1.

Titular: Zhang Zhaodou.

Rubro: Autoservicio - Carnicería - Verdulería y/o frutería - Bazar, menaje y adornos - Artículos de limpieza - Perfumería - Artículos del hogar - Bebidas envasadas con y sin alcohol - Fiambrería.

Domicilio: Magallanes N° 1548, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.III, Secc. C, Mz. 74, Parcela 30.

Resolución N° 2129/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 28/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2130/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2131/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2132/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2133/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2134/19

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2135/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2136/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2137/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2138/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2139/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2140/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2141/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2142/19

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2143/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2144/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE al agente GUALBERTO FREDY ZEA MELODIAS - (Leg. 12.715 - Médico Asistente - 24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 10 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2145/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE a la agente NATALIA ANGELA PULTRONE (Leg. 35.502 - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2146/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE al agente CLAUDIO JAVIER VILLAFANE (Leg. 24.836 - Médico Asistente 24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47), pasando a desempeñarse en la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Salud, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 09 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2147/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE a la agente SUSANA CANDELA PERARANDA (Leg. 36.871) - Mensualizado Nivel 18 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, pasando a

desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2148/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente ELIANA TALAVERA (Leg. 35.674), Operador - Clase I, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01 - Subdirección de Insumos y Almacén, dependiente de la Dirección General de Insumos y Almacén - Coordinación de Administración, Compras y Contrataciones - Coordinación General de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.

Resolución N° 2149/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente BIBIANA EDDA CASARTELLI, (Leg. 21.502), Operador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Julio de 2019.-

Resolución N° 2150/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el reemplazo que realizará la Sra. GISELA NATALIA SANCHEZ (Leg. 26.129), por el período del 29 de Julio y hasta el 2 de Agosto de 2019, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo por el período mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 2151/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el reemplazo que realizara la Sra. KARINA LORENA TELMO (Leg. 15.563), por el período del 22 y hasta el 26 de Julio de 2019, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo por el período mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 2152/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: OTORGAR la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a favor de la agente NADIA SOLEDAD CRUBELLATI - (Leg. 28.966) - Analista Superior, quien se desempeña en la Secretaría de Comunicación - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 17 de Septiembre de 2019 y hasta el 17 de Septiembre de 2020, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo establecido en el Artículo 96° de la Ley Provincial N° 14.656.-

Resolución N° 2153/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Titulo. Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforrne lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546, a favor de la agente SANDRA MERCEDES LOPEZ (Leg. 24.399) - Técnico Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2154/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a desempeñarse en los cargos y estructuras que en cada caso se detallan, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Jurisdicción 01 - Jurisdicción 74 - Programa 31

Leg. 32.177 - PAREDES FEDERICO DANIEL ALBERTO

Recolector Inicial - 42 HS

Leg. 35.727 - PAREDES FERNANDO ROQUE FACUNDO

Recolector Inicial - 42 HS

Jurisdicción 01 - Jurisdicción 74 - Programa 29

Leg. 34.144 - MANCUELLO MIRANDA SHIRLEYS MARIA LAURA

Operador Clase II

Jurisdicción 01 - Jurisdicción 67 - Actividad Central 01

Leg. 36.247 - BAUTISTA MARCELO OSCAR Operador Clase II

Leg. 36.248 - CORRALES OSCAR DANIEL Operador Clase II

Resolución N° 2155/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente GABRIELA VERONICA GOMEZ (Leg. 35.214), Mensualizado - Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2156/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente FLORENCIA PONCE

ROBLEDO (Leg. 35.184),
Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Puente de Financiamiento 132,
quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la
Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de
Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 15 de Agosto
de 2019.-

Resolución N° 2157/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a los agentes que se mencionan a
continuación, en el cargo de Mensualizado, en los
niveles y estructuras programáticas que en cada caso se detallan,
quienes se desempeñan en el área de la Secretaría de Salud, a partir del
1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2158/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente OLGA VIOLETA VEGA (Leg.
35.908 - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), pasando a desempeñarse en
la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la
Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria -
Secretaría de Salud, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción
32 - Programa 26, Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a
partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2159/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE el cargo retenido de Administrador de
Procesos, de la agente DANIELA ERICA VIRGILIO (Leg.
23.579), pasando a la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos
(Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 67 — Actividad Central 01), a partir
del 1° de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2160/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de los agentes que a
continuación se mencionan, pasando a desempeñarse
en los cargos y estructuras que en cada caso se detallan, a partir del 1°
de Septiembre de 2019.-
Jurisdicción 01 - Jurisdicción 74 - Actividad Central 01
Leg. 18.546 - PESCI CLAUDIO ARIEL Auxiliar Principal
Jurisdicción 01 - Jurisdicción 73 - Actividad Central 01
Leg. 26.249 - CARES RUBEN OSCAR Chofer Clase IV 42 HS

Resolución N° 2161/19

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en la Ordenanza Presupuestaria 12546/15, Art. 10, a favor del agente DANIEL OSVALDO BELLISARIO - (Leg. 10.595 - Jefe de Departamento - "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2162/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: ABONESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, como también el pago del 50 % de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento del ex agente RICARDO JUAN STOYANCHAUQUI (Leg. 17.527); a la Sra. GLADYS MABEL NEDOK de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

ARTICULO 2°: ABONESE el restante 50% de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento en partes iguales a sus hijos Sra. CYNTHIA ELIANA STOYANCHAUQUI ,Sra. ROMINA BELEN STOYANCHAUQUI , Sr. FERNANDO ARIEL STOYANCHAUQUI y la Sra. PAULA NOELIA STOYANCHAUQUI , en su carácter de herederos universales del causante en virtud de los Artículos 2277, 2424, 2433 y 498 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Resolución N° 2163/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: ABONESE a la ex—agente MIRTA SUSANA ZAFFARONI (Leg. 10.441), el setenta y cinco por ciento (75%) del subsidio establecido en el Artículo 6° del Decreto Nacional N° 2712/91, en virtud de lo expresado en el considerando precedente.-

Resolución N° 2164/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: ABONESE al ex-agente HUGO SALVADOR GONZALEZ BRITZ (Leg. 10.633), el setenta y cinco por ciento (75%) del subsidio establecido en el Artículo 6° del Decreto Nacional N° 2712/91, en virtud de lo expresado en el considerando precedente.-

Resolución N° 2165/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: INCREMENTASE a la Profesora YEMINA VICTORIA

GONZALEZ (Leg. 33.009), la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de Julio de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

Resolución N° 2166/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 1°, 2° y 3° de la Resolución N° 1787/ 19, en lo que respecta a la fecha de vigencia, según el siguiente detalle:
"...a partir del 11 de Febrero de 2019.-

Resolución N° 2167/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°:- INSCRIBASE en el Registro Municipal de Entidades de Bien Público, a la Asociación Civil Asociación Cultural Sanmartiniana de Quilmes "Sable de Gloria" bajo el N° 4091-7126-A-2018, haciendole saber que esta Inscripción involucra su Reconocimiento para actuar solamente en esta Comuna.

Resolución N° 2168/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente LUCAS SAMUEL STUART PENNINGTON - (Leg. 33.526), pasando a desempeñarse en carácter de Analista Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2169/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente CARLOS ALBERTO MARTINEZ (Leg 14.265 - Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Delegación Bernal Este, dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2170/19

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente ELBA ROSA AGUILAR (Leg. 10.399) - Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la División Correo, dependiente de la Unidad Intendente, a partir del 1° de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2171/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: ABONESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, como también el pago del 50 % de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento del ex agente CARLOS JORGE ROSACE (Leg. 11.032); a la Sra. AMALIA AZUCENA INGOLOT'TI, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: ABONESE el restante 50% de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento a su hijo ALEJANDRO FRANCISCO ROSACE, en su carácter de heredero universal del causante en virtud de los Artículos 2277, 2424 y 2433 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Resolución N° 2172/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR al pago de los haberes pendientes del agente HECTOR ANIBAL ALFONSO (Leg. 6.744), a favor de la Sra CRISTINA NOEMI MEZA , por los motivos invocados en el considerando precedente.-

ARTICULO 2°: ABONESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, como también el pago de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento del ex agente HECTOR ANIBAL ALFONSO (Leg. 6.744), a la Sra. CRISTINA NOEMI MEZA , de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.

Resolución N° 2173/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°:ANULASE las Resoluciones N° 1039/19, 1040/19 y

1423/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

Resolución N° 2174/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2374-G-2019

Titular: Grupo DDM S.A

Rubro: Oficina de promoción de obra social prepaga

Domicilio: Calle Videla N° 80, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 59, Parcela. 8A

Resolución N° 2175/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-31264-P-2017

Titular: Pellado Federico - Cintioni Nazarena Ursula - Benain Francisco Javier.

Rubro: Restaurante.

Domicilio: Conesa N° 124, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 51, Parcela 14.

Resolución N° 2176/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTIICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10212-G-2015

Titular: Granda María Del Carmen

Rubro: Cafetería y sandwichería.

Domicilio: Las Heras N° 350, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.I, Secc. J, Mz. 80, Parcela.9n.Uf. 1.

Resolución N° 2177/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19408-P-2018.

Titular: Pedro Pablo Martin.

Rubro: Restaurante - Bar.
Domicilio: Brown N° 692, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 50, Parcela 8C, Uf. 2.

Resolución N° 2178/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7451-D-2019
Titular: Damariel S.A
Rubro: perfumería-artículos de juguetería-artículos de limpieza - artículos
de kiosco-bazar-menaje adornos
Domicilio: Rivadavia N° 217/ 219, Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 54, Parcela. 19, UF. 5, 6

Resolución N° 2179/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25042-C-2017.
Titular: Chen Kairong.
Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas
con y sin alcohol - Carnicería - Verdulería y/ o Frutería - Bazar -
Menaje - Adornos - Artículos de limpieza y del hogar.
Domicilio: Mitre N° 4866, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Mz. 99, Parcela 20.

Resolución N° 2180/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-2115-M-2019
Titular: Miño Facundo Leonel
Rubro: Venta de remeras y accesorios-bazar-menaje-adornos
Domicilio: Alem N° 162 (local 50), Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 59, Parcela. 11,UF.29

Resolución N° 2181/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la transferencia de la Habilitación

Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-15212-M-2010, alcance 1, 2, 3.

Titular: Wang Yilin.

Rubro: Autoservicio.

Domicilio: Brown N° 414, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 38, Parcela 16.

Resolución N° 2182/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25540-P-2018

Titular: Alvear 833 S.A.S

Rubro: Restaurante

Domicilio: Alvear 833, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz. 60, Parcela.5.

Resolución N° 2183/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARESE desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 105/2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2°: LLAMESE al Segundo Llamado de la Licitación Privada N° 105/2019 para el día 11 de septiembre de 2019 para el alquiler de un camión hidroelevador, conforme Solicitud de Pedido N° 2230/19.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 2184/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°:ANULASE las Resoluciones N° 1781/19, 1782/19 y 1862/ 19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

ARTICULO 2°:DESE por finalizado el procedirniento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 2394/19.-

Resolución N° 2185/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°:DECLARASE desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 83/2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2°:LLAMESE al Segundo Llamado de la Licitación Privada N° 83/2019 para el día 16 de septiembre de 2019, tendiente a la ejecución de darsena de giro sobre la Av. San Martin casi esquina Alem - Bernal, conforme Solicitud de Pedido 1830/19.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 2° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 2186/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la "VISITA GUIADA A LA ALIANZA DE MESAS REDONDAS PANAMERICANAS", realizando un circuito turístico por la ciudad de Quilmes, el día 6 de Septiembre de 2019, en el horario de 9 a 15 hs. -

Resolución N° 2187/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la participación de la Coordinación General de Turismo en la FIT (Feria Internacional de Turismo), que se desarrollará los días 5, 6, 7 y 8 de octubre de 2019, en el horario de 9 a 22 hs en la Rural, sito en Av. Sarmiento N° 2704, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -

Resolución N° 2188/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la "INAUGURACION DEL SKATE PARK" ubicado en el Parque de la Ciudad de Quilmes, sito en Pasaje Las Leonas y Vicente Lopez, Partido de Quilmes, que se realizará durante el mes de octubre de 2019. -

Resolución N° 2189/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "TRAILER TURISTICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", que se desarrollará los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2019, en el horario de 12 a 21 hs, en el Parque Lineal de Don Bosco, sito en Av. Caseros, Don Bosco, Partido de Quilmes. -

Resolución N° 2190/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el ciclo "MES DEL MAESTRO", que se conmemorará durante el mes de septiembre de 2019, con eventos en el Teatro Municipal, en Centros Culturales, Museos, Instituciones y Entidades Primarias de Quilmes.-

Resolución N° 2191/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2192/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del vehículo gastronómico que a continuación se detalla, por el término de un año:

Expediente: 4091-3000-N-2019.

Titular: Broers S.R.L.

Dominio: AA598UG.

Resolución N° 2193/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del vehículo gastronómico que a continuación se detalla, por el término de un año:

Expediente: 4091-6891-V-2019.

Titular: Varde Dario Mario.

Dominio: BCF685

Resolución N° 2194/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-31685-U-2017.

Titular: JL Growler Station S.R.L..

Rubro: Restaurante.

Domicilio: Moreno N° 442, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 48, Parcela: 11E

Resolución N° 2195/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del vehículo gastronómico que a continuación se detalla, por el término de un año:

Expediente: 4091-380-M-2019.
Titular: Montiel Tamara Lorena.

Dominio: 101IYP530.

Resolución N° 2196/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia, Traslado y Cambio de Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-39566-F-1973, Alcance 1,2,3,4.
Titular: Fabiano Fernando.
Rubro: Oficina Administrativa Receptora de Pedidos de Venta de Artefactos para el Hogar sin Atención al Público.
Domicilio: Calle Primera Junta n° 295, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 0, Mz. 64, Parcelas: 1 A.

Resolución N° 2197/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente IVANA PATRICIA RINAUDO (Leg. 28.728), Mensualizado — Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 59 — Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 16 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2198/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MARIA FLORENCIA TROCHE (Leg. 36.020), Mensualizado - Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 23 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2199/19

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente MERCEDES FRANCISCA COLMAN (Leg. 18.002) - Operador Clase II - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Subdirección de Despacho, dependiente de la Coordinación General Técnica Administrativas - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2200/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546, a favor del agente ROBERTO D'ANGELO (Leg. 36.062), SUBSECRETARIO - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2201/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo N° 1, de la Resolución 1829/19, de fecha 08 Agosto de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente MARIA FERNANDA VALENTI (Leg. 19.289 -) - Profesora - 27 (Veintisiete) Horas Cátedras Titulares Nivel Medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, a fines de acogerse a la Jubilación, a partir del 1° de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2202/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2203/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2204/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2205/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente JUAN MANUEL ARMESTO
- (Leg. 33.165) -
Mensualizado Nivel 12, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la
Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2206/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente VICTOR
ANTONIO GALEANO (Leg. 33.847), Administrativo - Clase III,
pasando a desempeñarse en carácter de Chofer Clase III - 42 Horas
Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir
del 1° de Julio de 2019.-

Resolución N° 2207/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "Encuentro
Nacional de Bandas de Rock 2019" a realizarse los
días 13, 14 y 15 de septiembre de 2019, en el Museo del Transporte
Hillner Decound sito en calle Laprida N° 2200 de Quilmes.-

Resolución N° 2208/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal "Noviembre Mes de
la Tradición" que se llevara a cabo en el Museo del
Transporte Hillner Decound sito en calle Laprida N° 2200 de Quilmes,
y en otros centros tradicionalistas.-

Resolución N° 2209/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: DECLARANSE de Interés Municipal los diferentes
espectáculos artísticos que seguidamente se detallan,
los cuales se desarrollarán durante el transcurso del mes de septiembre
de 2019 en el Teatro Municipal, sito en la Avenida Mitre N° 721 de

Quilmes:

- 1) "La Gran Farándula", espectáculo teatral, con una función el día 01 de Septiembre de 2019.-
- 2) "Voces - Mujeres Lideres", espectáculo musical, con una función el día 04 de Septiembre de 2019.-
- 3) "Día del Maestro", celebración el día 11 de septiembre de 2019.-
- 4) "Tertulias con tenidas" espectáculo musical, con una función el día 13 de Septiembre de 2019.-
- 5) "El Lago de los Cisnes", espectáculo de danza clásica, con una función el día 14 de Septiembre de 2019.-

- 6) "Quilmes Canta", a cargo de los Talleres Barriales, con una función el día 18 de septiembre de 2019.-
- 7) "Escuela Primaria N° 58", evento con una función el día 20 de Septiembre de 2019.-
- 8) "Los Lugarerios", espectáculo musical de folklore, con una función el día 20 de Septiembre de 2019.-
- 9) "Ballet Contemporáneo A+Danza In Situ", en el marco de la semana de Quilmes, el día 21 de septiembre de 2019.-
- 10) "Semana de las Artes" del 23 al 26 de septiembre de 2019.-
- 11) "Sachafuga y los Jóvenes Musiqueros" espectáculo musical, con una función el día 27 de septiembre de 2019.-
- 12) "Perlas de Oriente", espectáculo de danzas, el día 28 de septiembre de 2019.-

Resolución N° 2210/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el segundo Considerando de la Resolución N° 1520/19 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que los Operativos se realizarán de la siguiente manera: desde el 13 hasta el 16 de agosto de 2019 en la calle 802 y Eva Peron CIC La Paz Quilmes Oeste, del 27 al 30 de agosto de 2019 en la calle Camino Gral. Belgrano y Ribereria Las Piedras CIC Agustin Ramirez Quilmes Oeste, del 10 al 13 de septiembre de 2019 en la calle Av. Laprida y Ricardo Rojas Museo Historia del Transporte Quilmes Oeste, del 17 al 20 de septiembre de 2019 en la calle 898 y 864 U.S Los Eucaliptos en San Francisco Solano, del 24 al 27 de septiembre de 2019 en la calle 880 y 832 U.S 2 Avenidas Villa La Florida, del 1° al 4 de Octubre de 2019 en la calle Bias Parera entre Berutti y Lavalleja , U.S Eva Peron Quilmes Oeste, del 8 al 11 de octubre de 2019 la calle Av. Cervantes y Otamendi Ribera de Quilmes y del 15 al 18 de octubre de 2019 en la calle Bahia Blanca entre Colombia y Ecuador U.S Villa Augusta Ezpeleta Oeste, Partido Quilmes;"

Resolución N° 2211/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11457-N-2015

Titular: Nefrología General Belgrano S.A

Rubro: Centro de Dialisis

Domicilio: calle Benito Perez Galdos N° 4732, Localidad de Quilmes

Oeste, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. I, Mz. 99, Parcela. 20.

Resolución N° 2212/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2213/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2214/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2215/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2216/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2217/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2218/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 121/2019 para el día 18 de septiembre de 2019 para la adquisición de cable de fibra Optica, conforme Solicitud de Pedido N° 2755/19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el

expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°: En el día indicado en el Artículo 1° a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 2219/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/09/2019

ARTICULO 1° : CREASE la Comisión de Evaluación Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Seguridad y Ordenamiento Urbano, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 2220/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal "4° ENCUENTRO DE QUILMES CANTA 2019" que se realizará el 18 de septiembre de 2019, en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av- Mitre N° 721 de Quilmes.-

Resolución N° 2221/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal "Festejos de la Primavera con los Talleres Barriales", a llevarse a cabo desde el día 18 al 21 de septiembre de 2019 en el Parque Lineal de San Francisco Solano, sito en Av. Ferrocarril Provincial y calle 853 de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes.-

Resolución N° 2222/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la "Jornada Tolkien" a realizarse el día 5 de octubre de 2019, en el Centro de Producción Audiovisual Leonardo Favio sito en calle Chacabuco N° 600 de Bernal, Partido de Quilmes.-

Resolución N° 2223/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la "Inauguración del Parque Lineal San Francisco Solano", a llevarse a cabo desde el día 18 al 22 de septiembre de 2019 en Av. Ferrocarril Provincial y calle 853 de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes.-

Resolución N° 2224/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "Mes de la Primavera", a llevarse a cabo en diferentes edificios y espacios públicos del partido de Quilmes, del 01 al 30 de septiembre de 2019.-

Resolución N° 2225/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Programa "QUILMES PRIMAVERA", que se realizará en diferentes puntos del Partido de Quilmes, durante los meses de septiembre y octubre de 2019. -

Resolución N° 2226/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE el cambio de nombre de la Asociación Civil Sociedad de Fomento Bernal Sud por el de Sociedad de Fomento Edificio Cultural Social y Deportivo Bernal Sud, bajo el N° 4091-9607-S-2019.-

Resolución N° 2227/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7436-G-2019.

Titular: Giunta Lorenzo Mario.

Rubro: Venta de pañales descartables - Accesorios - Artículos de perfumería y limpieza.

Domicilio: Calle 895 N° 4376, localidad de San Francisco Solano, partido de -Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 79, Parcela 19.

Resolución N° 2228/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14984-T-2013, alcance 1.

Titular: Pinechi S.R.L.

Rubro: Bar - Cafetería - Comidas rápidas

Domicilio: Avenida Calchaqui n° 3950 (Local 1072), Localidad de

Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Fracc. 1, Parcela 13 B.

Resolución N° 2229/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22974-S-2018
Titular: Sala Isaac
Rubro: Carnicería-Venta de Productos de Granja-Fiambrería.
Domicilio: Calle Smith N° 2374, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Mz. 49, Parcela .29,UF 1.

Resolución N° 2230/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla.:

Expediente: 4091-21670-B-2017, Alcance 1.
Titular: Bonanno Evelina.
Rubro: Restaurante - Cafetería - Pastelería.
Domicilio: Calle Rivadavia n° 430 (Local 12), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 33, Parcela 6 B, OF 12.

Resolución N° 2231/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22385-C-2018
Titular: Caleca Carolina Luisa
Rubro: Venta de Prendas de Vestir, Accesorios-Zapatería y Marroquinería.
Domicilio: Alvear N° 555, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L , Mz. 48 , Parcela.1A.UF.4.

Resolución N° 2232/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7732-G-2019

Titular: Giles Ferrara Alejandro Antonio
Rubro: Venta de artículos de decoración y antigüedades
Domicilio: Olavarría N° 238, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 57, Parcela. 5B.

Resolución N° 2233/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTÍCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-28897-T-2017.
Titular: Top Sport S.A.
Rubro: Venta de Indumentaria Deportiva - Artículos y Accesorios Zapatillería.
Domicilio: Avenida 844 n° 2555, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ.VIII, Secc. K, Mz. 112, Parcela 13.

Resolución N° 2234/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTÍCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8993-S-2019
Titular: Saladino Ivo Julián
Rubro: Venta al por menor de hamburguesas, salchichas y sus panes productos alimenticios y afines-bebidas envasadas sin alcohol maquinas de café y helados.
Domicilio: calle Rivadavia N° 346 (local 35), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz.43, Parcela.5A ,UF.38

Resolución N° 2235/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTÍCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4952-L-2019
Titular: Laritz Mauricio Antonio
Rubro: Cotillon
Domicilio: Avenida 844 N° 2540, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz.113, Parcela. 31A, UF.3

Resolución N° 2236/19

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8118-A-2019.
Titular: Acosta Monica Patricia.
Rubro: Carnicería-venta de productos de granja y elaboración fiambrería.
Domicilio: San Martín N° 691 (local 6), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 70, Parcela. 4C, OF 6.

Resolución N° 2237/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6377-B-2019.
Titular: Bruni Cristian Ermete.
Rubro: Venta de rulemanes y retenes industriales y del automotor al por mayor y menor
Domicilio: Rodolfo Lopez N° 2280, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Mz. 29, Parcela.21.

Resolución N° 2238/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8469-Z-2019
Titular: Zabinski Rita Maria Bruna
Rubro: comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol verdulería y/o frutería
Domicilio: calle Brandsen N° 346, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz.56, Parcela.8A,UF.3

Resolución N° 2239/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8182-P-2019
Titular: Picca Fernandez Patricia Verónica

Rubro: Elaboración y Venta de Comidas para llevar;
Domicilio: Dardo Rocha N° 292 (local 5), Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Mz.5, Parcela. 1A.

Resolución N° 2240/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20056-M-2006, alcance 1,2.
Titular: Fernando Ariel Robortella.
Rubro: Salón de fiestas.
Domicilio: Dardo Rocha N° 1202, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 0, Mz. 39, Parcela 11D.

Resolución N° 2241/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3324-L-2012, alcance 1,2.
Titular: Ana Laura Lalombarda.
Rubro: Salón de fiestas - Salón de fiestas infantiles.
Domicilio: Triunvirato N° 2878, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Mz. 95, Parcela 20.

Resolución N° 2242/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: CONVERTIR EL SOBRESEIMIENTO PROVISORIO EN DEFINITIVO, de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 74 del Decreto 560/84 y sus modificatorios, por los motivos invocados en el considerando precedente.-.-

Resolución N° 2243/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaria de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo al agente Borell Jonatan (Leg. 27.410),

Resolución N° 2244/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: CONVERTIR EL SOBRESEIMIENTO PROVISORIO EN DEFINITIVO.-

Resolución N° 2245/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: CONVERTIR EL SOBRESEIMIENTO PROVISORIO EN DEFINITIVO.-

Resolución N° 2246/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de Responsabilidades, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 2247/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Subdirección de Sumarios -; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2248/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Dirección de Sumarios; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.

Resolución N° 2249/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Dirección de Sumarios; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.

Resolución N° 2250/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales-Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2251/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales-Subdirección de Sumarios- ; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2252/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios- INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por Deslinde de Responsabilidad.-

Resolución N° 2253/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2254/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SOBRESEERE PROVISORIAMENTE las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 74 - apartado tercero - inciso a) del Decreto N° 560/84 y sus modificatorios, por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 2255/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales--Subdirección de Sumarios; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2256/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Subdirección General de Sumarios-; INICIESE el sumario administrativo al agente Castafieda José (Leg. 30.348).-

Resolución N° 2257/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2258/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por la Dirección de Sumarios, INICIESE, el pertinente Sumario Administrativo por deslinde de responsabilidades. -

Resolución N° 2259/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios-, INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2260/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2261/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente Sumario Administrativo.-

Resolución N° 2262/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - DIRECCION DE SUMARIOS Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS INICIESE el pertinente Sumario Administrativo los agentes LEONCIO DEMETRIO CRUZ

(Legajo 31.075) - Mensualizado Nivel 22 - 40 HS. (funciones: Chofer de Patrulla Urbana) F.F. 131 - Jurisdicción 01; Subjurisdicción 72, Act. Central 01 ; y JOSE GUILLERMO CARRANZA (Legajo 28.805) Chofer de Patrulla Urbana 40 hs. Jurisdicción 01; Subjurisdicción 72, Act. Central 01; según lo expresado en los considerandos precedentes.

Resolución N° 2263/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Subdirección de Sumarios y Asuntos Penales; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2264/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2265/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales-Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2266/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: SOBRESEERE DEFINITIVAMENTE las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 74 - apartado primero - inciso b) del Decreto N° 560/84 y sus modificatorios, por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 2267/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos penales -Subdirección de Sumarios-, INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2268/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2269/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE POR FINALIZADO la Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, de acuerdo a lo establecido en el _ Artículo 109° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, debiendo continuar el agente ADRIAN GABRIEL ALTAMURA (Leg. 28.215 - Profesor - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), con su prestación de servicios de 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Apreciación Musical 1 - Música - FOBA 2), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Julio de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE DE BAJA a la Profesora YEMINA VICTORIA GONZALEZ (Leg. 33.009 -), a la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior, (Apreciación Musical 1 - Música - FOBA 2), quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de Julio de 2019, continuando con Horas.-

Resolución N° 2270/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la Profesora ISABEL FORCATO (Leg. 24.102), a la cantidad de 6 (Seis) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior (Fotografía 3°A, turno mañana TDG °B, turno vespertino TDG) y 3 (Tres) Horas Cátedras suplentes Nivel Medio (Fotografía 4° alio Arte Juvenil), quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "CARLOS MOREL), dependiente de la Subsecretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 31 de Julio, continuando con horas.-

ARTICULO 2°: INCREMENTASE a la Profesora ISABEL FORCATO (Leg. 24.102), la cantidad de 6 (Seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Fotografía 3°A, turno mañana TDG 3°B, turno vespertino TDG) y 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio (Fotografía 4° año Arte Juvenil), quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de Agosto de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

Resolución N° 2271/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la cantidad de 5 (Cinco) Horas

Cátedras Interinas Nivel Medio, a la Profesora NATALIA ALICIA GOMEZ BELBEY (Leg. 30.162), imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Agosto de 2019, continuando con horas.-

ARTICULO 2°: INCREMENTASE a la Profesora LUCIANA FLORENCIA TASI (Leg. 36.418), la cantidad (Cinco) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaria de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Agosto de 2019 y hasta tanto se realoce el concurso.-

Resolución N° 2272/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: INCREMENTASE al Profesor ADRIAN EDUARDO ORSETTI (Leg. 24.632), la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Gráfica Asistida por computadora II), quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 7 de Abril de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

Resolución N° 2273/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente LORENA MARIELA TORALES (Leg. 31.590 — Profesora - Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 65 — Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 13 (Trece) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Piano y Práctica docente), a partir del 2 de Julio de 2019 y hasta el 2 de Abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias.-

Resolución N° 2274/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la Bonificación por "Actividad Crítica" del 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente VERONICA BEATRIZ PALERMO (Leg. 14.336 - Administrador de Procesos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Resolución N° 2275/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a los beneficiarios que se detallan a continuación por las sumas indicadas.-

Resolución N° 2276/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2277/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE al agente HERNAN GONZALO ROJAS - (Leg. 36.915), Mensualizado Nivel 18 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2278/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: INCREMENTASE a la Profesora LORENA PAULA SZEKELY (Leg. 23.216), la cantidad de 18 (Dieciocho) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Actuación de 3º año - Tecnicatura en Actuación, turno mañana, tarde y vespertino), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 5 de Agosto de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

Resolución N° 2279/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: INCREMENTASE a la Profesora PAULA AMALIA PELUSO (Leg. 34.380), la cantidad de 9 (Nueve) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Piano - PEMOI, turno tarde), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 5 de Agosto de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

Resolución N° 2280/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente NANCY MARIELA LEZCANO - (Leg. 29.546), pasando a desempeñarse en carácter de Técnico Clase IV - Jurisdicción 01 -

Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2281/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente ANALIA MARTA DANIELA TABORDA - (Leg. 28.652), pasando a desempeñarse en carácter de Técnico Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2282/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente SANDRA BEATRIZ TOLEDO - (Leg. 30.055), pasando a desempeñarse en carácter de Analista Juniors - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2283/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente MAIRA DANIELA ALBORNOZ - (Leg. 30.054), pasando a desempeñarse en carácter de Analista Juniors - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Julio de 2019.-

Resolución N° 2284/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en distintas estructuras y secretarías, en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 1° de Septiembre de 2019:

Delegacion Solano:

Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29
Leg. 33.107 - PAPALEO, MICAELA NATALY.
(Administrativo Clase III, pasa a Data Entry)

Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbana:
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01
Leg. 34.584 - RONDINONI, GUIDO MARTIN.
(Administrativo Clase III, pasa a Operador Clase II)
Leg. 34.923 - VAZQUEZ, JULIO GASTON.
(Administrativo Clase III, pasa a Operador Clase II)

Resolución N° 2285/19

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546, a favor del agente JORGE ALEJANDRO BRITOS (Leg. 20.228) - Técnico Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2286/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al agente WALTER IGNACIO GALE - (Leg. 35.401 - CUIL 20-29491976-8) - Mensualizado Nivel 17 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda, dependiente de la Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 11 de Junio de 2019.-

Resolución N° 2287/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-9050-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTICULO 2º: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.P. N°26/E.E.S. N°62 " sita en J.V. Gonzalez n°751 de Quilmes , al oferente " QUILMES URBAN S.A." por un monto total de \$ 3.621.158 (Pesos tres millones seiscientos veintiún mil ciento cincuenta y ocho con 00/100) IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art 185º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución N° 2288/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE a la agente ELIDA LARA MENDEZ (Leg. 34.956 - Administrador de Procesos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01), pasando a desempeñarse en el Departamento Sumarios, dependiente de la Subdirección de Sumarios - Dirección General de Sumarios y Asuntos Penales - Secretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2289/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2290/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2291/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2292/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2293/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2294/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA a la agente JESICA VANINA BRONZI,
(Leg. 36.909) - Mensualizado Nivel
31 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se
desempeña en la Coordinación de Delegaciones, dependiente de la
Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a
partir del 1º de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2295/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al agente IVAN ALEJANDRO AGUIRRE
(Leg. 27.470) - Mensualizado
- Nivel VI - 42 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 74 - Programa 31, quien se desempeña en la Dirección
General de Camiones de Compactación, dependiente de la
Subsecretaría de Girsu - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del
1º de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2297/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente JUAN AUGUSTO TEXEIRA -
(Leg. 34.867) - Mensualizado
Nivel 30 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01,
quien se desempeña en la Coordinación de Administración, Compras y
Contrataciones, dependiente de la Coordinación General de Servicios
Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre
de 2019.-

Resolución N° 2296/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente LILIAN EUDA SENA,
(Leg. 33.973) - Mensualizado Nivel
31 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se
desempeña en la Delegación Solano, dependiente de la Coordinación de
Delegaciones - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios
Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2298/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente
JUANA ELSA MIRANDA (Leg. 10.673), Administrativo -
Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Analista Junior -
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir
del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2299/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente
MAXIMILIANO JOSE SERAFINI (Leg. 33.450), Data
Entry, pasando a desempeñarse en carácter de Chofer Clase I -
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, a partir del 1°
de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2300/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente
CARLA ANTONELLA GIARRIZZO COLDANI (Leg. 34.346),
Data Entry, pasando a desempeñarse en carácter de Analista
Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central
01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2301/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente PEDRO PABLO PAREDES - (Leg. 24.932), pasando a desempeñarse en carácter de Recolector Intermedio - 42 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 28 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2302/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente IRIS LILIAN DA SILVA - (Leg. 18.907), pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2303/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente MARCELO JAVIER BARRIENTOS - (Leg. 31.947), pasando a desempeñarse en carácter de Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2304/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 06/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente RAMON ANTONIO URQUIZA (Leg 14.933 - Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Subsecretaría de GRSU - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 04 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2305/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el evento "Vuelta al Mundo" que lleva adelante la agrupación de vecinos autogestionada ECO. Punto Bernal, a realizarse el segundo sábado de

cada mes en la Plaza del Maestro de Bernal y el cuarto sabado de cada mes en la Plaza Aristóbulo del Valle de Quilmes Centro, del Partido de Quilmes, en el transcurso del año 2019.-

Resolución N° 2306/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2307/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2308/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2309/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2310/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2311/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10606-X-2005, alcance 1.

Titular: Xu Yanjiao.

Rubro: Autoservicio de Comestibles elaborados y bebidas envasadas - Carnicería - Verdulería y/o Frutería, Helados envasados - Bazar, menaje, adornos.

Domicilio: Calle 835 N° 1805, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.VIII, Secc. J, Mz. 15, Parcela 6B.

Resolución N° 2312/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14601-E-2018, alcance 1.

Titular: Esteban Juan Manuel - Ercolani Agostina (Sociedad Ley 19550 Cap I, Secc IV).

Rubro: kiosco.

Domicilio: Rivadavia N° 335, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 44, Parcela 16A, UF. 4.

Resolución N° 2313/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-18321-A-2018

Titular: Acosta Juan Antonio

Rubro: Elaboración y Venta de Comidas Para Llevar.

Domicilio: Avenida 844 N° 288 (local 3), Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Mz. 39A, Parcela 24 A.

Resolución N° 2314/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10043-C-2015, Alcance 1, 4091-28405-C-2016

Titular: Conde Federico Gustavo

Rubro: Pinturería

Domicilio: avenida Dardo Rocha N°. 1590, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 0, Mz.43, Parcela.1,UF.1

Resolución N° 2315/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente 4091-19230-A-2013, alcance 1.

Titular: Ayala Rodolfo Nahuel.

Rubro: Carnicería-granja-fiambrería.

Domicilio: Avenida Mitre N° 4855, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Mz. 2, Parcela 8R

Resolución N° 2316/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22681-R-2018

Titular: Ramirez Mamani Marlene

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios-marroquinería

Domicilio: calle 844 N° 2370, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 80 , Parcela.26,UF.2

Resolución N° 2317/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2318/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2319/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2320/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2321/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2322/19

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 120/2019 para el día 18 de septiembre de 2019 para la adquisición de luminaria, conforme Solicitud de Pedido N° 2430/19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 09:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 2323/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO1°:CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 2324/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 122/2019 para el día 23 de septiembre de 2019 para la adquisición de concreto asfáltico, conforme Solicitud de Pedido N° 2360/19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Direccin General de Compras.-

Resolución N° 2325/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO 1° : CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 2326/19

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO 1°: Establecese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio, propiedad del titular que a continuación se menciona y del rubro que este indica:

Expediente: 4091-22663-C-2006, alcances 1, 2.
Titular: Cotecsud Compañía Técnica Sudamericana Sociedad Anonima de Servicios Empresarios.
Rubro: Oficina Comercial-Asesoramiento Empresarial-Servicios Eventuales-Estudio de Mercado-Auditoría.
Domicilio: Calle Mitre N° 837, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Mz. 55, Parcela: 5.
Fecha de Baja: 30/04/2017.

Resolución N° 2327/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-184-S-2016, alcance 1, 2.
Titular: Grauer Paula Andrea.
Rubro: Salón de fiestas infantiles.
Domicilio: Belgrano n° 115, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Mz. 17, Parcela 15, OF 1.

Resolución N° 2328/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO 1°: ANULASE las Resoluciones N° 1783/19 y 1784/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

ARTICULO 2°: DESE por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 2246/19.-

Resolución N° 2329/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la Entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2330/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2331/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2332/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subsecretaria de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Subdirección de Sumarios-, INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2333/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: SOBRESEERE PROVISORIAMENTE al agente Carranza, José Guillermo (Leg. 28.805) .-

Resolución N° 2334/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: SOBRESEERE DEFINITIVAMENTE a los titulares del Departamento de Legales que han tenido intervención en los autos "Gonzalez Francisco Anacleto c/ Municipalidad de Quilmes s/ datos y perjuicios".-

Resolución N° 2335/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: SOBRESEERE DEFINITIVAMENTE a los agentes Luciana Hernandez (Leg. 29.153); Marcela Fernandez (Leg. 18.362); Rosa Almada (Leg. 26.349); Pedro Almiron (Leg. 9.816); Jorge Barrionuevo (Leg. 27.416); Miguel Ricardo (Leg. 12.712); Pedro Nunez (Leg. 9.491); Ramona Varela (Leg. 17.798)y Lucas Jadech (Leg. 32.036).-

Resolución N° 2336/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2337/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a los responsables del Departamento de Legales que han tenido intervencion en los autos "Marengo Eduardo c/ Balestieri Oscar Guillermo y Otro s/ Pretensión Indemnizatoria".-

Resolución N° 2338/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por la SUBSECRETARIA DE COORDINACION JURIDICA Y ASUNTOS PENALES - SUBDIRECCION DE SUMARIOS-, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo al agente GASTON EDUARDO SILVA (Legajo 25.032) - Servicio - Clase IV, quien presta servicios en la Coordinación General de Tareas operativas - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, según lo expresado en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 2339/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales —Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.

Resolución N° 2340/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos penales- Subdirección de Sumarios-, INICIESE el pertinente sumario administrativo.-

Resolución N° 2341/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por Deslinde de Responsabilidades, según lo expresado en el considerando que antecede.-

Resolución N° 2342/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a los titulares y dependientes del Departamento de Legales por su actuación en autos caratulados "Sofras, Luis Miguel c/Municipalidad de Quilmes s/ Pretensión Declarativa de Certeza".-

Resolución N° 2343/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: SOBRESEER PROVISORIAMENTE en las presentes actuaciones, de acuerdo lo prescripto por el artículo 74, apartado tercero, inciso a) del Decreto 560/84 y sus modificatorios, por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Resolución N° 2344/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1° :SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al agente Oscar Alberto Paz (Legajo 13.909)-.

Resolución N° 2345/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONVERTIR EL SOBRESEIMIENTO PROVISORIO EN DEFINITIVO, de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 74 del Decreto 560/84 y sus modificatorios, por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Resolución N° 2346/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONER LA CULMINACION DEL SUMARIO por deslinde de responsabilidades.

Resolución N° 2347/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaria de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2348/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: SOBRESEER PROVISORIAMENTE a los agentes Olga Ada Yafiez; Miriam Liliana Tell; Susana Berta Rudzinski y Erica Giraudo.

Resolución N° 2349/19

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por la Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios-, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por Deslinde de Responsabilidades.

Resolución N° 2350/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaria de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales- Subdirección de Sumarios-; TENGASE POR CONCLUIDAS LAS ACTUACIONES.-

Resolución N° 2351/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaria de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Subdirección de Sumarios-, INICIESE el pertinente Sumario Administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2352/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente Sumario Administrativo.-

Resolución N° 2353/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: LLAMESE a Licitación Privada N° 123/2019 para el día 20 de septiembre de 2019 para la adquisición de bolsas plásticas, conforme Solicitud de Pedido N° 2820/19.-

ARTICULO 2º: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3º: En el día indicado en el Artículo 1º a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 2354/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1 °: CREASE la Comisión de Evaluación Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 2355/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3246-D-2018, Alcance 1
Titular: I.A.C.Q Sociedad Colectiva
Rubro: Laboratorio de Analisis Clínicos
Domicilio: Gral Paz N° 767 Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L , Mz 37, Parcela 2G, OF 2.

Resolución N° 2356/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22008-D-2015.
Titular: Diego Sebastián Deiana.
Rubro: Elaboración y Venta de empanadas.
Domicilio: Montevideo N° 1090, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Mz. 25, Parcela 34

Resolución N° 2357/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1090-T-2018.
Titular: Tremi Carlos José.
Rubro: Elaboración y Venta al por mayor de comidas preparadas.
Domicilio: Calle 394 N° 2093, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. I, Mz. 75, Parcela 6.

Resolución N° 2358/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25003-F-2017
Titular: Fagonde Sebastián.
Rubro: Agencia de Servicios de Encomiendas.
Domicilio: Avenida Dardo Rocha n° 675, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Mz. 64A, Parcela 22A, Uf 1.

Resolución N° 2359/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14265-R-2018.
Titular: Rojas Iriarte Windsor.
Rubro: Verdulería y/ o Frutería.
Domicilio: Calle 893 N° 5637, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 72, Parcela: 4.

Resolución N° 2360/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23293-E-1998, Alcance 1,2.
Titular: Escobar Muriel Bernardina.
Rubro: Verdulería y/o frutería - Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol.
Domicilio: Brown n° 1499, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. Q, Mz. 63, Parcela 8 D, OF 2

Resolución N° 2361/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24002-R-2018.
Titular: Rodríguez María Celeste.
Rubro: Pizzería.
Domicilio: Alsina N° 77, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 68 , Parcela 21.

Resolución N° 2362/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3028-M-2019
Titular: Western Union Financial Services Argentina S.R.L
Rubro: Oficinas de Servicios Personales -Envíos de Encomiendas;
Domicilio: calle Alsina N° 66, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 60, Parcela. 8D, Uf. 4.

Resolución N° 2363/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24784-R-2018, Alcance 1
Titular: Radeff Hernan Jose y Cepeda Luciana Sociedad Ley 19550
Capitulo 1 Seccion IV Prodigar Salud
Rubro: Centro de Internacion Domiciliaria
Domicilio: Calle Paso N° 137, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. J, Mz.75, Parcela. 20A,UF.2

Resolución N° 2364/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14519-P-2018.
Titular: Perialva Maria Laura.
Rubro: Restaurante - Cafetería.
Domicilio: Nicolas Videla N° 276, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 39 , Parcela 8.

Resolución N° 2365/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-27206-X-2017
Titular: Xsun S.R.L
Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios - Zapatillería.
Domicilio: Calle Brown n° 542, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 40, Parcela 8 B.-

Resolución N° 2366/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-8184-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 97/2019, dispuesta por Resoluciones N° 1234/ 19, 1553/19- y 1865/19.-

ARTICULO 2º: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 97/ 2019 al oferente "AGUIRRE, RAMON FRANCISCO" por un monto total de \$775.750,95- (Pesos Setecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta con 95/ 100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Resolución N° 2367/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1402-D-2019
Titular: Di Luca Juan Pablo
Rubro: Venta de artículos de perfumería y artículos de bebe;
Domicilio: calle 898 N° 4369, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 123, Parcela.5,UF5.

Resolución N° 2368/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22874-F-2018.
Titular: Fernandez Romero Alejandro Martin.
Rubro: Heladería.
Domicilio: Mitre N° 747, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 46, Parcela 8B, Uf. 4.

Resolución N° 2369/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14011-W-2017 y alcance 1

Titular: Western Union Financial Services Argentina S.R.L
Rubro: oficina de servicios personales- envios de encomiendas;
Domicilio: avenida Dardo Rocha N° 901, Localidad de Quilmes,
Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Mz.78, Parcela. 1A.

Resolución N° 2370/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-22219-C-2018.
Titular: Calviño Eduardo Roque.
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Calle 844 N° 2613, localidad de San Francisco Solano,
partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 123, Parcela 6, Uf. 7.

Resolución N° 2371/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 409129447--J-2017.
Titular: Yesica Daiana Joubin.
Rubro: Bazar - Menaje - Adornos.
Domicilio: Calle 844 N° 2541, Localidad de San Francisco Solano,
Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 112, Parcela 11.

Resolución N° 2372/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11669-C-2013, 4091-11440-C-2013.
Titular: Cook's S.R.L.
Rubro: Restaurante.
Domicilio: Guido N° 800, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Fracc. 1, Parcela 1.

Resolución N° 2373/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-25183-T-2018
Titular: Testone Marcelo Rodolfo- Testone Silvina Beatriz S.H
Rubro: Cotillón -Artículos de Librería -Juguetería.
Domicilio: Calle 844 N° 2693, Localidad de San Francisco Solano,
Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 123, Parcela.17,UF1

Resolución N° 2374/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-65178-C-1993, Alcancel, 2.
Titular: Castro Flavia Soledad.
Rubro: Santería - Menaje - Adornos - Bijouterie.
Domicilio: Dardo Rocha n° 1101, Localidad de Bernal, Partido de
Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 0, Mz. 30, Parcela 9C, OF 4.

Resolución N° 2375/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio
que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-28759-C-2017
Titular: Carranza Conrado German.
Rubro: Pinturería.
Domicilio: Avenida La Plata n° 2328, Localidad de Quilmes, Partido de
Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Mz. 102, Parcela 19.

Resolución N° 2376/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que
a continuación se detalla:

Expediente: 4091-30006-W-2017, alcance 1
Titular: Super Smith S.R.L.
Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con
y sin alcohol - Carnicería - Verdulería - Bazar, menaje y adornos -
Artículos de limpieza y perfumería.
Domicilio: Avenida Smith N° 1425, Localidad de Quilmes Oeste, Partido
de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Mz. 86, Parcela 1A.

Resolución N° 2377/19

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia y la Ampliación de Predio de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091- 2517-1-1995, Alcance 1,2

Titular: Repuestos Valenzi S.A.

Rubro: Repuestos y Accesorios para el Automotor.

Domicilio: Calle Donato Alvarez n° 5219, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. L, Mz. 106, Parcela 34 y 1.

Resolución N° 2378/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-21512-B-2011, alcance 1.

Titular: Antonio Humberto Esposito.

Rubro: Salón de fiestas infantiles.

Domicilio: Rodolfo Lopez N° 402, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 47, Parcela 1A.

Resolución N° 2379/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5084-V-2008 y alcance 1.

Titular: Condo Paco Fredi.

Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas - verdulería y o frutería.

Domicilio: Triunvirato N° 747, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 2380/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3226-A-2012, alcance 1.

Titular: Andser Quimica S.R.L.

Rubro: Venta de artículos de limpieza y perfumería - Bazar - Adornos - Comestibles elaborados y bebidas envasadas - electrodomésticos y artículos para el hogar.

Domicilio: Lavalle N° 574, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 53, Parcela 15.

Resolución N° 2381/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-18761-P-2005, alcance 1.

Titular: Perez Carlos Alberto.

Rubro: Venta de repuestos y accesorios para el automotor.

Domicilio: Dardo Rocha N°1803, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 0, Mz. 33B, Parcela 18.

Resolución N° 2382/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-43771-B-1977, alcance 1, 2, 3, 4, 5.

Titular: Erbetta Angel Luis.

Rubro: Venta de repuestos y recepción de pedidos para reparaciones de artículos del hogar.

Domicilio: Calle 9 de Julio N° 202, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 29, Parcela 1, Uf. 3.

Resolución N° 2383/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5931-S-1999, alcance 1, 2.

Titular: Santos Pampin Sinforiano.

Rubro: Artículos y utensilios de limpiezas - Golosinas - Confituras envasadas - Bebidas sin alcohol - Tabacos - Artículos para fumar - Artículos de uso personal - Artículos de librería - Copias y fotocopias - Adornos - Artículos de juguetería - Artículos de mercería - Pañales descartables - Helados envasados.

Domicilio: Alem N° 248, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 54, Parcela 5A, Uf. 5 .

Resolución N° 2384/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación

Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-26012-F-1964, alcance 1, 2, 3.

Titular: Forcelli Claudio Javier.

Rubro: Despensa-Fiambrería -Bebidas-Pan y leche.

Domicilio: Rodolfo A. Lopez 1216, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Mz. 45, Parcela 38

Resolución N° 2385/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación

Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7478-S-2015, alcance 1.

Titular: Gimenez Casco Ever Benjamin.

Rubro: Venta de panchos, hamburguesas - Bebidas con y sin alcohol al paso.

Domicilio: Brown N° 964, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 50, Parcela 8C, Uf. 1.

Resolución N° 2386/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Traslado de la Habilitación

Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5440-A-2011, alcance 1.

Titular: Abal Lidia Beatriz.

Rubro: Agencia de lotería, Prode y Quiniela.

Domicilio: General Acha N° 803, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.III, Secc. D, Mz. 69, Parcela 1, Uf. 1.

Resolución N° 2387/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación

Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29720-Y-2006 y alcance 1, 2.

Titular: Yan Xiaoqing

Rubro: Venta de comestibles elaborados - Bebidas envasadas — Verdulería - Frutería - Carnisería - Artículos de Limpieza-Artículos de Perfumería (en forma de autoservicio).

Domicilio: Zeballos N° 1869 de la localidad de Bernal, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. S, Mz. 33, Parcela 21.

Resolución N° 2388/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: COCEDESE la Transferencia y Ampliación de rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24532-M-2006, alcance 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Titular: Tingting Chen.

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas (en forma de autoservicio) - Carnicería - Despacho de pan - Roticería - Comidas para llevar.

Domicilio: Hipolito Yrigoyen N° 177, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Fracc. 1, Parcelas 7 A.

Resolución N° 2389/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-14684-D-2004, alcance 1, 2, 3, 4, 5.

Titular: Lin Mingqing.

Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas en forma de autoservicio.

Domicilio: Calle 893 N° 3623, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Mz. 61, Parcela 1 y 2.

Resolución N° 2390/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-54207-E-1974, Alcance 1.

Titular: Esteves Jorge Alberto.

Rubro: Ferretería, pinturería y artículos de electricidad.

Domicilio: Camino General Belgrano n° 4622, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ.III, Secc. K, Mz. 27 A, Parcela 21

Resolución N° 2391/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13311-R-2007, alcance 2,3.

Titular: Riccardi Arpi Franco Tomas

Rubro: Pizzería.

Domicilio: Corrientes N° 602, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Resolución N° 2392/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-76880-D-1970, alcance 1, 2, 3, 4.
Titular: Salvatierra Luis Adolfo - Pintos Julio Ricardo.
Rubro: Pizzería.
Domicilio: Alem 151, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 60, Parcela 11S.

Resolución N° 2393/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Traslado de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-24969-P-1988, alcance 1.
Titular: Parotti Osvaldo Luis.
Rubro: Gestoría administrativa.
Domicilio: Mitre N° 1111, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Mz. 43, Parcela 1D.

Resolución N° 2394/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Traslado y Baja de Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-43898-A-1992, alcance 1, 2, 3,
Titular: Cao Miriam Cristina.
Rubro: Comestibles elaborados y bebidas envasadas - Productos dietéticos - Alimentos para mascotas - Frutas secas y cereales sueltos - Herboristería.
Domicilio: Cramer N° 689, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Mz. 55,, Parcela 20.

Resolución N° 2395/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-26419-F-2017
Titular: Fernandez Dardo Nahuel.
Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios.
Domicilio: Avenida 844 n° 2666, Localidad de San Francisco Solano,

Partido de Quilmes.-
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 124, Parcela 23.

Resolución N° 2396/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-27366-H-2009, alcance 1.
Titular: Li Zhenshu.
Rubro: Autoservicio.
Domicilio: Tucuman N° 325, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes..
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 39, Parcela 14f, Uf. 1.

Resolución N° 2397/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-10648-F-1997, alcance 1
Titular: Fernandez Diego Alberto.
Rubro: Carnicería.
Domicilio: calle 895 N° 4325, Localidad San Francisco Solano , Partido de Quilmes.

Resolución N° 2398/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente SILVIA IRENE GONZALEZ FERNANDEZ (Leg. 33.539),
Mensualizado - Nivel 18, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 11 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2399/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente VANESA DE LA CRUZ CASCO — Leg. 27.016 -
Administrativo Clase III — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -
Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Delegación La Paz, dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 15 de septiembre de 2019.-

Resolución N° 2400/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente VALERIA PAULA BENITEZ

— Leg. 27.399 -

Administrativo Clase III — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -
Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Delegación Solano,
dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de
Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 15 de septiembre de
2019.-

Resolución N° 2401/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente GLADYS ESTER ACOSTA -

- Leg. 26.863 -

Administrativo Clase III — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 -
Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Delegación La Paz,
dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de
Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 15 de septiembre de
2019.-

Resolución N° 2402/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el evento

denominado "Un día de Campo en el Fortín

Quilmes", que se llevara a cabo el día 6 de octubre de 2019, en el

Centro Tradicionalista Fortín Quilmes, sito en la calle Videla esquina
Italia de Quilmes.-

Resolución N° 2403/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la Prueba Ciclista

de calle denominada "2° CRITERIUM DE LA

BERNALESA 2019 POR LA VUELTA DE LOS VALORES",

organizada por la Subsecretaría de Deportes que se llevará a cabo el
día 22 de Septiembre de 2019 y cuyo circuito atravesará distintos
puntos del Partido de Quilmes.-

Resolución N° 2404/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente

LIDIA ALEJANDRA NIZZO (Leg. 9.258), Profesora con 6 (Seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior

- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 y 15 (Quince) Horas

Cátedras Interinas Nivel Superior, 9 (Nueve) Horas Cátedras Titulares Nivel

Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 - DIPREGE, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a fines de acogerse a la Jubilación, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2405/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la baja dispuesta oportunamente por Resolución N° 2287/19, en lo que respecta al agente MARCELO GUSTAVO GRACIANO (Leg. 35.124), Mensualizado Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, continuando con su prestación de servicios en la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda, dependiente de la Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2406/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Ordenanza 12546/15, a favor del agente LUCAS SAMUEL STUART PENNINGTON - (Leg. 33.526 — Data Entry — Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 67 — Actividad Central 01), a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2407/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, a favor de la agente MARIELA SUSAN CARABES (Leg. 27.198), Administrativo - Clase III, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2408/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, a favor del agente GUSTAVO ADRIAN VEGA (Leg. 27.197), Administrativo - Clase III, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -

Actividad Central 01, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2409/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADANSE a los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en distintas áreas y Secretarías, en los cargos de Mensualizados que en cada caso se detallan, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, Subsecretaría de Girsu, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019:

Leg. 34.945 - DI FEDERICO DIEGO MARTIN Nivel 13

Leg. 36.444 - DI FEDERICO EUGENIO CESAR Nivel 34

Leg. 36.472 - FERRANDO LUCIANA CATALINA Nivel 17

Leg. 36.096 - SOLER CARINA MARIEL Nivel 16

Leg. 34.912 - ZAMPINI JORGE LEONARDO Nivel 30

Resolución N° 2410/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente LUIS MARCELO MARTINEZ (Leg. 33.391 - Mensualizado Nivel 18 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), pasando a desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2411/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a los agentes que a continuación se mencionan, pasando a desempeñarse en la Coordinación de Espacios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019:

Leg. 35.088 - SEMESZCZUK, PABLO RODOLFO DAMIAN

Programador Clase I

Leg. 36.730 - SUAREZ, SERGIO ARIEL Mensualizado Nivel 16

Leg. 36.660 - DE LEON, ANIBAL GUSTAVO Mensualizado Nivel 16

ARTICULO 2°: DISPONESE el reencasillamiento del agente PABLO RODOLFO DAMIAN SEMESZCZUK - Leg. 35.088 — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, pasando de Programador Clase I a Analista Superior, en el ámbito de la Coordinación de Espacios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre de 2019.

Resolución N° 2412/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2413/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: LLAMESE a Licitación Privada N° 124/2019 para el día 25 de septiembre de 2019 para el servicio de remodelación de la Dirección de Discapacidad en el Centro Integral de Salud, Diagnóstico y Rehabilitación Julio Mendez (incluye materiales y mano de obra), conforme Solicitud de Pedido N° 2802/19.-

ARTICULO 2º: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3º: En el día indicado en el Artículo 1º a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 2414/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Salud, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 2415/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al agente MIGUEL ANGEL WUINCALAO (Leg. 34.809) - Mensualizado 17 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 02 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2416/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el Artículo 1º de la Resolución N° 2299/19, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento del agente MAXIMILIANO JOSE SERAFINI (Leg. 33.450), Data Entry, pasando a desempeñarse en carácter de Chofer Clase I - 42 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa

31, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2417/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente MIRTA GIORDANO, (Leg. 29.119) - Auxiliar Principal - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, Dirección de Museo del Transporte, dependiente de la Dirección General de Museos - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 21 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2418/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, a favor de la agente VERENA CARLA DURKOP (Leg. 34.508), Profesional - Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2419/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2420/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2421/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2422/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2423/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2424/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8646-V-2015.

Titular: Vito Augusta.

Rubro: Mueblería.

Domicilio: Calle 898 N° 4315, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 123, Parcela 2, Uf. 2.

Resolución N° 2425/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-23370-R-2018.

Titular: Roizentul Alina Rocia.

Rubro: Venta de alimentos para mascotas y accesorios.

Domicilio: Alberdi N° 211, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Mz. 41, Parcela 32, Uf. 2.

Resolución N° 2426/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6989-C-2005, alcance 1, 2, 3.

Titular: Cumple Fashion S.R.L..

Rubro: Salón de fiestas infantiles.

Domicilio: Calle 850 N° 301, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Mz. 34B, Parcela 15-16

Resolución N° 2427/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-20974-R-2010, alcance 1, 2.
Titular: Diffupar S.A.

Rubro: Venta al por menor de productos cosméticos y perfumería.
Domicilio: Avenida Calchaquí N° 3950 (local 6104) de la localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Fracc. 1, Parcela 13B

Resolución N° 2428/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-15275-R-2018.
Titular: Rojas Coca Richard.
Rubro: Verdulería y/o Frutería.
Domicilio: Triunvirato N° 3079, localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Mz. 110, Parcela 11C.

Resolución N° 2429/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0768558-R-1975 alcance 1, 2
Titular: Rosolino Sonia Marcela

Rubro: Venta de golosinas —cigarrillos-especies-artículos de perfumería y librería al por mayor y menor
Domicilio: calle 844 N° 1808, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 11, Parcela.1

Resolución N° 2430/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2431/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1º: DECLARESE de Interés Municipal al evento denominado "Saboreando Bernal" que se desarrollará el día 6 de octubre de 2019 en el horario de 13:00 a 22:00 horas en el Centro Comercial de Bernal Partido de Quilmes.-

Resolución N° 2432/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/09/2019

ARTICULO 1°: Por Subsecretaría de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales -Subdirección de Sumarios-; INICIESE el pertinente sumario administrativo por Deslinde de Responsabilidades.-

Resolución N° 2433/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2434/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2435/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Visto y el Artículo 1° de la Resolución N° 2188/19, en donde dice "que se realizará durante el mes de octubre de 2019", debiera decir "que se realizará durante los meses de septiembre y octubre de 2019".

Resolución N° 2436/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a los agentes que se mencionan a continuación, en el cargo de Mensualizado, en los niveles que en cada caso se detallan, imputados en la Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 74 — Programa 29, quienes se desempeñan en el área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2437/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el reencasillamiento de la agente LUCIANA GISEL ROTTURA (Leg. 22.663) Administrativo Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I — Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 67 — Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2438/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento de los agentes que se detallan a continuación, Administrativo Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37, a partir del 1º de Septiembre de 2019:

Leg. 13.655 - VILLAR MARIA. DEL CARMEN

Leg. 13.969 - RODRIGUEZ ALEJANDRA MIGUELINA

Resolución N° 2439/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: DECLARANSE de Interés Municipal los diferentes espectáculos artísticos que seguidamente se detallan, los cuales se desarrollarán durante el transcurso del mes de octubre de 2019 en el Teatro Municipal, sito en la Avenida Mitre N° 721 de Quilmes:

1) "Tierra del Fuego", espectáculo teatral, con una función el día 05 de Octubre de 2019; una función el día 12 de Octubre de 2019; una función el 19 de Octubre de 2019 y una función el 26 de Octubre de 2019.-

2) "Cuentos Revelados", Elenco Luz y Sombras, con dos funciones el día 07 de Octubre de 2019, a las 10 hs y a las 14 hs.-

3) "Gypon", Rock and Roll, espectáculo musical, el día 11 de Octubre de 2019.-

4) "Soy Raiz", Ballet Esteko, espectáculo de danza, con una función el día 18 de Octubre de 2019.-

5) "El Burgues, Gentil Hombre", espectáculo teatral, a cargo del Colegio Nazareth y Coral de Fuego, con una función el día 25 de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2440/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2441/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2442/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2443/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°:ANULASE las Resoluciones N° 1785/19 y 1786/19 indicadas en los considerandos por los motivos manifestados.-

ARTICULO 2°:DESE por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 1548/19.-

Resolución N° 2444/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: ANULASE las Resoluciones N° 482/19, 483/19 y 939/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

Resolución N° 2445/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 125/2019 para el día 25 de septiembre de 2019 para la contratación del servicio de internet, conforme Solicitud de Pedido N° 2886/19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 2446/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1° : CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Economía, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 2447/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente DANA MELINA MENDEZ (Leg. 29.255 - Data Entry - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), pasando a desempeñarse en la Subsecretaría

de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales, dependiente de la Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 19 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2448/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a desempeñarse en los cargos y estructuras que en cada caso se detallan, a partir del 1° de Octubre de 2019.-

Jurisdicción 01 - Jurisdicción 67 - Actividad Central 01

Leg. 08.766 - ALARCON HUGO SALVADOR Data Entry

Leg. 22.506 - RODRIGUEZ EDUARDO ENRIQUE Data Entry

Leg. 30.327 - CASTELNOVO PRISCILA ANTONELA Data Entry

Jurisdicción 01 - Jurisdicción 32 - Actividad Central 01

Leg. 29.938 - OJEDA LORENA BEATRIZ Administrativo Clase III

Jurisdicción 01 - Jurisdicción 59 - Actividad Central 01

Leg. 29.287 - ARANDA MIRTA CRISTINA Administrativo Clase III

Resolución N° 2449/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente BEATRIZ ALEJANDRA AMELLA (Leg. 34.032), Administrativo - Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2450/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado Nivel 30, del agente HERNAN ESTEBAN MALDONADO (Leg. 34.837), pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Nivel 28 imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2451/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado Recolector Inicial - 42 Horas Semanales del agente SERGIO GABRIEL GONZALEZ (Leg. 33.404), pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Recolector Intermedio - 42 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2452/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: TRASLADASE a la agente ANA VERONICA URBANI (Leg. 25.625), Administrativo — Clase III, imputado en la Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 78 — Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132 - Dirección de Museo Fotográfico, dependiente de la Dirección General de Museos - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura Y Educación, a partir del 6 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2453/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el reemplazo que realizara la Sra. MERCEDES DEL CARMEN GONZALEZ_ (Leg. 15.747), por el periodo del 5 y hasta el 18 de Agosto de 2019, ambas fechas inclusive y liquídese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 2454/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el reemplazo que realizará el Sr. JULIO OSCAR MENDEZ (Leg. 18.010), por el periodo del 26 de Agosto y hasta el 15 de Septiembre de 2019, ambas fechas inclusive y liquídese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 2455/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: OTORGASE a la agente AGUSTINA NADIA PIÑERO (Leg. 30.111), Administrativo - Clase III Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 9 de Septiembre de 2019 y hasta el 9 de Septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el Artículo 96º de la Ley Provincial N° 14.656.-

Resolución N° 2456/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: OTORGASE al agente JUAN MARTIN SCALERANDI (Leg. 34.341 — Profesor - Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 65 — Programa 48 — Puente de Financiamiento 132 - DIPREGE), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 6 (Seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 23 de Septiembre y hasta el 21 de Octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109º de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias.-

Resolución N° 2457/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el reemplazo que realizará la Sra. ANALIA VERONICA PAVON (Leg. 15.005), por el periodo del 23 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2019, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 27 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también bonificaciones que le corresponde.-

ARTICULO 2º : AUTORIZASE el reemplazo que realizara la Sra. NIEVES ROXANA ALVAREZ (Leg. 28.649), por el periodo del 23 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2019, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 27 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 2458/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: ABONESE al ex-agente JUAN CARLOS CEJAS (Leg. 14.888), el setenta y cinco por ciento (75%) del subsidio establecido en el Artículo 6º del Decreto Nacional N° 2712/91, en virtud de lo expresado en el considerando precedente.-

Resolución N° 2459/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: ABONESE al ex—agente PEDRO PABLO HERRERA GALVAN (Leg. 18.869), el setenta y cinco por ciento (75%) del subsidio establecido en el Artículo 6º del Decreto Nacional N° 2712/91, en virtud de lo expresado en el considerando precedente.-

Resolución N° 2460/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2461/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2462/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2463/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2464/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2465/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2466/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2467/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2468/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2469/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2470/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2471/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2472/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el evento cultural, artístico y deportivo, que se desarrollará el viernes 27 de septiembre de 2019 en el Club Dos Avenidas, ubicado en la calle 803 esquina 855 del Barrio La Paz, Partido de Quilmes

Resolución N° 2473/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la "SEPTIMA JORNADA NACIONAL DE ASESORAMIENTO GRATUITO", que se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2019 en la Oficina Delegada Quilmes, sita en Av. Mitre 393 de la Ciudad de Quilmes.

Resolución N° 2474/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2475/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2476/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2477/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2478/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2479/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2480/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2481/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a los beneficiarios que se detallan a continuación por las sumas indicadas.-

Resolución N° 2482/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2483/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2484/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2485/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2486/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2487/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2488/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1° : SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2489/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1° : SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2490/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1° - SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2491/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1° : SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2492/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2493/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2494/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2495/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2496/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: DESE DE BAJA al agente DAMIAN JORGE ARMANDO GONZALEZ (Leg. 33.199), Mensualizado Chofer de Patrulla Urbana 40 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 24 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2497/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente SUSANA ESTELA TAMBURRO (Leg. 36.912), Mensualizado - Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección Medica Hospital Materno Infantil, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaria de Salud, a partir del 30 de Agosto de 2019.

Resolución N° 2498/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente MARIA VICTORIA OJEDA LAMAS (Leg. 33.615), Mensualizado - Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación General de Comunicación y Medios, dependiente de la Secretaría de Comunicación, a partir del 19 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2499/19

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: TRASLADASE a la agente GLADYS ESTER ACOSTA -
- Leg. 26.863 -
Administrativo Clase III — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -
Programa 29, pasando a desempeñarse en la Delegación Ezpeleta,
dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de
Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 24 de septiembre de
2019.-

Resolución N° 2500/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: INCREMENTASE al Profesor JUAN PABLO MONTANARI
(Leg. 36.961), la cantidad de
13 (Trece) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior (Cátedra Piano y
Práctica Docente), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA
"Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación -
Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 65 - Programa 48, en reemplazo de la Profesora
LORENA MARIELA TORALES (Leg. 31.590), a partir del 5 de Agosto de
2019 y hasta el 2 de Abril de 2020.-

Resolución N° 2501/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente
EMILCE NORMA QUINTERO (Leg. 27.820), Servicio —
Clase IV, pasando a desempeñarse en carácter de Administrativo -
Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central
01, a partir del 1º de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2502/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente
ALEJANDRA SUSANA VECCHI (Leg. 20.883), Servicio -
Clase IV, pasando a desempeñarse en carácter de Administrativo -
Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central
01, a partir del 29 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2503/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento del agente
NESTOR DAVID QUIROGA (Leg. 29.971), Servicio -
Clase IV, pasando a desempeñarse en carácter de Técnico - Clase IV
- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1º
de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2504/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente JULIETA GISELE DAPRA (Leg. 28.249 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 2 (Dos) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - Plástica Infantil Curso 19, a partir del 16 de Agosto y hasta el 2 de Noviembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

Resolución N° 2505/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente MIRIAM NILDA GALVAN (Leg. 19.760), Técnico - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 2 de Septiembre y hasta el 31 de Octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 96° de la Ley Provincial N° 14.656.-

Resolución N° 2506/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el reemplazo que realizará la Sra. SILVIA LORENA INGRATI (Leg. 21.448), por el periodo del 30 de Septiembre al 6 de Octubre de 2019, ambas fechas inclusive y liquídese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 2507/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-29728-F-2016
Titular: Fedagusmarsan S.R.L
Rubro: cafetería - bombonería
Domicilio: calle 9 de Julio N° 15, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz.2, Parcela. 9A.

Resolución N° 2508/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2509/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Privada N° 126/2019 para el día 2 de octubre de 2019 para la adquisición de hormigón H30, conforme Solicitud de Pedido N° 2960/19.-

ARTICULO 2°: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°: En el día indicado en el Artículo 1° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.

Resolución N° 2510/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1° : CREASE la Comisión de Evaluación Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 2511/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente MARIA DEL VALLE EVARISTA VERA (Leg. 9.443 - Administraivo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2512/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente MARIA FLORENCIA ONTIVERO - (Leg. 33.436), pasando a desempeñarse en carácter de Profesional Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Julio de 2019.-

Resolución N° 2513/19

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado del agente OVIDIO JAVIER SANTACRUZ (Leg. 27.218), Mensualizado - Nivel 33, pasando a revistar como Mensualizado Nivel 27 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se desempeña en la Delegación Ezpeleta, dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1º de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2514/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente LAURA VANESA MOREIRA - (Leg. 34.898), pasando a desempeñarse en carácter de Analista Juniors - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1º de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2515/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente MELINA BELEN AREVALO (Leg. 33.528), Data Entry, pasando a desempeñarse en carácter de Analista Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1º de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2516/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente JUANA GRACIELA REYES (Leg. 11.948), Servicio - Clase IV, pasando a desempeñarse en carácter de Técnico - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2517/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: ANULANSE las Resoluciones N° 502/ 19, 503/19 y 938/19 indicadas en el considerando por los motivos manifestados.-

Resolución N° 2518/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: DECLARASE de Interés Municipal a la 2º Presentación

del anuario estadístico 2018 a desarrollarse el 11 de Octubre de 2019 a las 9.00 hs, en la Casa de Cultura de Quilmes sita en Rivadavia N° 383, Partido de Quilmes.

Resolución N° 2519/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2520/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°:SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 2521/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a revistar en las categorías que en cada caso se indica, todos en el ámbito de la Subsecretaría de GIRSU - Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, a partir del 1° de Octubre de 2019.-

ARTICULO 2°: DISPONESE el traslado y reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan a las categorías e en cada caso se indica, pasando a prestar servicios en la Subsecretaría de GIRSU dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, a partir 1° de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2522/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente SONIA ROSA CABALLERO (Leg. 28.259) - Médico Asistente 24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección Médica del Centro Julio Mendez, dependiente de la Subsecretaría de Planificación Sanitaria - Secretaría de Salud, a fines de acogerse a la Jubilación, a partir del 23 de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2523/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: ANULASE La Resolución N° 1910/19, de fecha 20 de Agosto de 2019.-

Resolución N° 2524/19

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la "Kermesse Cultural y Gastronómica" que se desarrollará los días viernes, sabados y domingos en el horario de 10:00 a 23:00 hs, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, en el Parque Lineal de San Francisco Solano ubicado en la Av. Ferrocarril Provincial y calle 853 de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes.-

Resolución N° 2525/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7163-S-2019
Titular: Solustri Laura Griselda, Gioia Mariel Silvana y Gioia Natalia Eva Sociedad. Ley 19550 Capítulo I Sección IV
Rubro: Venta de productos dietéticos
Domicilio: calle Leandro N. Alem N° 166 (local 19), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 59, Parcela. 10A, 19.

Resolución N° 2526/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8778-G-2019
Titular: Guacci Mariana Paola
Rubro: comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol
Domicilio: Avenida Otamendi N° 1108, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Mz. 60, Parcela. 16.

Resolución N° 2527/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-9437-S-2019
Titular: Stigliano Donato
Rubro: Venta de prendas de vestir de cuero -accesorios-marroquinería
Domicilio: calle Lavalle N° 582, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz.53, Parcela. 13,UF.1

Resolución N° 2528/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11860-B-2010, alcance 1.

Titular: Banco Macro S.A.

Rubro: Banco.

Domicilio: Rivadavia N° 51, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 69 , Parcela 19, Uf. 1

Resolución N° 2529/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6047-M-2019.

Titular: Mangialavore Cecilia Andrea.

Rubro: Peluquería - Venta de Bijouterie.

Domicilio: Luis Maria Drago N° 394, localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Mz. 15C, Parcela 56A, Uf. 3.

Resolución N° 2530/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7327-M-2019

Titular: Meza Villalobos Josmael David

Rubro: Venta de cristales-espejos-mamparas-cerramientos

Domicilio: Mitre N° 796, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 42, Parcela. 8.

Resolución N° 2531/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5803-S-2019

Titular: Salce Jorge Adrian

Rubro: elaboración y Venta de comidas para llevar-Venta de productos dietéticos envasados-bebidas envasadas con y sin alcohol

Domicilio: Hipolito Yrigoyen N° 680, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 2532/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8916-R-2019

Titular: Roldan Lucas Gaston

Rubro: Venta de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol

Domicilio: calle Andres Baranda N° 1486, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mz. 69, Parcela. 16B.

Resolución N° 2533/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2534/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2535/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2536/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2537/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y

Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2538/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.

Resolución N° 2539/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.

Resolución N° 2540/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2541/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2542/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: Por la Subdirección de Mesa General de Entradas y Archivo procedase a la Reconstrucción del Expediente.-

Resolución N° 2543/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente HERNAN GUSTAVO FERNANDEZ (Leg. 28.909), Profesor a 6 (Seis) Horas Ayudante de Cátedra Interinas Nivel Superior (Técnicas de Improvisación de 3° año - Profesorado de Instrumento), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Julio de 2019, continuando con horas.-

Resolución N° 2544/19

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente MONICA NOEMI VELEZ (Leg. 8.933 - Administrativo - Clase II - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Delegacion Solano, dependiente de la Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 7 de Julio y hasta 13 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 2545/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente VICTOR ANTONIO GALEANO - (Leg. 33.847 - Chofer Clase III - 42 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, Secretaría de Comunicación, a partir del 16 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2546/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente LUCAS SAMUEL STUART PENNINGTON - (Leg. 33.526 - Analista Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, Secretaría de Comunicación, a partir del 16 de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2547/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente LEANDRO ALBERTO GASPARI (Leg. 35.940) Mensualizado Nivel 33, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 01 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2°: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado Nivel 26, de la agente MARIA FLORENCIA LATORRE (Leg. 36.866), pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Nivel 13 imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2548/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1º: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado del agente JUAN AGUSTIN VIRGILIO - (Leg. 36.273), pasando a revistar como Mensualizado Nivel 26 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en Dirección General de Juicios de Apremio, dependiente de la Coordinación Técnico Jurídico - Subsecretaría Legal y Técnica - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1º de Septiembre de 2019.-

Resolución N° 2549/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE el reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a revistar en las categorías que en cada caso se indica, todos en el ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Octubre de 2019.-

Resolución N° 2550/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/09/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Ordenanza 12546, a favor de la agente MARIA FLORENCIA ONTIVERO (Leg. 33.436 — Profesional - Clase IV - Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 67 — Actividad Central 01), a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-